



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Descarta Sheinbaum negociación de la reforma electoral para mantener listas de plurinominales

● La gente va a reconocer que “la Presidenta cumplió”, insiste

DESCARTA NEGOCIAR CONTINUIDAD DE PLURINOMINALES

Reforma electoral no daña inversión ni democracia, subraya Sheinbaum

Reconocerá la gente que no fui a pactar cualquier cosa para sacar la enmienda, señala la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

“No vamos a entrar a una negociación” de la reforma electoral para mantener las listas de representación proporcional, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Aseguró que su propuesta “no genera ninguna incertidumbre ni nada que pueda significar una afectación a la democracia en México o al clima de inversiones en el país”.

A pregunta expresa en la mañana, negó que se trate de una enmienda que nació muerta. “Si no la aprueban algunos partidos es por que quieren seguir manteniendo sus listas, pero la gente va a reconocer que no fui a negociar cualquier cosa con el afán de tener una reforma electoral”.

Sabrán quién defiende y quién no “las famosas listas de *pluris* y va a

decir: ‘la Presidenta cumplió’”.

Dijo que “está bien” si hay quien no está de acuerdo con la propuesta, pero “nosotros no vamos a cambiar; es decir, no vamos a entrar a una negociación para regresar a las listas: ‘ah, pues que un pedacito sea de lista y otro de las listas de los partidos que no se eligen’”.

Cuestionó que haya partidos que quieren mantenerse como un fin en sí mismo, no como un instrumento de representación de un sector de la sociedad, y la población “lo verá”.

Pero “estoy cumpliendo con un compromiso de campaña: que no haya listas de *pluris* y que disminuyan el costo de las elecciones y de los partidos políticos”.

Reiteró que la alianza comicial con el Verde y con el Partido del Trabajo para 2027 depende de Morena. “No tengo que definirlo yo. Lo que estoy haciendo es una reforma responsable, que mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta”.

Aseguró al sector privado que la propuesta que enviará el lunes a la Cámara de Diputados “no representa un retroceso en la democracia; al contrario, la fortalece y con ello se fortalecen México y los empresarios”.

En Palacio Nacional, subrayó que se tomó en cuenta “todo” lo que se abordó en los foros y “no se cayó en reducir la Cámara de Diputados,

en que no hubiera representación proporcional o en que queríamos regresar al control, como decían”.

Señaló que en el Instituto Nacional Electoral seguirán 11 consejeros, sin cambiar la forma en que se eligen; sólo pedimos “que ajusten sus salarios”, y descartó que vayan a tener más tareas, por bajar bots en lo inmediato.

“Es muy fácil, ahora con todos los mecanismos; aquí tenemos dos personas que revisan de dónde vienen”, sostuvo.

La Presidenta insistió en que la enmienda comicial reconoce la diversidad política del país, y reiteró que “nadie quiere regresar a partido de Estado ni a partido único”, pero tampoco queremos la “democracia de las élites”.

Precisó que sólo en el caso del Senado “estamos pidiendo que desaparezca la lista (plurinominal)” y para la Cámara de Diputados que todos “sean decididos por la población, no por discrecionalidad de partido político”.



Descarta Sheinbaum negociación de la reforma electoral para mantener listas de plurinominales

● PT y MC, los más afectados con la propuesta de eliminar a senadores de representación proporcional, alertan

MC y PT, los más afectados con cambios en el Senado

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Con la propuesta presidencial de eliminar en el Senado a los legisladores plurinominales, los más afectados serían los partidos del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), que no sólo verían reducir su presencia en esa Cámara alta, sino que incluso no tendrían el número suficiente para formar grupo parlamentario, si se toman en consideración los votos que obtuvieron en 2024.

Aunado a ello, se podría llegar a un esquema bipartidista Morena-PAN o Morena-PVEM, comentó la senadora priísta Claudia Anaya, quien destacó que la enmienda comicial planteada disminuirá a la oposición totalmente.

En la actualidad, el PT cuenta con seis senadores, pero se quedaría con tres si le quitaran los plurinominales, y por tanto no tendría los cinco requeridos para formar bancada.

Anaya recordó que tras los comicios de 2024, el PT tenía tres senadores plurinominales y dos de mayoría. Pero Morena “le prestó” a la legisladora Ana Karen Hernández, para sumar seis.

Respecto a MC, en la última elección federal obtuvo dos de mayoría y tres plurinominales. Con la posterior adhesión del ex priísta Néstor Camarillo llegó a los seis; se quedaría con tres si se aplica la propuesta presidencial.

En tanto, el PRI pasaría de 13 a nueve. Originalmente eran 16 senadores, pero debido a disputas internas salieron Manlio Fabio Beltrones, Cynthia López Castro y Camarillo.

El PVEM cuenta con 14 escaños. Sin los de representación proporcional su integración quedaría en 11.

Claudia Anaya recordó que los verdes lograron convertirse en la tercera fuerza política en el Senado porque al llegar en coalición con Morena, éste “les presto” cuatro legisladores.

El PAN pasaría de 21 a 15, pues en la actualidad tiene seis plurinominales. Morena, la fuerza política mayoritaria de la Cámara alta, también sería afectado, pues de 67 legisladores que tiene ahora, quedaría en 54.

Entre estos últimos se encuentran cuatro que se sumaron después de la elección: el ex panista Miguel Ángel Yunes, la ex priísta Cynthia López Castro y los ex perredistas Araceli Saucedo y Sabino Herrera.

Sobre la eliminación de los plurinominales en ese recinto legislativo, el coordinador del PRI, Manuel Añorve, expresó su desacuerdo con la propuesta y subrayó que fue su partido el que se abrió a ese esquema y tomó en cuenta a quienes pensaban distinto y representaban a otros partidos.

Con el planteamiento presidencial, consideró que Morena pretende tener una sobrerrepresentación y la mayoría calificada en el Congreso.


CAMBIOS ELECTORALES

Sheinbaum niega incertidumbre con la reforma

**LA PRESIDENTA SEÑALA que
hay una reactivación económica
importante en marcha y que las
cifras de su gobierno así lo demuestran**

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gfmm.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que su iniciativa de reforma electoral no genera incertidumbre; al contrario, fortalece la democracia.

Sheinbaum respondió así a la postura de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), organismo empresarial que sostuvo que, en el contexto actual del país, no es oportuno impulsar una reforma electoral. El organismo advirtió que las prioridades nacionales deben centrarse en la seguridad, la justicia y la generación de condiciones para la inversión.



México está abierto a las inversiones, siempre y cuando cumplan con todas las reglas que hay en nuestro país."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

"Pueden estar seguros todos los empresarios de México que la propuesta de reforma electoral que estamos enviando al Congreso no representa un retroceso a la democracia; al contrario, la fortalece. Al fortalecer la democracia, se fortalece México y con ello también a los empresarios. No genera ninguna incertidumbre ni nada que pueda significar una afectación a la democracia o al clima de inversiones en nuestro país", declaró.

Señaló que hay una reactivación económica importante en marcha y que las cifras de su gobierno así lo demuestran.

"México está abierto a las inversiones, siempre y cuando cumplan con todas las reglas que hay en nuestro país", dijo, dejando claro que la apertura tiene condiciones, pero también resultados tangibles.


DEFIENDEN PARTICIPACIÓN DIRECTA

Migrantes apoyan plan electoral de Sheinbaum

Avance histórico, decisión de darles 8 diputaciones, subrayan colectivos

DAVID BROOKS Y JIM CASON
 CORRESPONSALES
 NUEVA YORK Y WASHINGTON

Dos coaliciones binacionales de migrantes mexicanos en Estados Unidos expresaron su apoyo en principio a la reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y subrayaron la prioridad de defender los avances en la representación política de los connacionales en el exterior.

Fuerza Migrante califica de "avance histórico" la enmienda comicial que "incorpora, por primera vez de forma explícita, diputaciones migrantes dentro del diseño estructural del Congreso de la Unión para representar a mexicanos residentes en el extranjero". Agregó que la inclusión de ocho curules reservadas para representar a migrantes "constituye un paso relevante en el reconocimiento institucional de una comunidad integrada por millones de paisanos que mantienen vínculos económicos, sociales y familiares con el país".

Destacó que la enmienda eleva a rango constitucional el reconocimiento de la representación de

mexicanos en el exterior" lo cual contribuye a "blindar el derecho a votar y ser votado".

A la vez, expresó preocupación por la eliminación de plurinominales en el Senado, lo cual limita su representación en esa Cámara, y advierte que eso genera "desequilibrio institucional".

También sugiere que la reforma sea acompañada de ajustes en la legislación secundaria "que garanticen condiciones reales para el ejercicio pleno de derechos políticos de mexicanos desde el exterior", entre los cuales destacan la actualización del padrón de los votantes, agilizar el proceso de credencialización fuera del país y ampliar el sufragio del exterior en procesos federales y locales, que incluyen gobernadores, congresos estatales y municipios.

Recordó que el proceso de reconocimiento político de los migrantes mexicanos "es resultado de años de organización social, cabildeo institucional y presencia cívica en espacios legislativos y consulares".

Por su parte, el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (Colefom) señaló que la iniciativa presidencial "constituye un avance signifi-

cativo e histórico, al transitar de un modelo derivado de resoluciones jurisdiccionales a una base constitucional permanente y de derechos fundamentales".

Recordó que desde 2021 se logró establecer las candidaturas a diputaciones federales para mexicanos en el exterior, incluyendo hasta un espacio en el Senado, y que "dichas candidaturas no fueron regalías políticas, sino el resultado de una lucha social binacional y jurisdiccional legítima por el reconocimiento de derechos políticos plenos".

El Colefom declaró que ante la reforma electoral, "consideramos indispensable que no exista regresión alguna respecto a los derechos ya conquistados y ejercidos", y se solicita al Congreso federal al abordar esta iniciativa, que debe "mantener como piso mínimo la representación alcanzada de 11 curules en Cámara de Diputados, en 2021, y una senaduría, en 2024", votados directamente por la ciudadanía en el extranjero.

Más aún, en el caso del Senado propone que además de las 32 senadurías sugeridas, incluir otros tres escaños para paisanos.

El colectivo de federaciones adelantó que presentará propuestas para perfeccionar el modelo de votación universal en el extranjero y buscará participar en el proceso de afinar la legislación.

Concluyó reiterando que "la nación mexicana no se limita a su territorio; millones de connacionales que residen en el extranjero sostienen vínculos económicos, culturales, sociales y familiares permanentes con México. Sus aportaciones a la economía nacional, su incidencia binacional y su compromiso cívico justifican plenamente una representación política acorde con su peso demográfico y contribución histórica.... La reforma electoral que México necesita debe ser también una que consolide y no disminuya los derechos políticos de sus migrantes".



Reforma. Cómputos no darán la tranquilidad que dejan los resultados preliminares a votantes y partidos, advierte titular del INE; teme más facultades y menos recursos

Taddei valora el PREP y Sheinbaum descarta negociar las listas vip

JAIME NÚÑEZ Y ARMANDO MARTÍNEZ

— La Presidenta dijo que Verde y PT tienen derecho a oponerse a la reforma, pero advirtió que el corte de plurinominales no está a negociación. PÁGS. 6 A 8

Reforma electoral

La presidenta del INE llama a “procesar con prudencia” la iniciativa en la materia y afirma: “me preocupa empatar las nuevas responsabilidades que se le atribuyen al órgano con las posibilidades financieras”

Guadalupe Taddei

“Cómputos no dan la tranquilidad que garantiza el PREP”



Entrevista

JAIME NÚÑEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que los cómputos distritales no generan la “tranquilidad” que sí le da a la ciudadanía y a los actores políticos el PREP, pues es un sistema que se puede ir supervisando al término de los comicios, por lo que sostuvo que México no se puede quedar sin un esquema de información como ese.

Sostuvo que, “más allá de si se llama PREP”, lo que no puede suceder es que la ciudadanía no cuente con información la noche de la elección ni que no tenga la posibilidad de revisar los resultados de sus casillas antes de los cómputos distritales definitivos.

También reconoció que le preocupa el tema presupuestal, pues en los avances sobre la reforma electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum se prevé más trabajo para el INE, pero menos estructura y dinero, por lo que reconoció que el reto es que el Poder Legislativo escuche la experiencia técnica del instituto y dimensione los impactos de las propuestas.

¿Qué opinión le merece lo que se presentó?

Interesante. Yo creo que hay que procesar con tranquilidad y prudencia institucional este asunto de la reforma, habría que ver sus particularidades y cómo impacta.

¿Se incorporaron las propuestas que ustedes llevaron?

Por supuesto, los puntos de fiscalización, migrantes residentes, uso de la inteligencia artificial... Yo considero que temas de mucha importancia, al menos en lo planteado.

En los recursos hay un evidente recorte.

Me preocupa empatar las responsabilidades con las posibilidades financieras. Estamos hablando de más atribuciones y, con ello, de más trabajo y más necesidad de estructura y de desarrollo de nuevos sistemas. Eso significa recursos financieros y humanos, materiales, instalaciones y todo lo que permita que el instituto transite de manera cotidiana y con alto nivel de efectividad.

¿Han sido válidos los cuestionamientos sobre temas administrativos?

Es parte de lo que impulsa este gobierno y no podemos ser ajenos, hay que tomarlo con la debida madurez y ver qué signifi-

ca austeridad contra eficiencia y contra posibilidades reales de continuar con los niveles de calidad en los procesos electorales, porque actualmente eso es un tema reconocido dentro y fuera del país.

Sobre eliminar el PREP, ¿cuáles serían los riesgos?

El PREP se ha consolidado como esa parte que entrega a la población los datos de su casilla, municipio, distrito, estado y país; es válido que la gente cuente con información oportuna. No sé si se tenga que llamar PREP o no, pero el reto es continuar informando a la ciudadanía lo que sucede en cada casilla. Los cómputos por sí mismos no van a generar la tranquilidad de contener cifras a población, medios, actores políticos, academia y mundo exterior. México no se puede quedar sin esa información concentrada y verdaderamente establecida con el rigor que tenemos en el PREP y que todos lo podamos estar consultando.

¿De qué manera el INE puede combatir bots y fake news?

Es un tema que se está analizando no solo en nuestro país, sino en el mundo entero. Ya estamos observando los efectos de estos fenómenos en algunos comicios. No podemos hacer un análisis visceral, tenemos que hacerlo basándonos en toda la parte técnica electoral.



Al respecto, el INE busca poner a disposición todas las herramientas técnicas.

Si así nos lo permite el Poder Legislativo, participaremos en mesas de trabajo y pondremos a disposición todos estos elementos que avisan. El tema sería abonar a una correcta discusión con elementos sólidos.

¿Cómo va el proceso de los nuevos partidos?

Por ahora nadie puede asumirse, como en un día de jornada electoral, que ya por haber cubierto esta etapa está conformado un nuevo partido. INE no da ni quita instituciones políticas, sino que revisa técnicamente, administrativamente y jurídicamente, y determina una vez que todo está sustentado. En mayo estamos en posibilidades de, al menos, declarar la parte de fiscalización y, un poquito más allá, la definición de si se entrega la constancia para que se constituya una nueva fuerza.

A 190 días del proceso electoral de 2027, ¿hay tiempo para hacer una reforma como esta?

Yo creo que los legisladores estarán tomando en cuenta estos tiempos, pero por lo pronto hay que esperarnos al lunes para recibir el documento y analizarlo con la lente técnica que tiene el instituto. —


CLAUDIA SHEINBAUM

'Reforma electoral no será retroceso democrático'

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que la reforma electoral represente un retroceso para la democracia que afecte el clima de inversiones, y dijo que es "absolutamente falso" que pretenda regresar a un régimen de partido único de Estado.

—Eduardo Ortega / PÁG. 36

AFIRMA QUE SOLO HACE LO QUE LE PIDE EL PUEBLO

Para CSP, su propuesta no es un retroceso ni afecta las inversiones

La presidenta aclaró además que es "absolutamente falso" que con su iniciativa de reforma electoral se pretenda regresar a un régimen de partido único de Estado

"Si no la aprueban unos partidos es porque quieren mantener sus listas", recrimina

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que la reforma electoral represente un retroceso de la democracia, que afecte el clima de inversiones y dijo que es "absolutamente falso" que pretenda regresar a un régimen de partido único de Estado.

Ante la oposición de los aliados del oficialismo, PT y PVEM, la inquilina de Palacio Nacional, en la conferencia matutina, rechazó que



Aclaración. La presidenta Sheinbaum negó que el recorte de 25% al presupuesto vaya a afectar la organización de las elecciones.



la iniciativa haya nacido muerta y advirtió que si no se aprueba es “porque hay partidos que quieren seguir manteniendo un partido político como fin en sí mismo y no como un instrumento de representación de un sector de la sociedad, la gente lo va a ver”.

Sheinbaum, en ese sentido, señaló que no corresponde a la presidenta sino a Morena decidir si va en alianza con el PT y con el PVEM en las elecciones intermedias de 2027.

“A veces los que critican que somos autoritarios y luego nos critican porque la presidenta no decide todo, o sea, pura contradicción, mucha hipocresía. Entonces ya depende de Morena si va a ir con el Verde o con el PT, o si el Verde quiere ir con Morena o el PT, depende de ellos. Lo que yo estoy haciendo es una reforma responsable que mantiene la representación proporcional pero con una dinámica distinta”, comentó.

-¿No considera que es una reforma que nació muerta? –se le preguntó.

-No, porque qué va a decir la gente, la presidenta cumplió. Si no lo aprueban algunos partidos es porque quieren seguir manteniendo sus listas. Es eso. Pero la gente va a reconocer que no fue a negociar cualquier cosa con el afán de tener una reforma electoral –esgrimió.

Afirmó que los empresarios de

México pueden estar seguros de que la propuesta de reforma electoral no representa un retroceso en la democracia, sino al contrario, fortalece la democracia y con ello “se fortalece México y también con ello los empresarios. No genera ninguna incertidumbre, no genera nada que pueda significar una afectación a la democracia en México, o al clima de inversiones en nuestro país”.

La mandataria acotó que todos los empresarios nacionales y extranjeros pueden saber que México está abierto a las inversiones siempre y cuando cumplan con las reglas.

Remarcó que como presidenta tiene la responsabilidad “con el pueblo” de enviar una reforma que incluya dos elementos que durante la campaña y desde hace mucho tiempo pide la gente: que no haya listas de plurinominales y que disminuya el costo de las elecciones.

La titular del Ejecutivo negó que con la reducción de 25% en el presupuesto afecte la organización de las elecciones y que su gobierno pretenda instaurar un régimen de partido de Estado: “Nosotros no queremos regresar a eso. Pero tampoco queremos la democracia de las élites. La democracia es el poder del pueblo, esa es su definición. Lincoln decía: ‘La democracia es el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo’”, remató.



Reitera que iniciativa es parte de sus compromisos de campaña

Cambio en pluris no es negociable: Sheinbaum

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que no modificará su propuesta de reforma electoral.

“No vamos a cambiar ni a entrar en una negociación para regresar a las listas”, sostuvo.

Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, la mandataria defendió que su iniciativa no elimina la representación proporcional, sino que transforma el mecanismo de asignación de los llamados legisladores “plurinominales” para que todos sean electos de manera directa por la ciudadanía.

Además, su propuesta, aseguró, no elimina esos 200 espacios en la Cáma-

ra de Diputados ni la fórmula establecida en la ley para distribuirlos según el porcentaje de votación obtenido por cada partido político. La diferencia radica en el método de selección.

“Ya no habría la discrecionalidad del partido político que decide sus listas; todos serían electos por la gente”, subrayó.

Sobre la pregunta sobre posibles diferencias con partidos aliados, Sheinbaum fue enfática: “Si hay partidos que no están de acuerdo, están en su derecho, pero nosotros no vamos a cambiar”.

La mandataria aseguró que la reforma responde a compromisos asumidos durante su campaña presidencial y a dos demandas centrales recogidas en foros ciudadanos: eliminar las listas plurinominales y reducir el costo de las elecciones.

No es retroceso, afirma

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, aseguró que la iniciativa de reforma electoral que enviará al Congreso no representa un retroceso democrático ni genera incertidumbre para la inversión nacional y extranjera, al tiempo que defendió el modelo de inversión mixta impulsado por su administración, particularmente en el sector eléctrico.

“La propuesta de reforma electoral que estamos enviando no representa un retroceso en la democracia; al contrario, fortalece la democracia del país”, afirmó. “No genera ninguna incertidumbre, ni nada que pueda significar una afectación al clima de inversiones en México”.

“Al fortalecer la democracia, se fortalece a México y con ello también a los empresarios”, afirmó.



Minimiza CSP recorte

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Ante las advertencias de consejeros del INE sobre una posible afectación en la organización de elecciones por el recorte de 25 por ciento planteado en la reforma electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que la reducción no compromete funciones sustantivas del Instituto ni la autonomía del sistema.

“¿Tú crees que porque un consejero, en vez de ganar 300 mil pesos, gane lo que gana la Presidenta, vaya a haber una afectación?”, cuestionó.

Integrantes del organismo acusaron que la reducción presupuestal podría impactar la operatividad a nivel federal y local, así como el cumplimiento de nuevas atribuciones en materia de fiscalización.

Ante el señalamiento de que el Instituto ha incrementado sus funciones desde 2014 y que ahora tendría que revisar campañas con bots, la Mandataria sostuvo que esa labor no representa una carga adicional relevante.



“Reforma Electoral no se negocia”: Sheinbaum

- La Presidenta aseguró que es un proyecto responsable que mantiene la representación proporcional, con otra dinámica

Firmeza. La propuesta de Reforma Electoral que se enviará al Congreso no está en negociación, pese a que hay partidos que han mostrado su desacuerdo, señaló desde Palacio Nacional la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Si hay quien no está de acuerdo, está bien; pero nosotros no vamos a cambiar. Es decir, no vamos a entrar a una negociación para regresar a las listas”, explicó.

Aclaró que la alianza electoral con el Partido Verde y el PT para 2027 la decidirá Morena. **PAG. 5**



La Presidenta Claudia Sheinbaum, aclaró que el objetivo de la reforma electoral es eliminar las listas de plurinominales y reducir el costo de las elecciones



La mandataria reiteró que esta “es una reforma responsable que mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta”

Sin cambios

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La propuesta de Reforma Electoral enviada que se enviará al Congreso para su análisis y discusión no contempla mantener las listas de plurinominales que se usan actualmente (por cúpulas de los partidos) no está en negociación, pese a que hay partidos que han mostrado su desacuerdo, señaló este jueves en Palacio Nacional la Presidenta Claudia Sheinbaum, al reiterar que los 200 diputados que son elegidos por grupos políticos ahora los elegirá la gente.

“Si hay quien no está de acuerdo, está bien; pero nosotros no vamos a cambiar. Es decir, no vamos a entrar a una negociación para regresar a las listas, ah, pues que un pedacito sea de lista y que el otro pedacito sea de las listas de los partidos que no se eligen. Entonces, si hay partidos que no están de acuerdo, pues que no lo estén, pero la presidenta está cumpliendo con un mandato al que me comprometí durante mi campaña”, apuntó.

En la misma línea, la mandataria re-

firió que los del Partido Verde tienen “derecho a no estar de acuerdo, pero también la gente va a saber quién defiende las famosas listas de pluris y quién no. Así de sencillo”.

Asimismo, aclaró que la alianza electoral con ese partido (PVEM) y el PT para 2027 la decidirá Morena, “no lo tengo que definir yo, a diferencia del pasado donde el presidente decidía todo, aunque a veces quienes dicen que somos autoritarios, luego nos critican porque la presidenta no decide todo, pura contracción, mucha hipocresía”.

En el mismo tenor, subrayó que la reforma no busca regresar al modelo de un partido de estado, ya que mantiene la misma representación que está en la ley, “se reconoce la diversidad política del país, nadie quiere regresar al partido de estado, a partido único es falso, absolutamente falso todo aquel que está diciendo eso. Es más, se mantiene la misma representación que está hoy en la ley, la representación proporcional, igualita, nada más que no es lista de los partidos si no se elige a esas personas, esa es la única diferencia”.

Sheinbaum reiteró que esta “es una reforma responsable que mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta” y subrayó que

su propuesta cumple con el compromiso que desde su campaña hizo con el pueblo para que “no haya listas pluris y que disminuya el costo de las elecciones y de los partidos políticos”.

Por otra parte, refirió que a los empresarios les dijo que su propuesta de reforma electoral “no representa un retroceso en la democracia; al contrario, la fortalece y con ello se fortalecen México y los empresarios”.

Reiteró que a todos, a empresarios nacionales y extranjeros les dijo que “México está abierto a las inversiones, siempre y cuando cumplan con todas las reglas que hay en el país”●



COMENTARIOS A REFORMA.COM

SESIONA CORTE FRENTE A POBLADORES

Pobre gente, mejor llévenles
medicinas, seguridad.

PACO

RECHAZA INE HACKEO MASIVO DE DATOS

¿Tú le crees al INE?
Yo tampoco.

RCND

RECHAZA CSP REGRESAR A PARTIDO ÚNICO

Tiené razón, no se quiere
partido único, sino dictadura
Maduro. **LUIGI**

DUELE A PARTIDOS CONTROL:ZALDÍVAR

¡Ya siéntese, señora!

JUAN

'CLINTON NO SABÍA CRÍMENES DE EPSTEIN'

Pregúntenle a Lewinsky.

BETO

¿CUÁL ES EL PEDO?, DICE DE NARCOCORRIDOS

¿A poco no lo encuentra?

MOLÓN



FOTO: ANTONIO NAVA



• **CONSIGNA.** La titular del Ejecutivo aseguró que se responde a un compromiso que le prometió a la ciudadanía: bajar costos.

#AFIRMAPRESIDENTASHEINBAUM

TIENE SUS RAZONES

Reforma electoral, responsable y con dinámica distinta

CELEBRA QUE TODOS LOS REPRESENTANTES POPULARES SEAN ELEGIDOS A TRAVÉS DEL VOTO

- Disminuye el costo de las elecciones y los partidos políticos al pueblo, dijo.
- Es responsable porque mantiene la representación proporcional.
- Advirtió que no van a entrar a una negociación para regresar a las listas.

25%

Se reduce el costo de las elecciones con la reforma.

8

Curules para mexicanos residentes en el extranjero habrá.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR Y CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que la Reforma Electoral propuesta no desaparece la representación proporcional, sino que desaparece la lista de plurinominales y se

establece un nuevo método de elección de diputados de representación proporcional.

La jefa del Ejecutivo federal explicó que la distribución se mantiene, y sólo se ajusta la lista de senadores por representación proporcional.

“La que estoy haciendo es una reforma responsable que

mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta”, declaró.

Detalló que en la Cámara de Diputados seguirán las y los 500 diputados, de ellos 300 electos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional por quienes hayan obtenido los mejores resultados aunque no

hayan ganado en la elección y de una votación directa por circunscripción y partido, y que en la Cámara de Senadores se integrará por 96 senadurías, de ellas, 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría.

Especificó que si desaparecen las listas de diputadas, diputados, senadoras



y senadores plurinominales que inscriben los partidos y que no son sometidos a voto directo a la gente.

“El Senado, desde su origen, tiene una representación por entidad federativa, esa es la visión (...) Entonces, se mantiene los dos senadores de mayoría, senadora y senador de mayoría, por cada entidad de la República y el primer mejor segundo lugar.

“Eso se mantiene. Pero la lista por partido, esa estamos proponiendo que ya no exista, para recuperar el sentido republicano del Senado de la República”, precisó.

Claudia Sheinbaum expuso que Reforma Electoral establece que los diputados de representación proporcional serán votados directamente por las y los ciudadanos, y eliminar las listas que los partidos políticos con candidatas y candidatos que no son sometidos a voto directo.

“En la propuesta que estamos haciendo es, en vez de lista, esos 200 que se conformen: por el primero, segundo, tercer lugar perdedor del partido que le corresponda, de acuerdo al porcentaje; y la otra, que la gente vote, hombre y mujer, por la circunscripción del partido que le corresponda.

“Entonces, así, todos son electos, aunque hay 200 que corresponden al porcentaje que vas a tener. No desaparece la representación proporcional”, indicó Sheinbaum.

La mandataria Federal consideró que la Reforma electoral es democrática porque todos los las y los representantes populares serán votados.

“Todos van a ser decididos por la gente, ya no hay la discrecionalidad del partido político que decide sus listas. Entonces, sí, el partido político lo propone, pero lo decide la gente. Esa es la propuesta que estamos haciendo en diputados y en senadores”, afirmó la presidenta.

Reiteró que la Reforma Electoral es un mandato popular y un compromiso de gobierno, se trata de una reforma responsable y que las listas no están sujetas a negociación. ●



Sheinbaum: Reforma electoral no representa un retroceso

La mandataria federal aseguró que la democracia en México está garantizada con las modificaciones en materia electoral

6

La mandataria federal aseguró que la democracia en México está garantizada con las modificaciones en materia electoral

POR KARINA VARGAS

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma electoral que enviará al Congreso de la Unión el próximo 2 de marzo no representa un retroceso y garantiza la democracia en México.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre los cuestionamientos de organismos empresariales, como la Confederación Patronal de la República Mexicana, sobre la iniciativa, a la que calificaron como "inoportuna" por posibles afectaciones al clima de inversión.

"La reforma electoral que estamos enviando al Congreso no representa un retroceso en la democracia, al contrario, fortalece la democracia en el país y, al fortalecer la democracia, pues se fortalece México. No genera ninguna incertidumbre, no genera nada que pueda significar una afectación a la democracia en México o al clima de inversiones en nuestro país", expuso en su conferencia mañanera del pueblo.

En este contexto, advirtió que México está abierto a las inversiones privadas, nacionales y extranjeras, siempre y cuando los inversores cumplan con todas las reglas establecidas.

La mandataria añadió que el Gobierno federal continúa el trabajo para impulsar la reactivación económica del país.

Claudia Sheinbaum: Reforma electoral no representa un retroceso

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que presentar el proyecto ya es un compromiso cumplido

REFORMA NO 'NACIÓ MUERTA'

Al ser cuestionada sobre la posibilidad de que la iniciativa de reforma haya "nacido muerta", debido a que no cuenta con el respaldo total de los partidos aliados a Morena

en el Poder Legislativo, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que presentar el proyecto ya es un compromiso cumplido.

"¿Qué va a decir la gente? La presidenta cumplió. Si la aprueban algunos partidos es porque quieren seguir manteniendo sus listas, es eso, pero la gente va a reconocer que no fui a negociar cualquier cosa con el afán de tener una reforma electoral. No, fui a negociar lo que pide la gente y se tomó en cuenta todo, no se cayó en reducir la Cámara de Diputados, que no hubiera representación proporcional, que era lo que nos criticaban", expresó.

También mencionó que probablemente la Cámara de Dipu-

No genera ninguna incertidumbre, no genera nada que pueda significar una afectación a la democracia en México o al clima de inversiones en nuestro país"

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

tados será la primera en revisar, discutir y probablemente aprobar la propuesta.



La reforma electoral
que estamos enviando
al Congreso no representa un retroceso
en la democracia, al contrario, fortalece
la democracia en el país”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México


PESE A RECHAZO DE ALIADOS DE MORENA

La reforma electoral se queda como está, advierte Sheinbaum

La mandataria afirma que la eliminación de listas cerradas responde a un compromiso de campaña y a las conclusiones de foros ciudadanos, por lo que no habrá ajustes para mantener un modelo que, a su juicio, concentró decisiones en las dirigencias partidistas. Sobre posibles fracturas con los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, aclara que cada fuerza política tiene derecho a disentir, pero la ciudadanía evaluará quién respalda la eliminación de listas plurinominales. **Pág. 16**

PESE A RECHAZO DE SUS ALIADOS

Reforma electoral va sin cambios, confirma CSP

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

La iniciativa probablemente se enviará primero a la Cámara de Diputados y no habrá negociación, señala

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó cambios en la iniciativa de reforma electoral que enviará al Congreso respecto del sistema de listas plurinominales, pese a la inconformidad expresada por partidos aliados y de oposición, y afirmó que no negociará el regreso al esquema actual.

"Ahora, si no se aprueba la reforma porque hay partidos que quieren seguir manteniendo a un partido político como fin en sí mismo y no como un instrumento de representación de un sector de la sociedad, pues la gente lo va a ver", advirtió.

Desde Palacio Nacional, la mandataria sostuvo que la eliminación de listas cerradas responde a un compromiso de campaña y a las conclusiones de foros ciudadanos, por lo que no habrá ajustes para mantener un modelo que, a su juicio, "concentró decisiones en las dirigencias partidistas".

"Pero la gente va a reconocer que no fui a negociar cualquier cosa con el afán de tener una reforma electoral, no fui a negociar lo que pide la gente. Y hubo foros, se tomó en cuenta todo, no se cayó en reducir la Cámara de Diputados, en que no hubiera representación proporcional, que



CUARTOSCURO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en la conferencia mañanera.



era lo que nos criticaban, que queríamos regresar al control. Bueno, el INE (Instituto Nacional Electoral) sigue siendo el con-sejeros electos de la misma manera que se eligen ahora, no cambia", remarcó.

Sheinbaum afirmó que la representación proporcional no desaparecerá en la Cámara de Diputados y precisó que se mantendrán 500 integrantes: 300 electos por mayoría relativa en distritos y 200 asignados conforme al porcentaje de votación que obtenga cada partido político en las circunscripciones.

Explicó que la diferencia con el modelo vigente radica en el mecanismo de designación, ya que los 200 legisladores de representación proporcional dejarán de definirse por listas elaboradas por los partidos y se integrarán con los primeros lugares no ganadores y con voto directo de la ciudadanía.

La titular del Ejecutivo indicó que el país se divide en cinco circunscripciones y que, con base en la votación obtenida en

cada una, se asignan los escaños proporcionales mediante una fórmula establecida en la ley, mecanismo que, afirmó, no cambiará en su esencia.

En el caso del Senado, puntualizó que si desaparecerá la lista nacional de representación proporcional, aunque se mantendrán los dos senadores de mayoría por entidad federativa y el primer lugar de minoría, con el argumento de recuperar el carácter federal de esa cámara.

Sheinbaum sostuvo que la iniciativa probablemente se enviará primero a la Cámara de Diputados y reiteró que no entrará en una negociación para conservar parcialmente las listas, al insistir en que la propuesta busca que todos los legisladores sean electos por voto ciudadano.

Sobre posibles fracturas con aliados como el Partido Verde y el Partido del Trabajo, la Presidenta respondió que cada fuerza política tiene derecho a disentir,

pero señaló que la ciudadanía evaluará quién respalda la eliminación de listas plurinominales.

"Ya que si la alianza electoral para el 27 y demás, pues eso lo decide Morena, no lo tengo que definir yo, a diferencia del pasado, donde el presidente decidía todo, que a veces los que critican, que dicen que somos autoritarios, luego nos critican porque la Presidenta no decide todo, o sea, pura contradicción, mucha hipocresía. Entonces, ya depende de Morena si va a ir con el Verde o con el PT, o si el Verde quiere ir con Morena o el PT, depende de ellos", indicó.

La mandataria también aclaró que la reducción de 25 por ciento en el costo del sistema electoral no se concentrará únicamente en el INE, sino que se distribuirá entre ese organismo, los institutos locales, los partidos políticos y el gasto legislativo estatal.



INNEGOCIABLE, EL TEMA DE PLURIS, SE PLANTA SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA



Cuartoscuro

"NO A LA DEMOCRACIA DE ÉLITES". Ante el rechazo a su iniciativa de reforma electoral por la eliminación de las listas plurinominales, expresada por el PRI, el PAN, el PVEM y algunas voces del Partido del Trabajo, como la de la exdirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevsky, que afirmó que "está fuera de toda realidad", la presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no cambiará su postura sobre este tema de las listas. Pág. 4



CSP: “No queremos una democracia de élites”

LA PRESIDENTA
aseguró que los pluris se mantienen pero con votos

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepublica.mx

Ante el rechazo que ha tenido la reforma electoral por la eliminación de las listas plurinominales por parte de partidos como el PRI, el PAN, el PVEM y algunas voces del Partido del Trabajo, como la de la exdirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevsky, que afirmó que “está fuera de toda realidad”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que no cambiará su postura sobre este tema de las listas porque lo que el pueblo no quiere es “la democracia de las élites”.

La mandataria federal reiteró lo dicho este miércoles cuando presentó su propuesta de reforma electoral que enviará a la Cámara de Diputados el próximo lunes, que los legisladores pueden estar o no de acuerdo, pero subrayó que no entrará en



Claudia Sheinbaum afirmó que no busca regresar al modelo de partido de Estado. Cuartoscuro

una negociación para regresar a las listas plurinominales, sino que los partidos y diputados y senadores asuman ante el pueblo de México su decisión de avalar o no la iniciativa de reforma.

“Como dije, o sea, si hay quien no está de acuerdo, está bien, que no esté de acuerdo, pero nosotros no vamos a cambiar, es decir, no vamos a entrar a una negociación para regresar a las listas. (Y decir) que un pedacito sea de lista y que el otro pedacito sea de las listas de los partidos que no se eligen. Entonces, si hay partidos que no

están de acuerdo, pues que no estén de acuerdo, pero la presidenta está cumpliendo con un mandato que me comprometí durante mi campaña que responde a esas dos solicitudes que estuvimos recibiendo en la gente y que fueron las principales de los foros que se hicieron”, subrayó.

Sobre ello, insistió en que su responsabilidad es presentar la reforma conforme se la solicitó el pueblo de México, que tiene dos elementos centrales, que no haya plurinominales y que se disminuya el costo de las elecciones y los partidos políticos. ■



Claudia descarta acuerdo con aliados: "No voy a negociar cualquier cosa por la reforma electoral"

La presidenta se pronunció al rechazo de los partidos aliados, la oposición y hasta del INE. Asegura que, por su parte, "ya cumplió" al presentar la iniciativa.



LPO [26/02/2026]

Ante el rechazo a la reforma electoral que presentó en Palacio Nacional y apunta a entregar en San Lázaro el próximo 2 de marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó una negociación de último momento con el Partido Verde y con el Partido del Trabajo para legislar al respecto. Señaló que ya cumplió con la petición de la ciudadanía.

"Si hay quien no está de acuerdo, está bien, pero nosotros no vamos a negociar para volver a las listas. Si hay partidos que no están de acuerdo, pues que no estén de acuerdo, pero la presidenta está cumpliendo respecto a lo que prometí en la campaña", declaró.

"La presidenta ya cumplió, si no lo aprueban algunos partidos es porque quieren seguir manteniendo sus listas. La gente va a reconocer que no fui a negociar cualquier cosa con el afán de tener una reforma electoral, no negocié lo que pide la gente", agregó.

La negativa a dicha propuesta también se dio en el empresariado, similar a la reforma judicial, sin embargo, la mandataria aseguró que las modificaciones en el proceso electoral no debería afectar el clima positivo de inversiones que sostiene el país.

"No es un riesgo a la democracia, no puede afectar al clima de inversiones en nuestro país, no tiene que ver con eso. Todos los empresarios deben entender que México está abierto a las inversiones, con tal de que cumplan con los requisitos, hay una reactivación económica importante"



Donde hubo más molestia fue en el Instituto Nacional Electoral, sin embargo, Sheinbaum Pardo señaló que no existen afectaciones por "más atribuciones" -como el monitoreo de granjas de bots y noticias falsas en redes-, ni tampoco por la reducción de salario, y gasto central del organismo.

"En el INE siguen siendo 11 consejeros, pedimos que no ganen tanto, que se ajusten sus salarios... tú crees que un consejero en lugar de ganar 300,000 pesos a ganar lo que gana la presidenta haya una modificación en la operación", dijo la presidenta.

"Sobre sus atribuciones, aquí en el gabinete tenemos dos personas que revisan de dónde vienen los bots... no hay ninguna afectación. Ese 25% de reducción también incluye, no sólo al INE, sino a partidos, Oples, diputaciones locales, el Senado". concluyó.

[Claudia descarta acuerdo con aliados: "No voy a negociar cualquier cosa por la reforma electoral"](#)
- La Política Online



Reforma electoral en México: ¿quiénes son los ganadores y los perdedores con la propuesta de Sheinbaum?

Daniela Díaz

Desde México



© Foto : Cortesía de la Presidencia de México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó la reforma político-electoral que enviará próximamente al Congreso mexicano y en la cual hay cambios en torno a las listas de legisladores plurinominales. Expertos analizan para Sputnik los cambios más relevantes propuestos por el Ejecutivo.

"Hay una cosa particular: todos tienen que ir a territorio a conseguir el voto. Todos y todas. **Nadie puede quedarse en su casa tranquilo esperando a ser el número uno en la lista pluri**", sentenció la mandataria mexicana este 25 de febrero al presentar los puntos más relevantes de la reforma que enviará en los próximos días Congreso nacional para su discusión y aprobación.

Entre los cambios más relevantes está el tema de los legisladores plurinominales –que obtienen una curul en el Poder Legislativo sin haber recibido el voto popular y con base en los resultados electorales–, así como una importante reducción para los partidos, el Instituto Electoral Nacional (INE) y el resto de los órganos electorales locales.



¿Quién gana y quién pierde con los cambios propuestos?

El doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Hugo Garciamarín, señaló que "los que pierden son los aliados del poder".

Morena, el partido oficialista, no llegó por sí solo a ser mayoría en el Congreso, lo que le allana el camino para aprobar las reformas promovidas, sino que esta representación la logró gracias a las alianzas tejidas con **el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**.

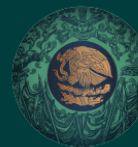
”

"Si tú le quitas esto (los plurinominales) al PT y al Partido Verde, muy probablemente se queden sin senadores (...). Y de igual forma le pasaría a los opositores, piensa en Movimiento Ciudadano, por ejemplo. **Sería generar una cámara de facto totalmente a favor de un partido**, un partido mayoritario", señaló.



En el caso de la Cámara de Diputados y el cambio en la fórmula para los plurinominales, dijo, es una de las pocas concesiones que hizo Morena a sus propios aliados.

[Reforma electoral en México: ¿quiénes son los ganadores y los perdedores con la propuesta de Sheinbaum? - 27.02.2026, Sputnik Mundo](#)



— Entrevista

LUISA MARÍA ALCALDE Presidenta de Morena

“ES DE PRINCIPIOS ACOMPañAR O NO LA INICIATIVA”

Confía en que aliados del Verde y PT se sumen cuando conozcan el documento final; asegura que no hay un plan de acción si persiste su rechazo



Vamos a esperar que haya un acompañamiento de parte de los partidos aliados una vez que conozcan que la iniciativa no debilita a ningún partido, incluyéndolos a ellos”





L

—ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

uisa María Alcalde, presidenta de Morena, confía en que los aliados de los partidos Verde y del Trabajo acompañarán la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en cuanto vean el documento final, que se presentará el lunes ante el Congreso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, admite que Morena no tiene un plan de acción si es que el PT y el PVEM deciden no acompañar la propuesta, que hasta el momento los mantiene con “indecisiones”, porque parece difícil de implementar e inviable de organizar, además, merma la representación proporcional.

Asegura que “es un asunto de principios” acompañar o no la reforma y aunque descarta una ruptura inicial, sí advierte que se verá de qué está hecha la alianza, de cara a las exigencias de la ciudadanía.

¿Ustedes lo tomarían como una traición para el partido o para la ciudadanía, que no vayan con la reforma?

—No, no adelantemos visperas, yo digo que hay que esperar. Yo no adelantaría nada, vamos a esperar a que se presente la iniciativa y vamos a esperar también que haya un acompañamiento de parte de los partidos aliados una vez que conozcan que la iniciativa no debilita a ningún partido, incluyéndolos a ellos, no los debilita.

Al contrario, se van a legitimar más si aprueban una reforma que contiene una exigencia del pueblo, porque no es una propuesta aislada que a la Presidenta se le ocurrió en un cuarto sola. Hizo muchas consultas y no sólo eso, tiene tiempo que la gente no está de acuerdo con cómo se elige a los plurinominales, hay una exigencia de que se reduzca el presupuesto a los partidos políticos.

Afirman que el proyecto es inviable, poco práctico, incongruente y “fuera de toda realidad”...

—Para nada. Facilísima la imple-

mentación. Basta con que la diferencia va a ser que en la boleta ya como está hasta hoy, sino que va a tener dos recuadros. Y en lugar de sólo votar por un partido, aparte de votar por los candidatos de ese partido para el distrito, vas a poder votar por un hombre y una mujer para la plurinomial por circunscripción. Entonces, la lista no te la imponen los dirigentes. Ahora, tú decides quién va a entrar. ¿Qué tiene de complejo eso? ¿Qué tiene de difícil? Si hoy la boleta ya trae los nombres en la parte de atrás, sólo que los nombres entran en el orden que desean las dirigencias de los partidos. Ahora la gran diferencia es que el ciudadano va a poner un hombre y una mujer y van a quedar, por descarte, los mejores perdedores, digamos, de cada partido. Eso no requiere de otra boleta.

Más bien eso se va a traducir en que todos aquellos que sí salieron a campaña, que se asolearon, que obtuvieron mejores votaciones, son los que van a entrar como plurinominales por ser los mejores perdedores del partido no ganador. ¿Quiénes van a integrar las curules plurinominales? Aquellos candidatos de Morena, de Movimiento Ciudadano, del PRI y del PAN que no ganaron, pero que hicieron muy buen papel. Los mejores del partido perdedor y no las cuotas de poder.

¿Está en riesgo la alianza Morena-PT-PVEM después de esto? ¿No viene a sembrar división?

—Pero todavía no nos adelantemos. Es que lo dices así como si ya se hubiesen negado. Vamos a esperar. Todavía vamos a esperar.

¿Tiene un plan por si se niegan?

—No. Es que yo no voy a decir “por si se niegan, esto”. No, vamos a esperar. Nosotros confiamos en que acompañen la reforma y hay que esperar. El lunes se presenta en la Cámara de Diputados, va a iniciar la discusión y nosotros esperamos que haya un acompañamiento, porque la propuesta es un asunto de principios. ●

La dirigente reconoce que la reforma electoral es una prueba para la alianza.

● Quién es

En 2011 se afilió a Morena y participó en la promoción del entonces Movimiento de Regeneración Nacional.

En 2023 fue nombrada como secretaria de Gobernación por López Obrador.

Desde octubre de 2024 se desempeña como dirigente nacional de Morena.



Morena activa estrategia pro reforma de CSP

“Retamos a Jorge Romero, Maynez y Alito a que respondan a esto: ¿están de acuerdo en que no seas tú como dirigente el que determine las listas plurinominales?”, emplaza Luisa María Alcalde

Iniciativa electoral

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Tras la presentación de la reforma electoral por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, la dirigencia nacional de Morena activó una estrategia de apuntalamiento donde cuestionó a todos los que la rechazan desde opositores hasta algunos aliados del PVEM y PT que expresaron algunas de las inconsistencias que tiene esa iniciativa que busca establecer las nuevas reglas electorales del país.

Como parte de esta estrategia, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Calderón también retó a sus homólogos del PAN, Jorge Romero, PRI. Alejandro Moreno, y MC, Jorge Maynez a exponer su posicionamiento sobre quien debe decidir las listas de candidatos plurinominales.

“Retamos a Jorge Romero, (PAN) (Jorge) Maynez y Alito (Moreno) a que respondan a esto: ¿están de acuerdo en que no seas tú como dirigente el que determine las listas plurinominales?”, emplazó.

Alcalde criticó que los líderes de esos partidos e incluso del PT sean senadores plurinominales sin haber obtenido un solo voto en las urnas.

“Cuando te dicen pluris, ¿en que piensas?, en una gente que no obtuvo votos y que no hace campaña. Que se lleva bien con la dirigencia y por eso los pusieron ahí. Alejandro Moreno no obtuvo votos pero es el dirigente del PRI y por eso se puso en el número uno de la lista pluri del Senado.

O Jorge Romero que pidió licencia pero estaba en esa lista, Lily Téllez que no obtuvo ningún voto, Marko Cortés, o Alberto Anaya (dirigente del PT) o Ricardo Anaya...”, fustigó

SE VERA QUIEN ESTÁ EN CONTRA DEL PUEBLO

En conferencia de prensa, la dirigente morenista defendió la reforma electoral de Sheinbaum y refrendó su apoyo una vez que se presente en la Cámara de Diputados y el Senado donde aseveró que la discusión sobre este tema será fundamental para conocer quien responde a la exigencia popular o quien está a favor de mantener y cuidar los privilegios partidistas.

Ello luego de que sus aliados del PT y



Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, fustiga a quienes se oponen a la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum.

PVEM se mantienen reacios a respaldar en su totalidad esta reforma sobre todo en los cambios que se pretenden en la elección de plurinominales y el recorte del 25 % a partidos e INE.

De hecho Luisa María evadió contestar si un eventual rechazo del PT y PVEM a la reforma electoral impactará en la alianza electoral rumbo al 2027 y 2030 con esos partidos.

“Vamos a esperar su decisión y ver que definieron los aliados, esperemos que nos acompañen y luego definiremos de acuerdo a lo que decidieron”, evadió.

No obstante sí cuestionó la postura de la senadora del PT, Yeidkol Polevnsky quien en la víspera aseveró que esa reforma está “fuera de toda realidad”.

“Respeto su opinión pero no la comparo”, reviró Alcalde.



A salvo, composición de bancadas en San Lázaro, señala Morena

DE LA REDACCIÓN

La dirigencia nacional de Morena afirmó que los cambios que se proyectan en la iniciativa de reforma electoral, específicamente lo relativo a la definición de diputados plurinominales, no afectarán la composición de las bancadas en la Cámara de Diputados.

Aseguró que con las nuevas re-

glas, todos los grupos parlamentarios tendrían la misma cantidad de integrantes, ya que sólo se suprimirían las listas para diputaciones de representación proporcional. Con ello se eliminará “el dedazo”, subrayó la dirigencia nacional del partido guinda.

Ratificó su apoyo a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la cual se perfila sea enviada el próximo lunes al Congreso de la Unión. Subrayó que con esa propuesta, el pueblo es el que decide las candidaturas, no las cúpulas partidarias.

Adelantó que de avanzar la enmienda, se acabaría la famosa tómbola para elegir abanderados, ya que todos se definirían con encuestas.

Sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que revocó el amparo que protegía al ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, celebró que “ya no haya pactos de impunidad” en el Poder Judicial, y dijo que es una incongruencia de los panistas haber nombrado representante al ex mandatario local.

“

Acabaría la tómbola para elegir candidatos; todos se definirían por encuestas, destaca



Afirma Luisa Alcalde

PVEM y PT, bajo compromisos

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, expresó su confianza en que los partidos aliados acompañarán la Reforma Electoral que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Congreso el próximo lunes, al tiempo que subrayó que se trata de “un asunto de principios” y de cumplimiento de compromisos de campaña.

“Vamos a esperar a ver qué se da en la discusión en el Congreso y qué definen los partidos aliados. Nosotros esperamos que acompañen la propuesta de la presidenta, porque es la propuesta del pueblo de México”, señaló la dirigente nacional del guinda.

Ante las preguntas sobre las reservas expresadas por algunos legisladores de partidos aliados y la posibilidad de que no exista consenso, la dirigente morenista sostuvo que muchos legisladores “tienen claro” que la iniciativa responde a una exigencia ciudadana.

Recordó que el documento será presentado formalmente el lunes; además, afirmó que en la discusión de esta propuesta del Ejecutivo federal servirá para mostrar quienes están a favor de cuidar sus privilegios.

#LUISAMARÍA
ALCALDE

FOTO: ESPECIAL

CON REFORMA,
SE ACABAN
LOS DEDAZOS

#CIERRANFILASCONSHEINBAUM

Terminó el *dedazo*, afirman morenistas

APOYAREMOS 'SIN REGATEOS' LA INICIATIVA ELECTORAL; ES DEMANDA DEL PUEBLO: ALCALDE

POR VÍCTOR ORTEGA, MISAEL ZAVALA
Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde, cerró filas con la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, y aseguró que aunque los partidos políticos, principalmente de oposición, mantendrán la misma cantidad de legisladores plurinominales, con la iniciativa "se acabaron los dedazos".

En conferencia en la capital, Alcalde Luján explicó que el partido que preside acompañará la propuesta de la Presidenta "sin regateos"; dijo que esta iniciativa responde a una demanda del pueblo sobre la elección más justa de los representantes en la Cámara de Diputados.

"Vamos a acompañar, sin regateos, la propuesta de nuestra Presidenta, que es finalmente la propuesta del pueblo. Esta iniciativa surge de un trabajo amplio, de un diálogo permanente y de distintos foros realizados en todo el país para escuchar a la academia y a las organizaciones. Celebramos la propuesta", dijo.

Explicó que actualmente las diputaciones de representación proporcional se mantienen a través de listas que elaboran las dirigencias de los partidos.

PENALIZACIÓN

- El INE aplicó sanciones a Morena por 1.1 millones de pesos.
- Órgano electoral detectó irregularidades en las campañas de 2021.
- Una multa de 420 mil pesos fue impuesta a Alfonso Durazo.

128

Senadores integran actualmente la Cámara Alta.

500

Diputados hay en San Lázaro; 300 son de mayoría relativa.

"Por ejemplo, yo como dirigente de Morena mando una lista por cada circunscripción y digo: el número uno es esta persona, el número dos es tal persona. Es un *dedazo* de las cúpulas partidistas", afirmó.

Lo que se plantea, dijo, es acabar con ese esquema y que ya no sea una decisión de las cúpulas partidistas, sino que todos los candidatos plurinominales tengan que hacer campaña y obtener votos.

"¿Esto se modifica? No, se-

ñores. Movimiento Ciudadano seguiría teniendo sus mismos 26 legisladores. El PRI seguiría teniendo sus mismos 26 de representación proporcional y nueve por mayoría. Todos se quedan con los mismos legisladores, no hay ninguna diferencia", dijo.

Agregó que lo que se propone es que la ciudadanía sepa quiénes son sus legisladores.

CASTIGAN A PARTIDO

En sesión ordinaria, el Consejo General del INE aprobó aplicar multas a Morena por 1.1 millones de pesos, por diversas irregularidades y violaciones a leyes electorales durante las campañas de 2021.

De esas sanciones, 420 mil pesos fueron impuestos a Morena y Alfonso Durazo, por no reportar diversos gastos en la campaña para gobernador de 2021, como publicaciones en redes y en espacios públicos.

Las demás multas fueron por irregularidades en campañas de 2021 de Morena a nivel local.

De acuerdo con el consejero electoral Jaime Rivera, algunas de las irregularidades fueron omisiones en la presentación de informes, por lo que se le impuso sanciones por 641 mil pesos, y una multa de 52 mil pesos a cuatro aspirantes. 🗳️



FOTO: ESPECIAL



- **RUTA.** Luisa María Alcalde dijo que los ciudadanos tienen el derecho de conocer a sus legisladores.



Cruzan retos dirigentes de Morena y PAN

MAYOLO LÓPEZ

La anunciada reforma electoral provocó un choque entre los líderes de Morena y del PAN.

La morenista Luisa María Alcalde había preguntado en rueda de prensa al panista Jorge Romero si estaría dispuesto a que se abstuviera de confeccionar una lista de candidatos "pluris".

—Retamos aquí al dirigen-

te del PAN... No me vengas con pretextos y cosas que no dice la reforma, introdujo Alcalde, según un video del PAN.

—No, no... Sí existen otros temas muy delicados para este País —reviró Romero—. Y no son pretextos para nada".

—Concretamente —punzó—, ¿estás o no de acuerdo en que no seas tú, como dirigente, el que determine las listas?

— "Con mucho gusto te respondo —ofreció el panista—. A favor de que sean las militancias o los mejores segundos lugares los nuevos plurinominales. Sin ningún problema".

"Ahora tú contéstanos, Luisa María: ¿Y ustedes en Morena, en tu Gobierno, están de acuerdo en que se anule una elección o desaparezca un partido político si se le comprueban nexos con

el crimen organizado? Si no ponen ustedes este tema como el tema central, nosotros ni hablamos de su reforma electoral, ya que el tema de la seguridad en México también es una demanda popular, ¿no crees?

"En fin, quedamos atentos, ya que ustedes son los que traen el sartén por el mango, de eso de lo que tanto te quejas. Bendiciones... La Patria es primero".



Luisa María Alcalde

En 2027, cero candidaturas
por nepotismo en Morena

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAG. 8

Morena rumbo a comicios de 2027. Alcalde: cero candidaturas por nepotismo

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, indicó que su partido apoyará sin regateos la reforma electoral presentada por Claudia Sheinbaum y de paso cerró la puerta a candidatear familiares desde las elecciones estatales de 2027 para acabar con el nepotismo en la política. “Nosotros ya determinamos que se va a desterrar al nepotismo de Morena desde el 27; no llevaremos familiares en la boleta en ningún estado y

en ningún cargo de elección popular”, aseguró.

En los últimos meses se ha manejado la posibilidad de que familiares de los gobernadores Evelyn Salgado, en Guerrero; Ricardo Gallardo, en San Luis Potosí, y David Monreal, en Zacatecas, puedan llegar a las boletas para competir por el mismo puesto el siguiente año; sin embargo, Alcalde reiteró que esto no se permitirá.

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ



Decisión de aliados de Morena en reforma electoral impactará en 2027

La lideresa del guinda, Luisa Alcalde, dijo "que van a esperar" a la presentación final de la iniciativa y la resolución del PT y PVEM; además, abrió la puerta a buscar votos en otros grupos parlamentarios. También reiteró que sus candidaturas estarán libres de nepotismo. Proponen incluir en el proyecto la eliminación del fuero **MÉXICO P.4**

LUISA MARÍA ALCALDE LES ENVÍA MENSAJE

Decisión de PVEM y PT sobre reforma electoral impactará en 2027

Postura. La dirigente de Morena señaló que esperarán a que los partidos aliados definan si apoyarán la iniciativa electoral de la Presidenta

YALINA RUIZ

Ante la falta de acuerdos con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la reforma electoral, Luisa María Alcalde dijo "que van a esperar" a la presentación final de la iniciativa y la decisión de quienes forman la coalición para las elecciones de 2027. "Vamos a esperar a ver qué es lo que definen el PVEM y el PT, no nos vamos a adelantar a hacer juicios anticipados", dijo sobre la coalición hacia 2027.

También abrió la puerta a buscar el voto en otros grupos parlamentarios, pues afirmó que "hay muchos legisladores que

tienen claro que esta propuesta de la Presidenta responde a una exigencia del pueblo de México y la van a acompañar, vamos a esperar, pero confiamos".

NEPOTISMO

Por otra parte, la dirigente nacional de Morena confirmó que en el proceso de selección de los candidatos a las 17 gubernaturas no podrán competir los familiares de actuales mandatarios estatales, sean

aspirantes propios o de los partidos aliados que compitan en coalición

En varias ocasiones, el senador Saúl Monreal ha dejado en claro su aspiración de competir por Zacatecas, pese a ser hermano

de David Monreal, actual gobernador.

"Ni en el caso de Zacatecas ni en el caso de Guerrero ni en el caso de San Luis Potosí, ni en ningún otro caso podría haber familiares en las boletas y lo vamos a respetar".

PODER JUDICIAL

La dirigente también confirmó que en la iniciativa de reforma electoral no se contemplan cambios en las fechas de revocación de mandato o la elección del Poder Judicial en 2027.

Es decir, las elecciones intermedias de 2027 empatarán con dichos procesos, aunque la iniciativa de reforma electoral contempla un recorte al Instituto Nacional Electoral (INE) del 25 por ciento.

"No viene integrada en esta propuesta la fecha de revocación y tampoco la del Poder Judicial, pero son temas que quedan pendientes para futuras discusiones", explicó.

Echó en cara que los consejeros del INE ganan más que la Presidenta y recalzó que se ampararon en "un aparato que sigue siendo de élite".

Sobre el nuevo esquema para elegir legisladores plurinominales, dejó en claro que hoy en día se designan por las cúpulas, mientras que la reforma electoral busca que todos los candidatos tengan que hacer campaña.

Además, lanzó un reto a Jorge Romero, dirigente del PAN: "¿Estás de acuerdo en que no seas tú como dirigente el que de-

termine las listas y que sean los votantes del PAN los que determinen quién entra primero?".

En ese sentido, Romero respondió a la morenista que está a favor de que sean las militancias o los mejores segundos lugares, los nuevos plurinomi-

nales. Sin embargo, el dirigente albiazul lanzó otro reto a la dirigente de Morena, de anular una elección o que desaparezca un partido político si se le comprueban nexos con el crimen organizado.

25 dólares

por votante
cuesta el sufragio
en México

11 dólares

por votante
cuesta en EU,
afirmó Alcalde



CUARTOSURCO

INTEGRACIÓN DE LA XLVI LEGISLATURA

ERROR. La presidenta de Morena presentó una gráfica sobre la XLVI legislatura, cuando debería ser la LXVI.

Partido	Votos	Escaños	Porcentaje
Morena	161	75	236 43.59 %
PT	38	13	51 5.84 %
PVEM	17	20	77 8.96 %
PAN	32	40	72 18.04 %
PRI	9	26	35 11.89 %
MC	1	26	27 11.66 %
PRD	1	0	1
Indep	1	0	1
TOTALES	260	234	600



Adán y muchos otros han sido convocados para que ayuden en tareas del partido. Se le llamó para que ayudara en temas territoriales, del trabajo territorial de Morena. A él, a Ricardo Monreal y a otros legisladores y legisladoras que nos van a estar ayudando en esas tareas”

LUISA MARÍA ALCALDE, dirigente de Morena

La que estoy haciendo es una reforma responsable que mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta”





CONFÍA QUE ALIADOS ACOMPAÑARÁN EL PROYECTO

LUISA MARÍA ALCALDE ACUSA A OPOSICIÓN DE RECURRIR A LA CALUMNIA

La oposición ha sembrado una "falsa narrativa" sobre la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, y "sin argumentos, recurre a la mentira y la calumnia", acusó la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde.

En conferencia, afirmó que "la realidad es que el PRI y el PAN no

quieren ser fiscalizados, se resisten a reducir sus recursos públicos y a dejar de elegir a sus cuates como sus legisladores plurinominales".

Por eso, dijo, "los retamos a debatir lo que sí contiene la propuesta de reforma, no sobre falsedades, y si aceptan no ser ellos los que decidan por *dedazo* a los *pluris*".

Alcalde Luján anticipó que "en la redacción de la iniciativa que se presentará al Congreso no cambiará nada de lo que propone la presidenta".

Sobre las resistencias de sus aliados a aceptar la iniciativa, expuso que "creemos que el PVEM y PT acompañarán la propuesta, es un tema de principios".—*Victor Chávez*



Asegura Gobierno federal asignación para aliado de Morena

Amarra PT 828 mdp antes de la reforma

Darán \$2 millones a cada Cendi gestionado por el Partido del Trabajo

CLAUDIA SALAZAR

¿Seducción, apapacho o compra de voto? En víspera de la negociación para la reforma electoral, el Gobierno federal publicó las reglas de operación para el gasto en las escuelas infantiles que administra el PT, aliado de Morena.

El partido, dirigido por Alberto Anaya amarró una tajada de 828 millones de pesos... una semana antes de que llegue al Congreso la iniciativa de reforma electoral presidencial donde los votos de los petistas son importantes para obtener la mayoría calificada, debido a que es un cambio constitucional que requiere las dos terceras partes de votos de aprobación.

Hasta ahora, el PT se ha resistido a apoyar la propuesta presidencial porque alega que les resta recursos y puede disminuirles diputados plurinominales, donde han basado su fuerza política.

Los recursos monetarios ya los tienen amarrados con los 828 millones de pesos de sus escuelas. Faltan las pluris.

El Gobierno publicó ayer las reglas para la operación de los Centros de Atención Infantil (Cendis) que maneja el PT en 15 estados.

Según estas reglas, se destinarán al menos 2 millones de pesos por cada uno de estos centros, cuya administración ha derivado en acusaciones de lavado de dinero y multas administrativas por

UN TURBIO NEGOCIO

Con los Cendis, el PT ha recibido miles de millones de pesos que maneja a discreción y en opacidad.

2007. Se crea el programa para financiar operación y nómina de 75 Cendis en 18 estados.

2014. La ASF detectó el desvío de \$119 mdp y exigió regresarlo.

2016. Se documentó que entre el 2009 y 2016, el PT recibió 4,162 mdp de subsidios federales.



María Gpe. Rodríguez

2018. Con AMLO, la PGR desechó la investigación contra la esposa de Alberto Anaya. No fue detenida.



Alberto Anaya

2021. El INE multó al PT con 119 mdp por desviar recursos de los Cendis al partido.

desvíos documentados por las autoridades electorales.

En octubre de 2017, una investigación de la entonces PGR ventiló una presunta red de lavado, a través de los Cendis que opera el PT en Nuevo León y otros estados.

La dependencia acusó a la directora de los Cendis, Guadalupe Rodríguez, esposa de Anaya, de desviar al menos 100 millones de pesos aportados por el Gobierno de NL. El dinero habría terminado en cuentas bancarias de tres particulares, uno de ellos Héctor Quiroz, dirigente del PT en Aguascalientes.

En septiembre de 2018, con AMLO como Presidente electo, la entonces PGR retiró la imputación. La esposa de Anaya nunca compareció ante un juez ni fue detenida.

Para 2026, el Presupuesto consideró 828 millones de pesos para los Cendis petistas.

La semana pasada, el PT se levantó de la mesa de negociación, al no aceptar las propuestas del Gobierno de reducción de financiamiento y elección de plurinominales.

Ayer, la SEP publicó los lineamientos de manejo de recursos para los Cendis.

Para la operación de cada uno de estos centros, para niños de 0 a 3 años, dispondrá de hasta 700 mil pesos al año para obras de mantenimiento preventivo, correctivo, protección civil y seguridad, otros 577 mil para el pago de agua y luz, así como 425 mil para adecuaciones y equipamiento. Además, 300 mil pesos para comprar enseres de cocina y 25 mil pesos para "procesos administrativos".



VERDE: NO HAY TRAICIÓN; SI NO APOYAN, NO HAY PLAN B: MORENA

—ANTONIO LÓPEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA
 nacion@eluniversal.com.mx

Tras darse a conocer la reforma electoral de la Presidenta, el coordinador electoral del Verde, Arturo Escobar, subrayó que si votan en contra no sería una traición. La dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, pidió esperar al lunes que se presente el proyecto ante el Congreso, pero adelantó que no cuentan con un plan si sus aliados deciden no acompañarlos. ● Nación A6

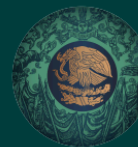


ARTURO ESCOBAR Y VEGA
 Coordinador electoral del PVEM

Las coaliciones no son incondicionalidades. [La reforma electoral] no es viable para nadie. Beneficia al partido con más recursos”

LUISA MARÍA ALCALDE
 Presidenta de Morena

“Confiamos en que [partidos aliados] acompañen la reforma, porque la propuesta es asunto de principios”



—Entrevista

ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador nacional electoral del PVEM

“NO ES TRAICIÓN NO APOYAR LA REFORMA”

Califica propuesta como inviable e incongruente, que beneficiará al partido con mayores recursos; las coaliciones no son incondicionales, enfatiza



Yo creo que en vez de fijarnos en lo que pudiéramos no estar de acuerdo, recordemos en todo lo que sí estuvimos de acuerdo, en todo lo que sí apoyamos [a Morena.]”



B

—ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

ajo la advertencia de que las coaliciones "no son incondicionales", el coordinador nacional electoral del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Arturo Escobar y Vega, sostiene que la reforma electoral, tal como fue presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, "no es viable para nadie", por lo que adelanta la posibilidad de votar en contra, lo que, asegura, "no será una traición".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el integrante del Verde califica la propuesta como "inviable", "poco práctica" y con una "enorme incongruencia", que sólo beneficiará al partido con mayores recursos.

Dice que la única posibilidad de que apoyen el proyecto es que el dinero que resulte del recorte presupuestal se reparta equitativamente entre todos los partidos, y pide a Morena dar muestras de "generosidad", pues el PVEM ha apoyado "en todo" a dicho movimiento.

"A ver, las coaliciones no son incondicionalidades. Nosotros hemos apoyado todas las propuestas de reforma constitucional que pre-

sentó el presidente López Obrador y que ha presentado la Presidenta. La polémica reforma al Poder Judicial la aprobamos también. Apoyamos a Morena en todas las elecciones a gobernador de 2021 para acá, salvo la de San Luis Potosí, que fuimos solos y ganamos. Entonces, yo creo que en vez de fijarnos en lo que pudiéramos no estar de acuerdo, recordemos en todo lo que sí estuvimos de acuerdo, en todo lo que sí apoyamos. Yo creo que también tiene que ver desde el lado de allá una generosidad y un entendimiento", declara.

Explica que en las mesas de trabajo, ellos realizaron diversas propuestas que deberían tomarse en cuenta, entre ellas, que si haya recorte presupuestal, pero repartir equitativamente los recursos que resulten de ello.

Otra de las propuestas es que las 200 fórmulas de representación proporcional se integren por principio de primera minoría, pues considera que

resulta "incongruente" reducir recursos e incrementar el número de aspirantes que realicen campaña.

"Así como se plantea lo veo poco práctico. No es viable para nosotros y no es viable para nadie. Esto únicamente beneficia al partido con mayores recursos y eso es injusto. Estamos disminuyendo recursos económicos, ¿pero queremos mandar a 200 candidatos adicionales a campaña en territorio?, ¿bajando 25% del lado de los partidos?, ¿con qué dinero? Eso te lleva un espacio de simulación brutal, porque vas a registrar 10 hombres y 10 mujeres por circunscripción y tienen que hacer campaña en ocho estados, en algunas circunscripciones como la tercera, son más de mil municipios. Es absolutamente inconveniente, es impráctico, no es real", indica.

Escobar y Vega dice que estas dos propuestas son irreductibles para que el Verde apoye la iniciativa.

"Tal como se presentó, es un traje a la medida para el partido que cuente con mayores recursos, y por mayores recursos me refiero a económicos, mayores recursos en radio y televisión, y que tiene en la actualidad mayor estructura".

Otro punto crítico es la propuesta de quitar recursos al INE: "Costó muchísimas décadas construir el INE, construir la posibilidad de que los votos fueran contados, de que hubiera certeza. Ni un peso se le debe recortar al INE, ni un peso".

El coordinador electoral recuerda que la propuesta de modificar la integración de la Cámara "no fue parte de los compromisos de la presidenta Claudia Sheinbaum", por lo que un voto en contra del Partido Verde a la reforma electoral no debería ser motivo de ruptura, mucho menos ser considerado como traición.

"No sería traición, pues esto no estuvo nunca en la plataforma electoral. ¿Una ruptura?, ¿por qué? Fueron 100 compromisos que hizo la Presidenta y estamos de acuerdo que hay que hacer reformas electorales, pero en esos 100 compromisos no se habló de una nueva propuesta para integrar la Cámara y tampoco se habló de una reducción del presupuesto". ●

El Partido Verde pide una repartición equitativa de los recursos.

● Quién es

Licenciado en Derecho por la Universidad liberaloamericana.

Se desempeñó como senador de la República para el periodo de 2006 a 2012.

Ha sido coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados de 2012 a 2015.



Exhiben desaire de Gómez al Verde

MAYOLO LÓPEZ

En el catálogo de propuestas que presentó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la comisión presidencial para la reforma electoral figuró una para disminuir de 500 a 300 el número de diputados federales.

De acuerdo con un coitejo de sus propuestas, el partido del tucán también propuso que los seis partidos con registro nacional tuvieran una misma bolsa de financiamiento público, con el monto actual que recibe el Partido del Trabajo, de 670 millones de pesos.

Al final, ninguna de las propuestas fue aceptada por Pablo Gómez, el responsable de la comisión.

En relación con la integración de la Cámara de Diputados, la propuesta fue presentada así: "Disminuir el número de diputados federales a 300, electos por representación proporcional, para cumplir con el anhelo de la representación pura".

Sobre el financiamiento público a los partidos, la propuesta indicaba: "Bajar las prerrogativas de todos los partidos a lo que recibe el PT que es de \$ 670, 613,764.00 anual, por lo que considerando sólo a los 6 partidos nacionales se aho-

rraría \$2,979,720,286.00".

El Verde Ecologista también puso sobre la mesa una propuesta para "desaparecer Ople y Tribunales, (para buscar un ahorro) de \$5,000,000,000.00 millones de pesos".

Los aliados de la 4T también propusieron que "todos los candidatos sean certificados por los órganos de inteligencia del Estado mexicano previo al registro de sus candidaturas y que renuncien a su derecho bancario y fiduciario en campaña".

Otra de las propuestas presentadas tenía que ver con la anulación de la victoria de un candidato que hubiese rebasado el tope de campaña para que la autoridad electoral se la con-

cediese al segundo lugar.

Ante las injerencias del narco en procesos electorales, el PVEM propuso que el "Estado Mexicano --y no sólo el INE-- se encargue de la Fiscalización, para coordinar información clave que aleje a personas ligadas al crimen organizado de las campañas y cerrar el paso al dinero en efectivo.

Además, un candado para prohibir candidaturas "a personas que hayan sido o estén sentenciados por el delito de lavado de dinero".

Una propuesta estaba orientada a "bajar la edad para votar a 16 años" y otra para "elegir por lo menos a 10 diputados migrantes que sería electos únicamente por mexicanos que vivan en el extranjero".



Prometieron PVEM y PT respaldar iniciativas, dice Alcalde

Recuerdan a aliados pactos con reformas

Prevé morenista esperar definición para decidir futuro de alianza

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PVEM y PT se habían comprometido a respaldar todas las iniciativas de reforma de la Presidenta Claudia Sheinbaum, les recordó ayer la líder de Morena, Luisa María Alcalde, a sus aliados.

Sin embargo, aseguró, esperarán a que ambos partidos lean la propuesta final y fijen una postura, para entonces definir las acciones sobre su alianza rumbo al 2027.

—¿Esto podría repercutir en la coalición, no sólo en el tema legislativo, sino en coalición rumbo al 2027? —se le preguntó.

“Nosotros esperamos que acompañen la propuesta de la Presidenta porque es la propuesta del pueblo de México, y porque hubo un compromiso de sacar adelante estas reformas.

“Vamos a esperar a ver qué es lo que definen el Partido Verde y el Partido del Trabajo, no nos vamos a adelantar a hacer juicios anticipados. Todavía no sabemos qué van a definir. Vamos a esperar hasta que lleguen esos tiempos y ya luego definiremos según lo que lo que decidan”, afirmó en conferencia de prensa.

Por ello, insistió, el llamado no sólo a los aliados, sino al PRI, PAN y MC es a conocer bien la iniciativa que se presentará formalmente el lunes, y no actuar por intereses ni hacer afirmaciones falsas de que dañará la equidad entre partidos o desmantela al INE.

MANTENDRÁN SELECCIÓN DE PLURIS

Alcalde afirmó que Morena mantendrá el método de selección de candidatos plu-

rinominales a la Cámara de Diputados.

Dicha lista ha estado integrada por perfiles seleccionados por la cúpula del partido, por compromisos del Presidente o Presidenta de la República y algunos que salen de la tómbola.

“Muy probablemente será como hoy la construimos”, afirmó.

La propuesta para integrar la Cámara de Diputados contempla que 300 legisladores sean electos por el principio de mayoría relativa; 97 corresponderían a los candidatos perdedores con mayor votación de cada partido; 95 se asignarían por lista —mismas que aparecerían en el reverso de la boleta— y ocho más surgirían de las listas votadas en el extranjero.

Asimismo, insistió en que los 200 diputados conocidos como plurinominales mantendrán esa denominación, ya que, aunque serían electos mediante el voto ciudadano, su asignación se realizaría



de manera proporcional con base en la votación obtenida por cada partido.

Por ello, indicó, la legislación seguirá indicando que cada partido hará su lista con 40 candidatos por circunscripción, en parejas hombre-mujer, y la fórmula de distri-

bución será la misma.

En su conferencia de prensa, Alcalde insistió en que debe existir un ahorro del 25 por ciento tanto de partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral, Tribunal, OPLES, Tribunales estatales y Congresos federal y locales.



Oscar Miralles

EN PAUSA. La dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, dijo que esperará a que PT y PVEM lean la propuesta final y fijen una postura para definir las acciones sobre su alianza para 2027.



Anticipan agandalle en Senado

MAYOLO LÓPEZ

Con la reforma electoral que pretende empujar, Morena se “agandallaría” el control del Senado de la República con o sin sus aliados, afirmó el ex senador Damián Zepeda.

La propuesta comprende la eliminación de las 32 senadurías de representación proporcional para que la Cámara alta esté integrada únicamente por las fórmulas de mayoría relativa y primera minoría, lo cual beneficiaría de manera inequívoca a Morena.

El Senado permanecería con 96 escaños –en vez de los 128 que tiene actualmente–, 64 por mayoría y 32 de primera minoría.

En opinión de Zepeda, uno de los especialistas en materia electoral que tiene el PAN, la propuesta le va a permitir a Morena “un toma todo” en perjuicio del resto de los partidos, incluso de los aliados de la 4T, el PVEM y el PT.

Ex dirigente nacional del blanquiazul, Zepeda explicó que si en 2030 Morena no



Especial

■ El ex senador panista Damián Zepeda asegura que la propuesta de reforma electoral facilita a Morena “un toma todo”.

gana en alguna plaza, muy probablemente quedaría en segundo lugar, lo que permitiría acceder a escaños.

Puso como ejemplo dos plazas en manos del PAN: Querétaro y Aguascalientes, donde en 2024 quedó en segundo lugar. En 2030, auguró, también quedaría en segundo lugar y se quedaría con los escaños.

“En el Senado desaparecería la lista plurinominal: lo que va a pasar es que desaparecen las minorías. El que

gana se quedan con dos, el que queda en segundo lugar se queda con uno. Morena en esta elección (2024) ganó la mayoría de los estados y en los que no ganó quedó en segundo. Las otras opciones van a tener diez, 15, 20 por ciento de la votación, pues van a tener cero representación; o sea, es un retroceso.

“Ahí en el Senado vamos para un ‘toma todo’, completo. El corazón de esta reforma es empoderar al partido en el Gobierno”.



Rechazan volver al ‘partido único’

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Luego de que diputados y senadores de Oposición afirmaron que la reforma electoral dinamita la democracia; la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que es falso que con su iniciativa se quiera regresar al modelo de partido único.

“(Con la reforma) se reconoce la diversidad política del País. Nadie quiere regresar al partido de Estado. Nadie quiere regresar a partido único. Es falso.

“Es más, se mantiene la misma representación que está hoy en la Ley. La representación proporcional, igualita. Nada más que ya no es la lista de los partidos, sino, se elige a esas personas. Esa es la única diferencia. Vivimos el partido de Estado, no queremos regresar a eso. Pero tampoco queremos la democracia de las élites. La democracia es el poder del pueblo”.

Insistió que en que presentó la reforma electoral porque tiene una responsabilidad con el pueblo.

“Me comprometí que se enviara una reforma durante la campaña, con dos elementos que desde hace mucho tiempo pide la gente. Que no haya listas de pluris y que disminuyan el costo de las elecciones y los partidos políticos. Y estamos enviando una reforma que cumple con esos dos planteamientos”.

Afirmó que su reforma es responsable y mantiene la representación proporcional, pero con una dinámica distinta.

—¿No considera que es una reforma que nació muerta?, se le preguntó

“No. ¿Qué va a decir la gente? Pues la Presidenta cumplió. Si no lo aprueban algunos partidos, pues es porque quieren seguir manteniendo sus listas. Es eso, pero la gente va a reconocer que no fui a negociar cualquier cosa con el afán de tener una reforma electoral.

“Hubo foros, se tomó en cuenta todo. No se cayó en reducir la Cámara de Diputados; en que no hubiera representación proporcional, que era lo que nos criticaban”.



‘Les duele perder control y dinero’

ERIKA HERNÁNDEZ

A los partidos, incluidos los aliados PVEM y PT, les duele que les quiten control y dinero, por eso no apoyan la reforma, argumentó Arturo Zaldívar.

El integrante de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral afirmó que la proporción de plurinominales se definirá con fórmula actual, por lo que es falso que se pretenda beneficiar a Morena.

“¿Por qué no ha sido saludada de la manera que debería ser por los partidos políticos? Porque realmente tienen dos afectaciones a las cúpulas de los partidos.

“La primera es que pierden el control directo de quienes integran las listas de representación proporcional y en segundo lugar, porque se bajan los recursos de financiamiento a los partidos públicos. Esas son las dos cosas realmente que les duelen:



Arturo Zaldívar, integrante de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

control y dinero”, afirmó.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, en ministro en retiro insistió en que la fórmula, incluso el tope de sobrerrepresentación, no cambia, lo único diferente es que los ciudadanos decidirán quiénes serán pluris.

Para ello, explicó, si una persona vota por un partido, al reverso de la boleta tendrá que tachar el nombre de

una mujer y un hombre de ese mismo instituto político, y los más votados serán los que encabezen las listas.

“De los 200 (pluris) es la misma proporción que tiene ahora. La mitad del número de curules que hubiera ganado un partido, se asignarán por sus mejores perdedores en porcentaje. Si al partido le tocan 10 diputados, cinco de esos diputados serán los cinco candidatos que tuvieron el mejor porcentaje de votos de ese partido”, informó.

La otra mitad será de la lista que votaron los ciudadanos en la parte trasera de su boleta.

Por otra parte, ante la propuesta del PVEM, quien planteó que fuera la misma bolsa para todos, Zaldívar afirmó que eso era imposible porque cada partido obtuvo un número de votos.

Insistió que hasta el momento la reducción del 25 por ciento del costo de la elección es en general.



Critican recorte a tiempos en medios

MAYOLO LÓPEZ

Javier Corral, senador morenista, cuestionó la pretensión de reducir a partidos y candidatos los tiempos en radio y TV de 48 a 35 minutos, planteada en la reforma electoral.

El ex Gobernador chihuahuense alertó de un eventual desmantelamiento del modelo constitucional que prohibió a partidos, candidatos y particulares la contratación de propaganda electoral

en radio y televisión.

En su cuenta de X, el legislador consideró que “señalar que reducir los tiempos en radio y TV de 48 a 35 minutos para mitigar la ‘saturación’ de spots o peor, para ‘apoyar a las empresas mexicanas’, es desconocer el origen de esa decisión.

“Una medida (que fue) pensada para evitar el mercado negro de la información y el dinero detrás de éste en los procesos electorales, un ne-

cesario ajuste que, además de redefinir reglas en el uso de las concesiones que el Estado otorga para prestar el servicio público de radiodifusión, colocó el interés público por encima de los privados”.

Corral llamó a revisar a fondo el modelo de comunicación política y criticó que validar sin argumentos las quejas del poder mediático, sólo abre la puerta a una reconfiguración de estos frente al Estado.

Javier Corral, senador

/// Es el inicio del desmantelamiento del modelo que prohibió a partidos, candidatos y particulares contratar propaganda electoral en radio y TV. Uno de los reclamos, por cierto, más importantes del Movimiento Lopezobradorista”.





Sin una competencia electoral equitativa, el Verde no cooperará

Propuso bajar fondos de partidos a \$670 millones // El PT no quería mover nada, dice Arturo Escobar

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En las reuniones encaminadas a la reforma electoral, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) propuso bajar el financiamiento a un monto aproximado de 670 millones de pesos, de manera equitativa para todas las fuerzas políticas. En tanto, el Partido del Trabajo (PT) "estuvo más determinante en que ellos no querían mover nada", sostuvo el coordinador nacional electoral del PVEM, Arturo Escobar y Vega.

Luego de que su propuesta no fue incluida, subrayó: "nosotros no podríamos cooperar o transitar a una enmienda donde no busquemos competir en igualdad de circunstancias", pero aclaró que si se incluye esta modificación, en el Verde esta-



rían "en disposición de desaparecer las listas de plurinominales".

En entrevista con *La Jornada*, consideró que si Morena aceptara que en la iniciativa se proponga reducir el financiamiento con un monto equitativo, "sería un ejemplo en todo el país de que ellos están dispuestos a sacrificar la parte económica por competir en igualdad".

También puso en duda la viabili-

dad de elecciones de 95 diputados de representación proporcional por circunscripción, como se proyecta en la iniciativa legislativa que el lunes enviará el Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión. Detalló que sólo la tercera circunscripción está integrada por mil municipios, lo que obligaría a los candidatos a hacer campaña en siete estados en 70 días.

El también ex diputado federal

▲ El PVEM ve difícil la elección de 95 diputados de representación proporcional por circunscripción. En la imagen, sesión del pasado día 17 en San Lázaro. Foto Roberto García Ortiz

expuso que su partido se opuso —en las reuniones que se realizaron en Palacio Nacional— a una reducción



de los recursos para el Instituto Nacional Electoral (INE), por el riesgo que representa.

“Hoy, quien da certidumbre al proceso electoral mexicano es el INE. Es de enorme riesgo para el país entero en todas sus esferas –en confianza e inversiones– pensar que podemos trastocar la parte financiera y mandar un mensaje de que podíamos debilitar al árbitro electoral. Nosotros no queremos participar en eso, porque aparte creo que no hay necesidad”, subrayó.

En cambio, apuntó que el Verde planteó la eliminación de los tribunales electorales estatales y una reconfiguración de los Organismos Públicos Locales para que costaran menos, así como el impulso del sufragio electrónico.

Ratificó que será hasta el lunes –después de que se presente la iniciativa legislativa completa– cuando el PVEM emitirá su postura.

Confió en que, en un escenario en el que su partido no respalde la propuesta, se ponga en la balanza que el Verde ha apoyado todas las iniciativas en los últimos siete años, “a veces con muchísimo más disciplina que Morena”, e incluso las “profundas, polémicas y controvertidas”, como la del Poder Judicial.

“Pudimos haber estado de acuerdo o no, pero dimos nuestro voto; apoyamos a Morena en todas las elecciones a gobernadores desde 2021”, dijo Escobar.

Ante ello, preguntó: “¿no se nos permite también tener opinión?” No obstante, enfatizó que un voto distinto no debe llevar a una ruptura de su alianza con los partidos de la Cuarta Transformación.



“BUSCA SOBERRREPRESENTACIÓN PERMANENTE”

MANUEL AÑORVE, vicedecorador del PRI en el Senado, rechazó la propuesta de eliminar los 32 escaños de representación proporcional en la Cámara alta, contenida en la iniciativa de reforma electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, y acusó que detrás de esa medida el objetivo es garantizar a Mo-

rena una mayoría calificada permanente y el control absoluto del Legislativo.

“La representación proporcional nosotros en el PRI hace 60 años, pero no sólo eso, tomamos en cuenta a quienes pensaban distinto y representaban partidos políticos distintos”, dijo.

Para el priista, la supresión de los plurinomina-

les no es una medida de austeridad ni de simplificación electoral, sino una maniobra política calculada: “Están entrando por la puerta de atrás para tener una sobrerrepresentación, es obvio, quieren quitarlos para tener ellos, obviamente, una mayoría calificada y seguir destruyendo el país”.

Tania Gómez



Sin asumir costo político

PRI va en contra de la reforma

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El costo político y social de que la reforma electoral no pase en el Congreso de la Unión no será del PRI, sino de Morena, aseguró Manuel Añorve Baños.

En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario priista en la Cámara de Senadores calificó la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para, entre otros puntos, eliminar los 32 senadores de representación proporcional o plurinominales y disminuir el gasto electoral, de “mentira populista”.

Con la desaparición de los senadores plurinominales y el esquema de listas para elegir a los diputados federales de representación proporcional, alertó, el oficialismo quiere entrar “por la puerta de atrás para tener una sobrerrepresentación (en el Congreso). Es obvio, quieren quitarlos para tener ellos, obviamente, una mayoría calificada y seguir destruyendo el país. Lo mismo en la Cámara de Diputados”.

Por último, reiteró que el voto de los senadores del PRI será en contra de la reforma electoral promovida por Sheinbaum Pardo.

**Y ADEMÁS**

Senado aplaude el proyecto de Palacio

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, calificó la reforma electoral de “avance fundamental” para garantizar la democracia y la representación proporcional de todos los sectores de la población. En entrevista con Alejandro Domínguez, dijo que se busca responder a un reclamo social de justicia y austeridad, respetando la autonomía del INE, mientras que sobre la asignación de plurinominales, pidió a los interesados “salir a las calles: menos escritorio y más territorio”.



Bancadas
esperan detalles
sobre la reforma
electoral



Muchas de las
propuestas
anunciadas siguen
siendo muy generales”.

Arturo Sánchez G.,

EXCONSEJERO DEL IFE.



Con la reforma se prevé quitar las juntas distritales de manera permanente y hacerlas ahora temporales. FOTO: CUARTOCIGURO

adelante las elecciones, suena mucho a una reducción del servicio profesional electoral.

“Eso sí me preocupa mucho porque el Instituto no es una dependencia que simple y sencillamente organice elecciones. Hay una gran cantidad de actividades que se hacen permanentemente en todo el país y esas son las que este tienen que ver con el servicio profesional electoral y reducirlo, pues va a debilitar la capacidad de respuesta del INE para una gran cantidad de actividades que se realizan, sobre todo porque lo que se ve es que el único objetivo de la reducción es ahorrar dinero y eso pues no es un objetivo necesariamente democrático”, resaltó.

Por su parte, Marco Antonio Baños Martínez, exconsejero del INE —miembro del Consejo Nacional de Somos México—, planteó que con la reducción del 25% del financiamiento Morena sería el partido menos afectado “pero si los quitas al PT le disminuyes capacidad de operación y de competencia y esa es la parte que está generando toda esta revuelta”.

Sobre los plurinominales apuntó que la presidenta presentó una especie de “galimatías” porque lo único que está disminuyendo son las senadurías de representación proporcional, pero en el caso de las diputaciones, pues se mantienen las 200 que estaban, y solo se tendrían que ser electas en una boleta específica.

“En el fondo se trata, me parece a mí, de una trampa porque en el caso de Morena que tiene la mayor preferencia electoral según las encuestas (...) entre los que ganarían ellos por mayoría relativa, más los segundos lugares que tienen y el acceso a las que se van a repartir por conforme al porcentaje de votos en circunscripción, pues eso haría que Morena consolide por sí solo la mayoría que ahora tiene con el Verde y el PT”.

El gran perdedor de la reforma, concluyó, será el INE, ya que se plantea quitarle toda su estructura desconcentrada.



Nada más se dice, por ejemplo, que los OPLE se van a reducir el 25%, el INE también, los partidos también, los tribunales también, pero no se especifica bien a bien cómo se va a realizar ese recorte”.

Arturo Sánchez
Gutiérrez,

EXCONSEJERO DEL
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

Coinciden exconsejeros electorales opositores

Definirán “letras chicas” impacto de reforma electoral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciara algunos puntos de su reforma electoral, expertos en la materia mostraron suspicacia sobre las “letras chicas” de esta iniciativa, pues señalaron que hay temas que serán difíciles de plasmar en la ley, al tiempo que se corre el riesgo de debilitar a los organismos electorales.

Arturo Sánchez Gutiérrez, exconsejero de entonces Instituto Federal Electoral (IFE) — hoy vinculado a Somos México—, llamó a esperar lo que dice la “letra chiquita” de la propuesta, y qué es lo que realmente se va a poner en la ley, pues sostuvo que muchas de las propuestas anunciadas este miércoles por la mandataria mexicana siguen siendo muy generales.

No obstante, advirtió que hay temas

que tienen que analizarse con cuidado, como por ejemplo las candidaturas de representación proporcional “porque no hay mucha claridad, sobre todo con la innovación de tener una nueva circunscripción para el extranjero”.

Añadió que aunque la mandataria no se animó a reducir la Cámara de Diputados, pero sí el Senado, al eliminar la representación proporcional, esto es motivo de preocupación por la reducción de la representación de las fuerzas.

Aunado a que consideró que también es preocupante la propuesta de recorte al Instituto Nacional Electoral (INE), que, dijo, tampoco queda muy claro. “Nada más se dice, por ejemplo, que los OPLE se van a reducir el 25%, el INE también, los partidos también, los tribunales también, pero no se especifica bien a bien cómo se va a realizar ese recorte”.

Al tiempo que destacó que el establecer equipos temporales para sacar

Marco
Baños,
exconsejero electo-
ral indicó que
el gran per-
dedor con
la reforma
será el Insti-
tuto Nacional
Electoral.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Manlio Fabio Beltrones vuelve al senado, después de una licencia temporal como legislador desde finales de julio pasado.

RETOMA ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Beltrones busca frenar sobrerrepresentación

Senador anuncia presentación de iniciativa

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@igtrm.com.mx

El senador Manlio Fabio Beltrones presentará una iniciativa de reforma electoral para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, es decir, que cada partido tenga el número de diputados y senadores en la misma proporción de los votos que obtuvo.

De esta manera, el sonorense regresa a la actividad legislativa después de tener una licencia temporal como senador de la República desde finales de julio pasado.

"Pronto presentaré, en el Senado, una iniciativa para

EL DATO

De fondo

Beltrones propondrá modificaciones al artículo 54 constitucional para que en las Cámaras se refleje realmente el voto popular en las urnas.

proponer modificaciones al artículo 54 constitucional donde se establezca que en el Congreso no se permita sobrerrepresentación alguna", apuntó en redes sociales.

Beltrones Rivera expuso que la democracia mexicana requiere una representación real del voto popular en las cámaras legislativas, además

de una utilización responsable del dinero público.

"Sin duda hay que ahorrar en los procesos, pero debemos evitar una democracia barata para México. Lo que sí hace falta es recuperar el espíritu de no permitir una sobrerrepresentación abusiva de cualquier partido político en el congreso", comentó.

Recordó que, en las elecciones federales de 2024, Morena alcanzó el primer lugar en votación, pero el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le otorgaron más legisladores de los que le correspondían.

"Eso pervierte la voluntad popular tal como ahora sucede cuando el partido gobernante vale 41% y representa 73% en la Cámara de Diputados", planteó al comentar el propósito de su iniciativa.

Indicó que la premisa fundamental de toda democracia es respetar el sentir del pueblo y que la Cámara de Diputados refleje la voluntad ciudadana, y el Senado de la República sea la voz equilibrada de las entidades de la federación.

"Conseguir, para beneficio del país, una representación auténtica de la votación en las urnas. Que cada quien valga en el Cámara de Diputados lo que el pueblo realmente votó.

"Y en Cámara de Senadores, la igualdad de la representación de los estados. Eso sí conseguiría hacer respetar la voluntad del pueblo", concluyó.



PAN avalará la ley... sólo si incluye narco

PATRICIA RAMÍREZ

El líder nacional del PAN, Jorge Romero, le respondió a la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, que está de acuerdo en que no sean las cúpulas las que determinen las listas de legisladores plurinominales.

En un video publicado en sus redes sociales, sentenció que, de manera paralela, le pidió a Morena que diga si está dispuesta a poner en el centro de la discusión la intervención del crimen organizado en los procesos electorales, porque esa es una demanda ciudadana.

Insistió en que el PAN podría hablar con Morena de la reforma electoral si se incluye el tema de sanciones por la relación que puedan tener durante el proceso de elección con el crimen organizado.

"¿Ustedes en Morena, en tu gobierno, están de acuerdo en que se anule una

elección o desaparezca un partido político si se le comprueban nexos con el crimen organizado? Ya lo dije y lo repito: si no ponen ustedes este tema como el tema central, nosotros ni hablamos de su reforma electoral", sentenció el líder nacional panista.

Agregó que Acción Nacional no tiene ningún problema en que sean las militancias o los mejores segundos lugares, los nuevos plurinominales, dijo en respuesta al reto lanzado por Alcalde Luján en su conferencia de prensa.

El panista enfatizó que reducir el dinero público sin frenar el dinero ilegal no es austeridad, sino abrirle las puertas al crimen organizado, lo cual es sumamente peligroso para el país.

Por otro lado, aseveró que, mientras Morena cae en las encuestas, el PAN crece y se fortalece como la principal fuerza de oposición.

CORTESÍA @JORGEROHE



Jorge Romero, líder nacional del PAN.

Acción Nacional

"duplicó sus preferencias electorales rumbo a 2027, lo que refleja la confianza de la ciudadanía en la oposición", aseguró Romero.



Foto: EFE

REBELIÓN DEL PVEM CONTRA LA REFORMA ELECTORAL: MELGAR

▶ 8

PVEM se rebela contra la Reforma Electoral

Por Redacción/El Independiente

En lo que ya se perfila como uno de los primeros rompimientos relevantes dentro del bloque oficialista, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) adelantó que votará en contra de la Reforma Electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al considerar que, en los términos planteados, representa un retroceso democrático y no corrige las desigualdades del sistema actual.

El senador Luis Armando Melgar fue categórico al fijar postura.

"Vuelvo a repetir y a confirmar mi voto. Va a ser en contra. No a la Reforma Electoral presentada en esos términos", declaró.

Con ello, dejó claro que el PVEM no acompañará la iniciativa presidencial si se mantiene la redacción y el enfoque general expuestos hasta ahora.

Melgar sostuvo que, desde su perspectiva, la propuesta no mejora el modelo electoral vigente y, por el contrario, podría significar un retroceso en la calidad de la democracia mexicana.

Adelantó que al menos seis senadores del Partido Verde se pronunciarán en contra, lo que convertiría la discusión en el Senado en la "madre de todas las batallas", especialmente en la antesala de las elecciones federales de 2027.

La inconformidad del PVEM no es menor, pues se trata de un partido que ha sido aliado estratégico de Morena en los últimos procesos electorales.

Sin embargo, en esta ocasión, la dirigencia verde ha marcado distancia.

RESERVAS IMPORTANTES

Arturo Escobar, coordinador nacional electoral del PVEM, también expresó reservas importantes.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, señaló que, si la iniciativa se presenta conforme a las líneas generales dadas a conocer, sería "muy complicado" para su partido aprobarla.

Precisó que revisarán los textos oficiales una vez que sean entregados formalmente, pero adelantó que el escenario no es favorable.

Escobar explicó que, pese a diversas reuniones con funcionarios del gobierno federal, así como con representantes del Partido del Trabajo y Morena, no se logró un acuerdo.

"En el caso de nosotros tiene temas de enorme sensibilidad que nos lleva a aislarnos o incluso a hacer propuestas alternativas por lo que implica para el proceso democrático a partir de 2027", advirtió.

Uno de los puntos centrales de la discrepancia es el financiamiento a los partidos políticos.

La propuesta presidencial contempla una reducción del 25 por ciento al presupuesto destinado a las fuerzas políticas.

Sin embargo, el Partido Verde sostiene que esa disminución no resuelve la desigualdad estructural, ya que Morena continúa siendo el partido que recibe mayores recursos.

"Hay temas como el financiamiento a partidos políticos, que es reducir el presupuesto en 25 por ciento, y nosotros lo propusimos bajar más para que haya iguales circunstancias", afirmó Escobar.

El dirigente llamó a centrar la discusión en garantizar condiciones equitativas para todas las fuerzas políticas.

Para el PVEM, avanzar hacia esquemas como la eliminación de listas plurinominales o la adopción de mecanismos de voto directo resulta desproporcional si no se corrige antes la disparidad en el acceso a recursos.

"Es muy desproporcional que se vaya a voto directo cuando hay un partido que recibe mucho más que todos los demás", subrayó.

Además, el Partido Verde sostiene que la iniciativa no logra eliminar las desigualdades existentes entre partidos y podría incluso consolidar ventajas para la fuerza política mayoritaria.

La postura del PVEM abre un nuevo frente en el debate legislativo y complica la ruta de aprobación de la Reforma Electoral.

Si se confirma el voto en contra de al menos seis senadores verdes, el oficialismo enfrentará un escenario más complejo en la Cámara Alta.

Con las elecciones de 2027 en el horizonte, la discusión sobre reglas, financiamiento y representación se convierte en un punto neurálgico del debate político nacional.

Lo que parecía una reforma con respaldo asegurado dentro de la coalición gobernante ahora enfrenta resistencias internas que podrían redefinir el equilibrio de fuerzas en el Congreso.

Entrevista / Arturo Zaldívar (Coordinador General de Política y Gobierno)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Realmente tienen dos afectaciones las cúpulas de los partidos, la primera, es que pierden el control directo de quienes integran las listas de representación proporcional y en segundo lugar, porque se bajan los recursos de financiamiento a los partidos políticos, esas son las dos cosas que realmente les duelen, control y dinero. La Presidenta ayer lo dijo, la fórmula de representación proporcional, de asignación de las curules en la **Cámara de Diputados** no cambia, es la misma, la fórmula es la misma, si se aprobara la reforma y esta reforma se hubiera aplicado en 2024, 2021 y en las elecciones anteriores, cada partido tendría más mismas curules, eso no cambia, lo único que cambia son los nombres de quienes integrarían la Cámara de Diputados”.



<https://drive.google.com/file/d/1RvsOqFnhuP5l3s8l0vLzPuUaid30HVan/view?usp=sharing>

Entrevista / Arturo Escobar (Coordinador Nacional Electoral del PVEM)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Es una propuesta que genera enormes complejidades, una propuesta que generó más de 12 reuniones con el gobierno, con el PT, en algunas ocasiones con Morena y por supuesto que con nosotros tiene enormes temas sensibles, que nos da la obligación de, en algunos temas, aislarnos o inclusive hacer propuestas alternas, por lo que implica para el proceso democrático del 2027. Si la iniciativa se presentara como ayer se expuso en las líneas generales, sería muy complicado para nosotros aprobar la parte de representación proporcional y de financiamiento, por otro lado, queremos ser tajantes, ni un solo peso queremos que se le quite al INE, nosotros estamos dispuestos a sacrificar la parte de partidos, por supuesto que sí, pero ni un peso al INE, ha costado décadas fortalecer al órgano administrativo”.



https://drive.google.com/file/d/19Z5QyfD0VjXw-lwkXJrNKQy2_23HgH88/view?usp=sharing



Mesa de debate / Higinio Martínez (Senador – Morena) / Noemí Luna (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Los legisladores hablaron sobre la aprobación de la Reforma Electoral, **Noemí Luna**, expuso que se ha tratado como una novela la presentación de la reforma con promesas de tiempo, hasta ayer que se hizo un presentación en Power Point y no hay iniciativa como tal, porque no se han puesto de acuerdo y puntualizó, "no estamos dispuestos a sentarnos en una mesa de negociación sobre una Reforma Electoral que no incluya, como eje central el combate frontal a la infiltración del crimen organizado en la política. No podemos continuar permitiendo que haya narcopolítica en este país", expuso.

https://drive.google.com/file/d/1_Jr-4IWv4EUo3ddZe-NxgayZ6wsbkLVO/view?usp=sharing



Entrevista / Dolores Padierna (Diputada-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). – Ante la pregunta, ¿es necesaria la Reforma Electoral?, la vicecoordinadora de los diputados de Morena, **Dolores Padierna**, contestó: “Sí es necesaria, es importante, estamos en una transformación de la vida pública, ahora se está entrando a fondo en la vida política, no vamos con una reforma de mayor envergadura, se tiene la reforma posible, más allá de la deseable”.

<https://drive.google.com/file/d/16CTRcEZ9DLYRWHSq2JQsS3n3NvfzQaCS/view?usp=sharing>



Entrevista / Rafael Estrada (Miembro Observatorio de la Justicia)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Sobre las declaraciones del diputado **Ramírez Cuéllar** de que se postergue la elección de los jueces hasta el 2030, el entrevistado comentó que en la presentación que se hizo el día de ayer de la Reforma Electoral, “no se toca ese tema y parece que ya, incluso voces del oficialismo tan importantes, ya están diciendo ‘oiga, esto no da para más o postergamos o vamos a contaminar todavía más”.



https://drive.google.com/file/d/1_XRVerLdXAhdWIPQ6qi9_D-WOwZVayi2/view?usp=sharing



27-02-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “La Cámara de Senadores vuelve a ser la cámara representante de la Reforma Electoral y de las entidades federativas, de esta manera se constituye como la representante de los estados del país, creo que este cambio es importante y se debe de aplaudir. En la **Cámara de Diputados** ahí no hay reducción, simple y sencillamente lo que se hace es ratificar el porcentaje de votos de cada partido por circunscripción, lo único que va a variar es el orden en el que entran a ocupar un curul en la Cámara Baja, de esta manera se elimina la ventaja con la que las cúpulas partidarias nombran el orden de los diputados que entran”.



https://drive.google.com/file/d/1g8JZDC_0-w8KxgGzgnQ7III0CeKsxke8/view?usp=sharing



27-02-26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de Análisis / Germán Martínez (Diputado – PAN), Arturo Maximiliano (Diputado Local – Morena), Roberto Gil Zuarth (Analista Político) y Rosario Robles (Exfuncionaria)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- En la mesa de análisis el tema central fue la Reforma Electoral, **Germán Martínez** abrió su participación aseverando que la reforma debe de ser hecha para evitar que los partidos políticos reciban dinero del narcotráfico, además, señaló una clara ruptura de Morena con sus aliados, sus coordinadores parlamentarios están divididos en rechazar la reforma por la reducción del presupuesto de partidos y la repartición de plurinominales. Por su parte, Rosario y Riberto Gil expusieron un panorama en donde esta reforma va a dejar que Morena se meta en las próximas elecciones. Acusaron también que en la repartición de dinero y plurinominales, Morena tendría una gran ventaja numérica.



<https://drive.google.com/file/d/1GvrfKIYc-VzlhP-BRYqpZXnG-2b4lfTY/view?usp=sharing>



Descarta Sheinbaum negociación de la reforma electoral para mantener listas de plurinominales

● Preocupa al INE la desaparición del PREP; no podemos quedarnos sin avances el día de los comicios: Taddei

Consejera presidenta del INE advierte sobre desaparición del PREP

La reforma electoral debe incluir un mecanismo para informar luego del cierre de casillas, sostiene Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, advirtió que ante la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) —como producto de la reforma en la materia— deberá generarse otro mecanismo o herramienta para dar información a la ciudadanía, tras el cierre de casillas.

“Lo que sí no puede suceder es que México no tenga información el mismo día de la jornada electoral (...) No es (solo decir) ‘desaparece el PREP, aparece el PREP’; la pregunta es qué vamos a ofrecer (el día de la elección)”, señaló.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta declaró que ante la ausencia del PREP, si así lo confirmara el Legislativo, sería un “reto” para el INE.

A partir del lunes, apenas se conozca el detalle de la iniciativa de reforma, el instituto establecerá una mesa técnica con los diputados y senadores para analizar los impactos de la misma, “y decirles dónde están los ‘asegunes’ de la reforma”.

—¿Sin resultados preliminares hay riesgo para la gobernabilidad?

—No, debo de ser muy clara en esto, el PREP, el conteo rápido y el cómputo ¿qué nos garantiza?, son tres instrumentos del instituto que han tenido la bondad o el beneficio de contar con información pronta el día de la jornada. El PREP dura sólo 24 horas; el conteo rápido es un ejercicio estadístico muestral, con niveles de confiabilidad muy altos, y que ha resultado ser un elemento muy certero en el manejo de la información después de la jornada electoral, y luego viene el cómputo, que es el que se convierte en resultados oficiales y es ahí donde podemos observar las causales de recuento.

Entonces, añadió, si en la propuesta (de reforma) viniera que el cómputo oficial del instituto inicia el mismo día de la jornada electoral, como sucede aquí en la Ciudad de México, eso vendría aparejado de una nueva herramienta para estar dando información a la población.

“Eso es lo que hay que decir. No es ‘desaparece el PREP, aparece el PREP’ (sino) ¿qué es lo que vamos a ofrecer? El INE siempre estará comprometido a entregar a la población información el mismo día”.

El INE —recalcó— está obligado a garantizar información precisa y oportuna el día de la elección, ya

que ello genera tranquilidad y cultura de aceptación de los resultados.

Carla Humprehey, consejera del INE, recordó que desde hace más de 20 años en la Ciudad de México se inician los resultados oficiales directamente, lo cual abona a reducir la incertidumbre de tener que esperar hasta el miércoles; sin embargo, esta opción no se hace de un momento a otro, requiere de una planeación adecuada, declaró.

Administrador, sin conflicto de intereses, afirma

En relación con el nombramiento del nuevo administrador del INE, Octavio García, (ex representante de proveedores de materiales electorales), Taddei sostuvo que éste se realizó conforme a los mecanismos internos del instituto.

Declaró que el señalamiento de un presunto conflicto de interés deriva de un anónimo, por lo que será el Órgano Interno de Control el encargado de determinar si existe alguna irregularidad.

En cuanto a las menciones por el vehículo que utiliza, aseguró que el uso de esa camioneta no representa un gasto para el INE.



En el INE llamaron a tener prudencia institucional y esperar la redacción final de la iniciativa presidencial.

FOTO: EE: ERIC LUGO

Consejeros trabajan en postura técnica

Taddei defiende el PREP y Juntas Distritales

Reforma ELECTORAL

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, mostró preocupación ante algunas de las propuestas planteadas por la presidenta Claudia Sheinbaum en su reforma electoral, tales como la desaparición de las Juntas Distritales Permanentes y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Aunque la titular del INE llamó a tener prudencia institucio-

El PREP, el Conteo Rápido y el Cómputo son tres instrumentos del Instituto que han tenido la bondad o el beneficio de contar con información pronta el día de la Jornada.

nal y esperar la redacción final de la iniciativa presidencial, dejó claro que este organismo electoral defenderá la importancia de ambos mecanismos para el sistema nacional electoral.

Incluso, reconoció que cualquier cambio planteado es una alerta, por lo que ya trabajan en la postura técnica que tendrá en

INE ante la eventual reforma a través de una mesa de trabajo que fue acordada con los consejeros y consejeras para ver los impactos.

“Es decir, hay que ser muy puntuales en este intercambio de información que hemos venido poniendo a disposición, primero de la Comisión Presidencial para la presentación de esta reforma electoral y, en segundo, para la Cámara, que se convierta en la Cámara de origen, para para trabajar con ellos estas materias porque son los datos duros, los datos sólidos que deben de contar los legisladores para su sana toma de decisiones”, añadió.

Nuevo mecanismo

Guadalupe Taddei también advirtió que en el caso de la desaparición del PREP, se tendría que pensar en un nuevo mecanismo para dar resultados el día de las elecciones, ya que, sostuvo que “lo que sí no puede suceder es que México no tenga información el día de la jornada electoral”.

Y es que defendió que el PREP, el Conteo Rápido y el Cómputo son tres instrumentos del Instituto que han tenido la bondad o el beneficio de contar con información pronta el día de la Jornada.

“Si la propuesta viniera y se aprobará que el cómputo oficial del Instituto inicia el mismo día de la Jornada Electoral, como sucede aquí en la Ciudad de México, por cierto, y en otros estados de la República a nivel local, así sucede, eso tendría que venir aparejada de una nueva herramienta para estar proveyendo información a la población. Eso es lo que hay que decir”, subrayó.



Lo que sí no puede suceder es que México no tenga información el día de la jornada electoral”.

Guadalupe Taddei,

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE.

PRIMERA

Consejeros y
exconsejeros del INE
analizan la reforma.

PÁGINA 2

REFORMA ELECTORAL

Urgen a asegurar datos la noche de la elección

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que si la reforma planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum elimina el PREP, el país no puede quedarse sin información la noche de la elección.

“El instituto tiene la obligación de estar siempre en la batalla, de entregar información precisa el día de la jornada electoral, porque a todos los ciudadanos nos genera tranquilidad conocer la información”, subrayó.

Y fue enfática: más allá del PREP como herramienta, lo indispensable es garantizar datos oportunos el mismo día.

Explicó que hoy existen tres mecanismos complementarios: PREP, conteo rápido y cómputo oficial. Si la reforma plantea iniciar los cómputos el mismo día de la jornada, tendría que crearse una nueva herramienta que sustituya la función informativa del PREP.

“No es desaparecer el PREP y ya; ¿qué es lo que vamos a ofrecer?”, planteó, al advertir que la ciudadanía, medios y actores políticos ya consideran un “haber” institucional contar con información la noche electoral.

Sobre una eventual reducción o transformación de las juntas distritales, pidió prudencia hasta conocer el articulado, pero

ANTE UNA EVENTUAL DESAPARICIÓN DEL PREP, la presidenta del INE considera que el país no puede quedarse sin información oficial la noche de los comicios



El instituto tiene la obligación de estar siempre en la batalla, de entregar información precisa el día de la jornada electoral.”

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE



(Desaparecer el PREP e iniciar los cómputos el día de los comicios) es algo posible... pero sí requiere una planeación adecuada.”

CARLA HUMPHREY
CONSEJERA ELECTORAL

Fotos: Cuartoscuro

adelantó que el INE deberá explicar técnicamente su importancia.

En contraste, la consejera Carla Humphrey señaló que sí es viable la eventual desaparición del PREP y la posibilidad de realizar cómputos el mismo día de la elección, como ocurre en la Ciudad de México desde hace más de 20 años, pero advirtió que no puede

implementarse de un momento a otro. “Es algo que es posible... pero sí requiere una planeación adecuada”, subrayó.

Explicó que se necesita capacitación, logística y condiciones presupuestales suficientes, especialmente cuando coinciden varias elecciones el mismo día, lo que vuelve más compleja y extensa la jornada para la

ciudadanía que integra las mesas directivas de casilla.

Sobre la experiencia en la elección judicial, donde no hubo PREP, indicó que la cantidad de boletas y candidaturas dificultó su instrumentación y que los tiempos y recursos fueron limitados: Consideró que hacia adelante debe fortalecerse la planeación y la participación ciudadana en los cómputos.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala enfatizó que hasta ahora sólo hay enunciados generales. “Yo no he visto una propuesta de reforma... debemos discutir ya sobre propuestas concretas”, dijo.

Alertó que una reducción presupuestal de 25% —que incluiría órganos nacionales y locales— podría debilitar al instituto si no se define con precisión su alcance.

Zavala defendió que el Servicio Profesional Electoral y las juntas distritales y locales son la base operativa para organizar elecciones. “En esa medida, cualquier disminución que se haga va a tener un efecto de debilitar a la institución”, advirtió.

Ambas consejeras coincidieron en esperar el contenido formal de la iniciativa para iniciar un diálogo técnico en el Congreso.


GUADALUPE TADDEI
**DEFIENDE EL PREP:
'DEBE HABER UNA
HERRAMIENTA
DE SEGUIMIENTO
A LA ELECCIÓN'.**
PÁG. 37
DEFENDERÁ JUNTAS DISTRITALES

Cuestiona Taddei la eventual extinción del PREP

La jornada electoral no puede concluir sin resultados, afirmó Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), ante una eventual desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en la iniciativa de reforma electoral; se dará batalla por juntas locales, adelantó.

“La primera pregunta que saltaría es ¿si no vamos a tener el PREP qué información tendría que estar entregando el instituto el día de la jornada electoral? Porque ese ya es un haber de la población mexicana, los medios, los actores políticos, la academia, la ciudadanía”.

El PREP da la tendencia de los ganadores en las jornadas electorales, el cual se compara con el conteo rápido, una muestra aleatoria estadística de los resultados en las casillas.

Consideró que de no existir el PREP, los cómputos distritales tendrían que iniciar apenas cierran las casillas, y entonces buscar una

nueva herramienta para estar proveyendo de información a la población. “Lo que sí no puede suceder es que México no tenga información el día de la jornada electoral”.

Eso sí, adelantó que la principal batalla será por las juntas distritales y locales, que la reforma prevé dejarlas como temporales.

“El INE tendrá que dar toda la argumentación técnica y jurídica de porque son importantes las juntas locales y distritales. Es ahí donde se celebran los procesos electorales, donde se documenta el proceso”.

Precisó que en caso de que se apruebe la reforma y entre en vigor para el proceso electoral de 2027, el INE estaría obligado a desarrollar con prontitud las adecuaciones normativas y técnicas necesarias.

—*Diana Benítez*



ESPECIAL

Postura. Taddei dice que el país debe tener información el día de la elección.



Critican la iniciativa Taddei y Corral

NADIA ROSALES
Y MAYOLO LÓPEZ

La propuesta de reforma electoral no convence ni a autoridades electorales ni a aliados de Morena.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, salió en defensa del PREP, luego de que la iniciativa plantea eliminarlo.

“Si no vamos a tener PREP, ¿qué información entregaría el INE el mismo día de la jornada electoral? No puede suceder que México no tenga información el mismo día de la jornada”, consideró.

Adelantó que el INE defenderá las Juntas Distritales, que la iniciativa plantea sean temporales.

El senador Javier Corral, de Morena, cuestionó la intención de reducir de 48 a 35 minutos los tiempos oficiales en radio y televisión.

“Si el argumento es la ‘spotización’, revisemos a fondo el modelo de comunicación política, pero validar sin argumentos las quejas del poder mediático, sólo abre la puerta a una reconfiguración de estos frente al Estado”, asentó Corral.



Alerta que es 'un derecho adquirido'

Inquieta PREP hasta a Taddei

Exige, de eliminar programa, diseñar una herramienta que lo supla

NADIA ROSALES

Ante la proyección de suprimir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, sostuvo que la población no se puede quedar sin información el día de la jornada electoral, pues éste ya es un derecho adquirido.

Sin exponer un rechazo a esta disposición preliminar contenida en la reforma electoral del Ejecutivo, Taddei cuestionó qué datos se le proporcionarían el mismo día a la ciudadanía, para cubrir los vacíos en torno al alcance de las votaciones en casillas, municipios, distritos, estados y el País.

"La primera pregunta que saltaría es: ¿si no vamos a tener PREP, qué información tendría que estar entregando el Instituto el mismo día de la jornada electoral?, porque ese ya es un haber de la población mexicana (...) lo que si no puede suceder es que México no tenga información el mismo día de la jornada electoral y ese, entonces, lo tomaríamos como un reto", dijo en conferencia de prensa.

Taddei cuestionó qué datos se le proporcionarían el mismo día a la ciudadanía, para cubrir los vacíos en torno al alcance de las votaciones en casillas, municipios, distritos, estados y el País.

"La primera pregunta que saltaría es: ¿si no vamos a tener PREP, qué información tendría que estar entregando el Instituto el mismo día de la jornada electoral?, porque ese ya es un haber de la población mexicana (...) lo que si no puede suceder es que México no tenga información el mismo día de la jornada electoral y ese, entonces, lo tomaríamos como un reto", dijo en conferencia de prensa.

Taddei reconoció que el INE tiene entre sus obligaciones mantener informada a la población para proporcionar certidumbre y una cultura política de aceptación.

"A todos los ciudadanos nos genera tranquilidad conocer la información y generamos también cultura política de aceptación, de entendimiento, de conocimiento de los resultados", añadió.

Demandó que, en caso de que se avale su eliminación, también se fije una nueva herramienta para suplir el vacío.

Por otro lado, sostuvo que el Instituto demostrará, vía argumentación técnica y operativa, cuál es la importancia y necesidad de las juntas distritales, cuya previsión es regresar a que sean organismos temporales.

"Es ahí donde se celebran los procesos electorales, es ahí donde se documenta todo el proceso electoral, es en las juntas distritales donde se llevan a cabo todos los procedimientos. Eso es lo que tenemos que poner frente a los tomadores de decisiones en esta materia", dijo.

VE RETO EN REFORMA

Tras la presentación de los 10 puntos guía de la reforma electoral, la titular del órgano electoral consideró que deben tomarse -de momento- como un reto, incluida la propuesta de que el INE ordene bajar en tiempo real información falsa o generada con inteligencia artificial en redes sociales.

Taddei sostuvo que esta pretensión es muestra de la confianza que se le tiene al Instituto; sin embargo, pidió evaluar el alcance y la magnitud de la atribución para saber si podría hacerle frente.

La sonorenses adelantó



que por común acuerdo con los Consejeros electorales, solicitarán un encuentro técnico con la Cámara de origen para discutir técnicamente la reforma electoral.

La consejera electoral Carla Humphrey sostuvo que ve posible eliminar el PREP, pero no de forma improvisada, por lo que señaló que

deberá existir una planeación adecuada.

Advirtió que entre más elecciones hayan el mismo día, más cansado será para los vecinos encargados de contar los sufragios, por lo que urgió a mejorar los mecanismos para elevar la participación de funcionarios de casilla.



Nadia Rosales

ALERTA. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que la población no se puede quedar sin datos el día de la elección.



Taddei pide herramienta alterna al PREP

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que si la reforma electoral impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum elimina el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el instituto deberá contar con un mecanismo sustituto que garantice información a la ciudadanía, el día de la jornada electoral.

“Lo que sí no puede suceder es que México no tenga información el día de la jornada electoral”, afirmó la funcionaria en conferencia de prensa, donde llamó a la prudencia institucional ante los señalamientos sobre cambios profundos al sistema electoral, incluida la posible desaparición de las juntas ejecutivas distritales.

Taddei reconoció que la propuesta de reforma, presentada en términos generales por el gobierno federal, representa una serie de retos inmediatos para el organismo, pero insistió en que cualquier posicionamiento del INE deberá esperar a conocer el articulado completo de la iniciativa.

“Ahorita lo que tenemos es a bote pronto: respuestas, imaginación, percepción; pero la certeza la vamos a tener una vez que conozcamos el documento”, señaló.

Sobre la posible eliminación del PREP,

el tip

EL PREP ha permitido durante años ofrecer datos preliminares en tiempo real, lo que contribuye a la certeza informativa y a la transparencia del proceso electoral.

Taddei explicó que este instrumento forma parte de un trío de herramientas, junto con el conteo rápido y el cómputo oficial, que han permitido al INE ofrecer información oportuna tras el cierre de las casillas.

Si la reforma aprobara que los cómputos oficiales inicien el mismo día de la jornada electoral, como ya ocurre en la Ciudad de México y algunos estados, el instituto tendría que desarrollar una nueva herramienta informativa.

“No es ‘¿desaparece el PREP, aparece el PREP?’. La pregunta es: ¿qué es lo que vamos a ofrecer? El INE siempre va a estar comprometido con entregar a la población información el mismo día”, subrayó la consejera presidenta.

Ante la posible conversión de las juntas ejecutivas distritales en órganos temporales, Taddei Zavala afirmó que el INE tiene la obligación de exponer ante los legisladores la importancia técnica y operativa de esas estructuras.

“Es ahí donde se celebran y documen-

tan los procesos electorales; eso es lo que tenemos que poner frente a los tomadores de decisiones”, puntualizó, aunque aclaró que aún no existe una propuesta formal en ese sentido.

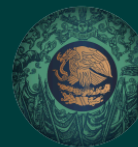
Respecto al recorte del 25 por ciento para los organismos electorales, Taddei Zavala planteó dudas sobre cómo se distribuiría esa reducción entre el INE, los partidos políticos, los organismos públicos locales y los tribunales electorales.

“¿Es 25 por ciento para cada instancia o es 25 por ciento en total? No se puede opinar de manera correcta ahorita”, señaló.

En cuanto a la restricción salarial para que los consejeros no ganen más que la Presidenta, aseguró que en su caso personal no representa un problema: “Yo llegué con la ley actual y gano menos que la Presidenta de la República. Ese ajuste, en lo personal, me es exactamente lo mismo”.

Taddei informó que los consejeros acordaron conformar una mesa de trabajo en cuanto se presente la iniciativa, y solicitarán reunirse con las comisiones legislativas correspondientes para aportar información técnica, histórica y estadística.

“Estamos obligados a aportar esta información”, puntualizó al agregar que el instituto ya presentó recomendaciones a la Comisión Presidencial en septiembre de 2024 y enero de 2025.



Cuestiona Taddei la eliminación del PREP en la ley presidencial

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que la autoridad electoral instalará una mesa de trabajo en cuanto se conozca el texto íntegro de la iniciativa de la reforma electoral, para presentar una postura formal, pero anticipó que "lo que no puede pasar es que la ciudadanía se quede sin información el mismo día de la elección".

En conferencia de prensa, explicó que si se confirma la desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se deberá establecer un mecanismo para dar a conocer resultados el mismo día de las elecciones, porque eso ya es un "haber de la ciudadanía".

Explicó que actualmente el INE cuenta con "tres instrumentos fundamentales": el PREP, el conteo rápido y los cómputos distritales, los cuales han permitido ofrecer resultados preliminares confiables y, posteriormente, los resultados oficiales, que han dado certeza a los procesos.

"El instituto tiene la obligación de entregar información precisa el día de la jornada electoral, porque a la ciudadanía le genera tranquilidad conocer información precisa", enfatizó.

Por ello, precisó que en caso de que se apruebe una reforma que modifique estos mecanismos y entre en vigor para el proceso electoral federal de 2027, el INE estaría "obligado a desarrollar con prontitud las adecuaciones normativas y técnicas necesarias".

ALERTA

"LO QUE no puede pasar es que la ciudadanía se quede sin información el mismo día de la elección", dijo el INE.



EN RIESGO, ESTRUCTURA PROFESIONAL: MARÍA MARVÁN

Ven impacto a juntas locales, “corazón” del INE

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Tras la presentación de la nueva iniciativa de reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, María Marván Laborde, exconsejera presidenta del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), analizó los riesgos de la propuesta que, dijo, podría comprometer la estructura profesional del instituto.

La investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM señaló que,



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

María Marván Laborde, exconsejera presidenta del extinto IFE.

antes de celebrar los ahorros proyectados, es necesario revisar la viabilidad política de la misma.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio** puntualizó que el eje central de la reforma es una reducción del 25% en los gastos del INE y de los partidos políticos. Sin embargo, señaló una contradicción en el financiamiento partidista: aunque disminuyen en tiempos ordinarios, incrementan en campaña, por lo que advirtió que “habría que empezar a hacer números para ver

realmente cómo quedan”.

Uno de los puntos más críticos para la exconsejera es el posible desmantelamiento del Servicio Profesional Electoral. La intención de reducir el gasto podría golpear directamente a las juntas locales, encargadas de la logística en todo el país.

“A mí me preocupa sobremanera si realmente van a eliminar como personas de tiempo completo, con un salario fijo, a las juntas locales, porque ése es el corazón del servicio profesional electoral”, subrayó.



#CONSEJEROSELECTORALES

Defienden estructura del INE

ACUERDAN INSTALAR MESA PARA ANALIZAR REFORMA ELECTORAL

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron toda la estructura de este órgano por su funcionalidad, desde la labor de sus consejos y juntas distritales, así como los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En conferencia de prensa, donde respondió cuestionamientos sobre la iniciativa presidencial de reforma electoral, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala sostuvo que todos los consejeros acordaron una mesa de trabajo urgente para que, una vez que sea presentada la iniciativa presidencial, conozcan de los impactos a las diversas áreas. Incluso trabajarán con la Cámara de origen para darles sus puntos de vista.

"Hay que definir la importancia y darle los elementos a quien

CON LA CABEZA FRÍA

- Pidieron paciencia y prudencia hasta conocer la reforma electoral.
- A partir del lunes conformarán una mesa de trabajo urgente de revisión.

corresponda, para que se tomen en cuenta y podamos proteger esta parte de la estructura, no por la estructura misma, sino por la funcionalidad del sistema nacional electoral. Son alertas, son retos, tomamos nota de recibido de lo que ha venido comentando en la *mañanera* y todas las voces que se han expresado", dijo.

Aclaró que la estructura es importante, desde las juntas ejecutivas locales y las juntas ejecutivas distritales, también la estructura de los OPLES.

Sobre la probable desaparición del PREP, respondió que no puede suceder que México no tenga información el día de

la jornada electoral, el mismo día de la jornada de electoral, "entonces ese lo tomaremos como un reto".

Mientras que sobre la representación proporcional (plurinominales), dijo que el tema fundamental es la estructura del sistema electoral mexicano y está respetando la fórmula de designación de representación proporcional y de mayoría relativa, "hasta donde entendemos".

Al respecto, la consejera electoral Carla Humphrey dijo que hay puntos positivos en la propuesta de reforma electoral, pero pidió tomar en cuenta de todos los contextos de cada uno de los estados para aplicar las nuevas leyes.

"Creo que también hay unas características que podríamos tener un diseño básico de OPLES, pero que no se aplica a todo el país. No es lo mismo Sonora que Colima o no es lo mismo Chiapas que Tlaxcala, creo que en eso también es cierto que tenemos que tener en cuenta los contextos de cada una de las entidades para que puedan tener organismos públicos locales que obviamente cumplan con sus funciones", sostuvo.

Ahondó que uno de los puntos positivos es que se prevé fortalecer la fiscalización de campañas electorales y partidos políticos.

Al respecto, el consejero electoral del órgano electoral Jaime Rivera aseveró que el mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales permanentes integradas por profesionales de carrera, como hoy existen.

Y advirtió que "volver a los comités electorales temporales significaría una regresión de 45 años".



Banamex reprueba la reforma electoral: teme que vuelvan los "acordeones"

Por Redacción/El Independiente

APRO.- Para el Centro de Estudios Económicos de Banamex, la propuesta de reforma electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo representa "una regresión", al considerar que podría consolidar un mayor control político de Morena sobre el sistema electoral.

Derivado de que se presentó en la conferencia matutina el proyecto de reforma, el área de análisis económico y político del banco presentó una evaluación sobre sus posibles implicaciones sociales y económicas.

"Preocupa que los ajustes que ahora se proponen tienden a reconfigurar el control del jugador más grande (y más fuerte porque además es gobierno) sobre el sistema político en su conjunto. Sería una regresión", sostiene el documento.

Entre los puntos que más preocupa al centro destaca que esta sería la primera reforma electoral impulsada desde el gobierno sin consenso con la oposición.

Banamex recordó que la historia moderna de reformas electorales en México estuvo marcada por procesos originados desde fuerzas opositoras, "cuyos integrantes presionaron para construir reglas con mayor equidad, transparencia y legalidad".

"Las reglas del juego electoral democrático deben ser acordadas y aceptadas por todos los jugadores.

Ésta sería la primera reforma impuesta por el gobierno a la oposición, que no habrá sido consultada", se lee en el documento.

El análisis también sostiene sobre el argumento de austeridad que acompaña la iniciativa.

Según Banamex, reducir el costo del sistema electoral podría implicar el desmontaje de mecanismos diseñados para garantizar transparencia y confianza en los procesos electorales.

"La propuesta es disminuir el presupuesto público para la política electoral.

En comparativa internacional, es verdad que el costo público de cada voto en México es alto.

Primero porque el modelo electoral mexicano está diseñado con un número importante de filtros y mecanismos de transparencia, que son costosos pero que se instauraron para combatir la falta de confianza en las elecciones, que acostumbraban a estar controladas por el partido dominante y sus gobiernos", sostiene el documento.

Y es que menos recursos podrían traducirse en mayor dominancia del princi-

pal jugador político, Morena, dentro del actual sistema de partidos, escenario que, señala, ya ha debilitado la autonomía de autoridades electorales.

Además, preocupa que existen recursos asociados al crimen organizado y alianzas entre el poder económico y la política; recordando que el modelo de financiamiento electoral predominantemente público ha funcionado como un mecanismo de contención frente a posibles distorsiones privadas.

HABRÁ CONFUSIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA

Otro punto analizado es el cambio propuesto respecto a los 200 legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados.

Para Banamex, la modificación podría introducir mayor complejidad en la decisión electoral de los ciudadanos.

"A partir de la experiencia de la reciente elección judicial, el aumento de complejidad podría tender a resolverse, indeseablemente, mediante el uso de acordeones, que son instrumentos de manipulación del voto", sostiene el documento, aunque precisa que la propuesta presidencial no modificaría el tamaño de la Cámara, que mantendría sus 500 asientos.

El centro también señaló preocupación por la posible eliminación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), mecanismo que desde 1994 ha permitido conocer resultados preliminares la misma noche de la elección.

"La reforma propone que los cómputos distritales inicien inmediatamente al cierre de la jornada electoral para reducir costos, eliminar duplicidades y agilizar el procesamiento de resultados definitivos", señala el análisis.

Sin embargo, Banamex insistió en que el PREP ha sido clave para dotar de transparencia y certidumbre al proceso electoral.

"Su eliminación generaría incertidumbre y restaría transparencia, ya que los cómputos duran días y porque se basan en una captura manual.

Eliminar el PREP dejaría a la ciudadanía fuera de la observación en tiempo real que ese mecanismo habilitaba, la noche misma de la elección, con las mantas de resultados aun exhibidas en cada casilla del país", puntualizó.

PREOCUPA EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Otro elemento señalado es la regulación del uso de inteligencia artificial y la prohibición de bots y otros mecanismos automatizados en redes sociales.

Para el centro de estudios, existe el riesgo de que los criterios para determinar falsedad o manipulación sean subjetivos y puedan abrir la puerta a censura, especialmente considerando que las redes sociales suelen ser espacios de mayor crítica hacia el gobierno y el partido en el poder.

TODO DEPENDERÁ DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Para Banamex, el futuro de la reforma dependerá de Movimiento Ciudadano (MC), ya que no es evidente que todos los aliados de Morena respalden el paquete.

"En las últimas semanas, varias reuniones fallidas entre Morena y sus aliados, mediadas por la Secretaría de Gobernación, habían generado la percepción de que Morena no tendría asegurados los votos del Verde y del PT, indispensables para articular una mayoría calificada de dos terceras partes en ambas cámaras del Congreso", rememoró el documento.

El análisis concluye que PAN y PRI han reiterado su rechazo al paquete legislativo, por lo que "MC podría convertirse en el voto clave".





Considera "desafortunado" volver temporal la estructura territorial del INE

Consejero ve en la propuesta oficial el debilitamiento de la democracia

› **UUC-KIB ESPADAS** señala que la iniciativa privilegia los derechos de los contendientes; el voto con urnas digitales posibilita el colapso del sistema y amenaza la transparencia, dice

› Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

El consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Uuc-kib Espadas Ancona, lanzó una crítica frontal a los puntos centrales de la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal: la eliminación de la estructura territorial permanente del INE, la introducción del voto electrónico y el sistema de "mejores perdedores" para la asignación de diputados plurinominales.

Al ser entrevistado en *Al Mediodía con Solórzano*, el funcionario dijo que varios de los cambios propuestos no fortalecen la democracia, sino que la debilitan.

Espadas Ancona criticó que la reforma plantee sustituir las 300 juntas distritales permanentes del INE por órganos temporales que se montarían cada tres años para organizar elecciones: "Sería una decisión muy desafortunada", afirmó el consejero, quien señaló que la permanencia de esa estructura es, precisamente, lo que garantiza elecciones imparciales, eficientes y confiables.

el dato

LA PRESIDENTA presentó en la conferencia del miércoles 25 de febrero su propuesta de reforma electoral a la que denominaron Decálogo por la Democracia, basada en ejes.

Otros consejeros del instituto han calificado el cambio como "un regreso de, por lo menos, 45 años".

En materia tecnológica, Espadas rechazó la posibilidad de introducir el voto electrónico en México. Sobre el voto por urnas digitales, recordó que "ha venido en retroceso en todo el mundo", con países europeos que lo descartaron por falta de transparencia y casos como el de República Dominicana, que tuvo que suspender una elección presidencial el mismo día de los comicios por el colapso del sistema.

Respecto al voto por Internet, fue aún más categórico: "Me parece que este voto es ontológicamente ajeno a la democracia, pues no garantiza el secreto del voto".

El consejero también cuestionó el mecanismo de "mejores perdedores" para asignar diputaciones de representación proporcional. Según explicó, el sistema permitiría que legisladores lleguen al Congreso con votaciones "tan bajas como 12 o 15 mil votos, frente a los 300 mil votos que se necesitan para acceder a una diputación por la vía de la lista plurinomial". Esto, dijo, "resta una gran representatividad a la Cámara".

Igualmente, criticó el paso de listas cerradas bloqueadas a listas cerradas desbloqueadas, donde los candidatos

plurinominales serían votados individualmente, porque lesiona la certeza del ciudadano.

"Si yo voto en una lista desbloqueada, yo le doy el voto a uno de los 40 candidatos, pero Dios sabrá quién va a ganar, probablemente alguien a quien yo no le di mi voto", ejemplificó.

Para Espadas ambos cambios son expresión de un mismo problema estructural: "el privilegio de los derechos de los contendientes sobre los derechos de los ciudadanos".

El consejero también señaló dos ausencias importantes en la propuesta. Por un lado, no establece constitucionalmente la supremacía de los derechos ciudadanos vinculados al voto activo, como el secreto del sufragio, frente a los derechos de los candidatos. Por el otro, no avanza hacia la proporcionalidad directa en la integración de las cámaras legislativas, tanto federales como locales.

Sobre el Senado, propuso como alternativa elegir a cuatro senadores por estado bajo representación proporcional, lo que permitiría que fuerzas minoritarias con el 25 por ciento de la votación obtuvieran escaños. "Con el actual sistema, una fuerza con el 27 por ciento se lleva dos senadores, otra con el 24 se lleva uno, y las demás fuerzas no se llevan nada", señaló el especialista.



LA REFORMA MÁS ADECUADA ES LA QUE SURGE DESDE LA CIUDADANÍA: COPARMEX

Preocupa a IP que iniciativa genere “polarización y más incertidumbre”

El sector privado coincide en que las prioridades del país son la seguridad, el combate a la extorsión y el impulso a la innovación, por lo que le preocupa que la reforma electoral genere polarización, debilitamiento de contrapesos y eleve la incertidumbre que frene la inversión, señalan dirigentes de Coparmex, Concanaco Servytur y Canacintra.

“Desde la Coparmex consideramos que la reforma electoral más adecuada es aquella que surge de la ciudadanía, protege los principios democráticos y fortalece a las insti-

tuciones. Por ello, la mejor decisión es no impulsar cambios que profundicen la polarización y generen confrontación entre los mexicanos”, expuso Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional.

“Cualquier reforma electoral debe construirse con amplio consenso, análisis técnico y pleno respeto a la autonomía de las instituciones. Para el sector industrial, la estabilidad institucional no es un tema

político sino económico. La certeza jurídica es clave para la confianza de inversionistas”, dijo a EL FINANCIERO María de Lourdes Medina Ortega, presidenta de la Canacintra.

“Analizaremos la propuesta de reforma electoral con dos objetivos que el país necesita en este momento: mejor representación y menor costo”, dijo Octavio de la Torre de Stéffano, presidente de la Concanaco Servytur. —*Leticia Hernández*



Propuesta mantiene sobrerrepresentación: consejero Castillo

Para el consejero electoral Arturo Castillo, la propuesta presidencial que hasta hoy se conoce de reforma electoral no corrige la reforma de 2009 y mantiene la sobrerrepresentación popular en el Congreso de la Unión, y eso “preocupa” porque se conserva la actual fórmula de asignación de la representación popular, que fue de múltiples impugnaciones.

Castillo Loza destacó en entrevista radiofónica que la iniciativa contiene fortalezas, algunas debilidades y algunos pendientes, pero, sin duda, dijo, que le preocupa la eliminación de la representación proporcional en la Cámara de Senadores, lo que permitiría una “sobrerrepresentación gigantesca de las fuerzas mayoritarias”.

“Si bien se empodera al elector que debe decidir a qué candidato le da su voto en la representación proporcional en la Cámara de Diputados. Es decir, al existir listas de representación proporcional que se votan por separado de los candidatos de mayoría relativa, y al estar estas listas desbloqueadas, se le pasa al elector el poder decidir a qué candidato se le asignará la diputación de representación proporcional. Esto atiende un problema de larga data, y cuestionamientos de que los diputados de representación proporcional son nada más representantes de las cúpulas partidadas. Pero preocupa mucho. Se elimina la representación proporcional en la Cámara de Senadores, lo que daría la sobrerrepresentación gigantesca de las fuerzas políticas mayoritarias en el Senado. Y dos, en la Cámara de Diputados se conserva la actual fórmula de la asignación de las diputaciones, es decir no se corrige esa sobrerrepresentación, que ha dado lugar a discusiones” • (Eloísa Domínguez)



Presumen consenso para las 40 horas

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Ante las críticas dirigidas a la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, que excluyó la mención explícita de dos días descanso, la Presidenta Claudia Sheinbaum defendió que la iniciativa fue producto de acuerdos previos con representantes sindicales y del sector empresarial.

En su mañana, la Mandataria sostuvo que antes de enviarse al Congreso, la propuesta fue discutida con empleadores y organizaciones de trabajadores, con el objetivo de construir un esquema gradual que evite afectaciones económicas.

“Insisto que fue una reforma de consenso”, afirmó Palacio Nacional.

Sheinbaum explicó que la reducción de la jornada no se aplicará de manera inmediata, sino que contem-

pla una implementación progresiva para dar margen de adaptación a empresas y sectores productivos.

“Este año se mantiene como está. El siguiente año son dos horas, dos horas, dos horas”, explicó.

También que decían que no se estaba considerando dos días de descanso; sí, pueden ser dos días de descanso, pero pueden ser también otra distribución de las 40 horas y de las horas extras que también están reguladas”.

La Jefa del Ejecutivo reiteró que el propósito central de la reforma es mejorar las condiciones laborales sin generar desequilibrios en la economía nacional.

“El objetivo pues es que no tenga impactos económicos en el País, pero que tenga el beneficio para el trabajador y que se distribuya más la riqueza”, agregó la Presidenta Sheinbaum.



Celebra Presidenta la reforma laboral

Claudia Sheinbaum celebró la aprobación de la reforma laboral de 40 horas, subrayando que fue una votación unánime desde que comenzó a procesarse en primera instancia entre los sectores laboral y empresarial con la secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Destacó que su entrada en vigor será paulatina a partir de 2027 cuando comenzará la reducción, en primera instancia, de dos horas, misma que se repetirá en esa proporción en los años subsiguientes hasta llegar a las 40

horas. En cuanto a la posibilidad del descanso, dijo que “pueden ser 2 días, pero pueden ser también otra distribución de las 40 horas y de las horas extras que también están reguladas”.

De la Redacción

Colmenares se registra para reelegirse en la ASF

Sin realizar alguna declaración y en medio de un dispositivo de seguridad que se implementó para impedir que reporteros se le acercaran, el actual titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, arribó

ayer a la Cámara de Diputados y se registró en busca de mantenerse otros ocho años al frente de esa instancia. Media hora después se retiró tras quejas por el supuesto “maltrato” de los periodistas en su contra. Minutos antes de las cinco de la tarde, personal de resguardo de San Lázaro instaló listones para restringir el paso al edificio E del recinto legislativo, donde se realiza el registro de los aspirantes que aspiran a ocupar la titularidad de la ASF, en la que el funcionario, de 74 años, busca reelegirse para el periodo 2026-2034.

*Fernando Camacho
y Néstor Jiménez*



Celebra consenso entre los partidos

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró que la reforma para incorporar la jornada laboral de 40 horas se aprobó por consenso de todos los partidos.

En su conferencia matutina, la mandataria federal enfatizó que la instrumentación de la reforma será paulatina a partir del próximo año, cuando se reduzcan dos horas y así sucesivamente hasta alcanzar las 40 horas.

La jefa del Ejecutivo federal reconoció las negociaciones

sobre el tema entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y los empleadores.

También señaló que la aplicación de la reforma puede ser con dos días de descanso o mediante la reducción de la jornada diaria.

"Sí pueden ser dos días de descanso, pero pueden ser también otra distribución de las 40 horas y de las horas extra, que también están reguladas.

"De acuerdo con el trabajo de consenso que hizo Marath Bolaños (secretario del Trabajo), el objetivo es que no tenga impactos económicos en el país, pero que tenga el beneficio para el trabajador y que se distribuya más la riqueza en nuestro país".

— Ximena Mejía



Jornada de 40 horas cumple requisito constitucional

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

Este jueves la reforma de jornada laboral alcanzó la aprobación de 18 congresos locales, uno más de los que necesitaba. Con ello, los cambios a la Carta Magna finalizaron su trámite legislativo y están listos para la declaratoria

constitucional.

El pasado 25 de febrero, la legislatura de Oaxaca fue la primera en aprobar la reforma, ese mismo día se sumaron los congresos de Tabasco, Sonora, Puebla, Estado de México, Hidalgo, Veracruz., Zacatecas, San Luis Potosí, Yucatán, Chiapas, Nayarit y Quintana Roo. El requisito para

la constitucionalidad se completó al día siguiente con el aval de Sinaloa, Ciudad de México, Coahuila, Tlaxcala (estado número 17 en aprobarla) y Morelos.

La reforma establecerá desde la Constitución un límite de 40 horas laborales por semana, manteniendo el esquema de un día de descanso obligatorio por seis días

laborados. Según el calendario aprobado, cada 1 de enero, a partir del 2027, se reducirán dos anuales hasta llegar al nuevo tope en el 2030.

Una vez que se realice la declaratoria de constitucionalidad correrá un plazo de 90 días para que el Congreso de la Unión adecúe la Ley Federal del Trabajo.



CSP: REFORMA LABORAL SE CONSTRUYÓ POR CONSENSO

La presidenta indicó que estuvieron involucrados varios sectores económicos

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepublica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma laboral para reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas tiene como eje central el bienestar de las y los trabajadores y subrayó que su impulso se dio a partir del consenso con los distintos sectores involucrados en la actividad productiva del país.

La mandataria explicó que, previo a la presentación formal de la iniciativa, sostuvo reuniones con diversos sectores -como con el diputado federal y dirigente sindical Pedro Haces, así como con representantes del sector empresarial y otros actores económicos y sociales- con el propósito de escuchar planteamientos, atender preocupaciones y construir una propuesta viable.

Detalló que el objetivo fue generar un equilibrio entre la mejora de las condiciones laborales y la certidumbre para las empresas, evitando decisiones unilaterales y privilegiando el diálogo como mecanismo para alcanzar acuerdos. En ese sentido, sostuvo que la reducción de la jornada no debe interpretarse como una medida aislada, sino como parte de una transformación gradual del modelo laboral que prioriza la dignidad del trabajo.

Sheinbaum indicó que la reforma busca mejorar la calidad de vida de los trabajadores al permitir mayor tiempo de descanso y convivencia familiar, sin menoscabo de la productividad. Añadió que el planteamiento considera esquemas de implementación que permitan a los sectores económicos adaptarse de manera ordenada.

Reiteró que la iniciativa se construyó con base en el intercambio de puntos de vista entre gobierno, empresarios y organizaciones sindicales, y afirmó que el propósito es consolidar un marco laboral más justo, competitivo y acorde con las nuevas dinámicas sociales y económicas del país. ●



La iniciativa daría una mejor calidad de vida a los trabajadores. Especial



#REFORMALABORAL

Sheinbaum descarta afectación a economía

AL CONTRARIO, SE DISTRIBUIRÁ MÁS LA RIQUEZA, ASEGURA

POR CARLOS NAVARRO,
PARIS SALAZAR E IGNACIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La reforma laboral, que reduce la jornada semanal de 48 a 40 horas de manera paulatina, busca evitar impactos económicos en el país, mayores beneficios para los trabajadores y una distribución de la riqueza, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde Palacio Nacional, la mandataria reaccionó al avance de esta normativa en la Cámara de Diputados.

“El objetivo es que no tenga impactos económicos en el país, pero que tenga el beneficio para el trabajador y que se distribuya más la riqueza en nuestro país”, aseguró durante la conferencia mañanera.

En días pasados, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado, por 469 votos

CONTINÚA PROCESO

- Para 2030 quedará consolidada la jornada laboral de 40 horas.
- Iniciativa debe ser avalada por al menos 17 congresos locales.
- Después, corresponde hacer la declaratoria de constitucionalidad.

a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.

Es por ello que la titular del Ejecutivo recordó que representaciones sindicales, así como empleadores, ya se reunieron con ella en Palacio



CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

“Insisto: fue una reforma de consenso, porque estaba leyendo que ‘no sé quién no estaba de acuerdo’, ‘que va a ser muy costoso’”.

Nacional para dialogar sobre la reducción de 48 a 40 horas de la semana laboral.

Reconoció la labor del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, para consolidarla.

“Insisto que fue una reforma de consenso, porque ayer (anterior) estaba leyendo que ‘ya no sé quién no estaba de acuerdo’, ‘que va a ser muy costoso’. Es algo que es muy paulatino: este año se mantiene como está, el siguiente año son dos horas menos, dos horas, dos horas; también vi que decían ‘que no se estaba considerando 2 días de descanso’”.

“Sí pueden ser dos días de descanso, pero pueden ser también otra distribución de las 40 horas y de las horas extras que también están reguladas. De acuerdo con el trabajo de consenso que hizo Marath —que hizo un muy buen trabajo—”, comentó Sheinbaum.

Para que la reforma sea efectiva, tienen que avalarla al menos 17 congresos estatales y después hacer la declaratoria de constitucionalidad.

Ayer, los congresos de la Ciudad de México y de Hidalgo aprobaron la reforma.

En ambas instancias, los legisladores avalaron por unanimidad los cambios al artículo 123 de la Constitución. 🇲🇽



FOTO: ESPECIAL



- **RESPALDO.** Ayer, legisladores de la Ciudad de México avalaron la iniciativa por unanimidad.



YA TIENE RESPALDO CONSTITUYENTE

Congresos de 24 entidades avalan jornada de 40 horas

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— La reforma constitucional que reduce gradualmente la jornada laboral de 48 a 40 horas en México alcanzó un avance decisivo al ser aprobada por 24 congresos estatales, superando así el mínimo de 17 entidades requerido para su promulgación.

Entre los estados que completaron el bloque de aprobación se encuentran

Morelos, Colima, Ciudad de México, Campeche, Sinaloa, Guanajuato, Baja California Sur, Tlaxcala, Michoacán y Baja California, que se suman a los que previamente la avalaron el pasado miércoles, prácticamente por unanimidad.

Con este apoyo mayoritario, la reforma se encamina hacia sus siguientes pasos formales, antes de convertirse en norma vigente en todo el país.

Y es que luego de alcanzar el requisito



Foto: Especial

Uno de los congresos locales que ayer avalaron la reforma que reduce la semana laboral fue el de Guanajuato, por unanimidad.

constitucional, el procedimiento contempla la declaratoria de validez a nivel nacional, su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, un paso indispensable para su entrada en vigor.

Posteriormente el Congreso federal contará con 90 días para ajustar la legislación secundaria y establecer los lineamientos operativos de la nueva jornada laboral.



Prevén organización

Reforma laboral traerá alza de costos operativos: Canacintra

Miguel Hernández
 estados@eleconomista.mx

Puebla, Pue. Por la reforma laboral, que implicará para las empresas una reorganización y cuyos costos se elevarán, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) solicitará al gobierno del estado que considere mejores incentivos fiscales, reducción de cargas regulatorias y fomento a la formalidad.

Carlos Sosa Spínola, presidente del organismo, comentó que si bien la reforma ayuda a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, también los empresarios tienen que ver el impacto económico.

Ante ello, dijo que los industriales deberán hacer cambios profundos en los turnos, procesos productivos y estructuras de costo operativos.

Mencionó que el gobierno del estado debe tomar en cuenta esos puntos antes mencionados para ayudar a las empresas con incentivos, por ejemplo, en el Impuesto Sobre Nómina (ISN), del cual se cobra 3 por ciento.

El empresario reiteró que hay “presiones adicionales” sobre todo en la competitividad, particularmente en sectores intensivos de mano de obra y en las mipymes que integran las cadenas de valor.

“Para poner en práctica la reducción de la jornada laboral los industriales demandan al gobierno: incentivos fiscales temporales para la transición; esquemas de flexibilidad sectorial y gradualidad diferenciada”, ahondó.

Programas de apoyo

Además, Sosa Spínola informó que se requieren programas nacionales de productividad, capacitación y digitalización, reducir cargas regulatorias y costos de cumplimientos, lo cual autoridades tienen conocimiento que son peticiones de tiempo atrás, pero con la reforma laboral se agudizan.

Dijo que la formalización laboral debe observarse para que las empresas estén en igualdad de circunstancias para competir, al no descartar que algunas se “salten” la reforma.

En la Canacintra están comprometidos los socios por respetar la jornada de 40 horas, aunque implicará también un encarecimiento de la mano de obra



Prevén gradualidad en alza a burócratas

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La entrada en vigor de la reforma salarial para garantizar que los sueldos de burócratas no queden por debajo del promedio registrado ante el IMSS tendría que aplicarse de manera paulatina, debido a su impacto presupuestal, admitió ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Cuestionada sobre la decisión del Senado de no realizar la declaratoria de constitucionalidad, a pesar de que ya fue aprobada por las dos cámaras del Congreso y las legislaturas locales, la Mandataria reconoció que el retraso obedece a limitaciones financieras.

“Estamos en eso, ya lo vamos a presentar. Es un tema de recursos, entonces tenemos que plantearlo también de manera paulatina, porque de un año a otro pues tiene un impacto en los recursos públicos. Tenemos que hacerlo de manera paulatina y ya lo presentamos aquí”.

La llamada reforma de protección al salario mínimo modifica el Artículo 123 constitucional para establecer que la fijación anual del salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación observada durante su vigencia.

Incluye además un apartado para que los salarios de maestros, policías, personal de salud y militares no sean inferiores al salario promedio registrado ante el IMSS.

A pesar de que fue aprobada por el Congreso a finales de 2024 y obtuvo el aval de los congresos estatales para abril de 2025, el Senado no ha emitido la declaratoria de constitucionalidad, lo que ha impedido su promulgación.

Ante los señalamientos de legisladores de Oposición, y particularmente de MC, sobre la falta de publicación, la Presidenta defendió el proceso.

“Sí, también, bueno... para qué criticamos, ¿no? Fue una reforma unánime, se aprobó y fue parte pues de un trabajo de consenso que se estuvo haciendo”, señaló.



CONGRESO DE CDMX AVALA REDUCIR JORNADA LABORAL

*Se disminuirán las
horas de trabajo
de manera gradual
a partir de 2027*

FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la minuta que reforma las fracciones IV y XI del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de disminuir la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas.

Con 59 votos a favor y sin sufragios en contra ni abstenciones, el órgano legislativo, en su calidad de integrante del Constituyente Permanente, respaldó esta modificación que plantea una reducción gradual del tiempo máximo de trabajo, sin afectar salarios ni prestaciones.

Durante la discusión en tribuna, diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas coincidieron en que la medida busca fortalecer el bienestar, la salud y la calidad de vida de la clase trabajadora. La reforma mantiene un día de descanso por cada seis laborados, establece un límite de 12 horas extra a la semana —con remuneraciones adicionales del 100 o 200 por ciento— y conserva la prohibición del trabajo para menores de 18 años.

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, afirmó que con esta aprobación se coloca en el centro a las y los trabajadores, y subrayó que las transformaciones en materia laboral deben construirse junto con la ciudadanía.

Legisladores de Morena como Valeria Cruz Flores, Valentina Valia Batres Guadarrama, Juan Estuardo Rubio Gualito, Alberto Martínez Urincho y Alberto Vanegas Arenas señalaron que la reducción de la jornada no es sólo un ajuste numérico, sino una demanda histórica del movimiento obrero y una defensa de derechos adquiridos. ●



La iniciativa contó con 59 votos a favor y sin sufragios en contra. Especial

**#PROPUESTAPRESIDENCIAL**

Van por homologación en Congresos locales

- Ante la disparidad de sueldos de diputados locales en el país, con la reforma electoral, presentada el miércoles por la presidenta

Claudia Sheinbaum, se van a homologar las percepciones.

"INE (Instituto Nacional Electoral), institutos electorales locales, que hoy les llaman OPLE

(Organismos Públicos Locales), partidos políticos, sueldos, salarios de diputados estatales; y todo lo que le dan a los diputados estatales que se unifique, que no sea que eres de un estado de la República y ganas 500 mil pesos al mes, y eres de otro estado y ganas 50 mil pesos al mes", explicó. **C. NAVARRO Y P. SALAZAR**



¿Cómo se compara la semana laboral de 40 horas aprobada en México con el resto de América Latina? (y por qué Argentina es un caso aparte)

Redacción

BBC News Mundo

26 febrero 2026



El Congreso mexicano aprobó este martes una histórica ley de enmienda constitucional para reducir, de forma gradual, la semana laboral de 48 horas a 40, que comenzará a implementarse el próximo año.

La ley, que fue impulsada principalmente por la presidenta Claudia Sheinbaum y el oficialismo, indica que la semana laboral será de 40 horas para el año 2030, un cambio sustancial para miles de trabajadores en el país y que se alinea con las tendencias globales de reducción de los horarios de trabajo.

En América Latina, otros países como Ecuador ya implementaron la semana laboral de 40 horas.

Sin embargo, distintos analistas y principalmente parlamentarios de la oposición señalaron que la misma ley aumenta las horas extras semanales y, sobre todo, mantiene solo un día de descanso por cada seis trabajados.

De acuerdo a los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la segunda economía de América Latina -detrás de Brasil- presenta uno de los peores equilibrios entre vida personal y laboral, además de bajos índices de productividad laboral y los salarios más bajos entre los 38 estados miembro del grupo, que incluye a Colombia, Chile y Costa Rica.

Por ello, el oficialismo celebró la decisión tomada casi de forma unánime por el Congreso mexicano. "La semana laboral de 48 horas ha estado en la legislación mexicana por 106 años. Ya era tiempo de que eso cambiara", dijo el coordinador sindical y diputado oficialista Pedro Haces, que hizo parte de la propuesta.

[¿Cómo se compara la semana laboral de 40 horas aprobada en México con el resto de América Latina? \(y por qué Argentina es un caso aparte\) - BBC News Mundo](#)

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring - (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Sobre el operativo contra “El Mencho”, el diputado morenista Arturo Ávila, indicó que “haber aprehendido al líder del Cartel de Jalisco Nueva Generación, abatido, me parece que es un logro que no tiene precedente y que además desmonta la narrativa que había tratado de colocar la oposición al decir que eran un ‘narcogobierno’, cuando han sido el gobierno que más ha combatido al crimen y que continuarán dando resultados como lo han hecho hasta ahora”. Por su parte, Federico Döring comentó que solo se ha confirmado que el PAN ha tenido la razón, “lo que la Presidenta ha hecho es recular de su postura cobarde de no haber enfrentado al narcotráfico, de cuidar a los narcos de su partido y terminó dándonos la razón. Terminó haciendo lo que hacían los buenos gobiernos del PAN”. Además, señaló que ellos no tuvieron el saldo terrible, nefasto de ausencia de gobierno después del abatimiento.



<https://drive.google.com/file/d/1l837ncbAyzZuKxxQ-DCsetH9Lz3m-1dG/view?usp=sharing>



México avanza en reformas para castigar con cárcel el acoso sexual y el acecho: “Es una buena intención, pero se queda corta”

La Cámara de Diputados ha aprobado una modificación al Código Penal para perseguir de oficio el abuso sexual



PAOLA ALÍN

México - 26 FEB 2026 - 11:22 CST



En noviembre de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum caminaba por las calles del centro de Ciudad de México cuando un hombre la acosó. [La situación derivó en una denuncia](#) y la presentación de un Plan Integral contra el Abuso Sexual. “Si esto le hacen a la presidenta, ¿qué va a pasar con todas las otras mujeres en el país?”, dijo la mandataria en ese entonces. Casi cuatro meses después, la Cámara de Diputados aprobó una serie de reformas al Código Penal Federal para responder a la violencia que enfrentan las mujeres. Las modificaciones contemplan, por un lado, que el abuso sexual se persiga de oficio —sin necesidad de que la víctima presente una denuncia— y, por otro, la llamada Ley Valeria, que tipifica y sanciona con penas de cárcel el acoso sexual y el acecho (*stalking*, en inglés).

Qué es la Ley Valeria

La llamada Ley Valeria incorpora al Código Penal Federal el delito de acecho, una conducta que hasta ahora no estaba



tipificada a nivel federal, aunque ya se encontraba reconocida en algunos Estados del país. Valeria Macías (Monterrey, 35 años) impulsó el debate público en torno al *stalking*. Maestra y promotora cultural de Nuevo León, ha sido [víctima de acecho](#) durante años sin que las autoridades pudieran actuar eficazmente ante la ausencia de un tipo penal específico.

Su caso, impulsado por la asociación Nosotras por ellas, fue llevado al Congreso por la diputada Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, quien [presentó en febrero pasado la llamada Ley Valeria](#). La iniciativa busca castigar con penas de cárcel y multa cuando una persona, sin el consentimiento de la víctima, vigile, persiga, observe o intente comunicarse de forma reiterada, afectando su tranquilidad, intimidad o vida cotidiana. El texto aprobado contempla agravantes cuando la víctima sea menor de edad, persona adulta mayor o se encuentre en situación de vulnerabilidad.

Para Macías, la tipificación del acecho representa “un gran paso que nos va a permitir avanzar en los demás Estados”. Aunque reconoce que la ley no es retroactiva —por lo que no podría aplicarse a su propio caso—, explica que, de querer proceder bajo el nuevo tipo penal, tendría que iniciar un proceso distinto contra su hostigador, quien actualmente se encuentra en libertad y cuenta con un amparo.

De acuerdo con ella, uno de los principales [pendientes del sistema de justicia en México es la revictimización](#). “Yo tuve que acudir a más de cuatro dictámenes con distintas psicólogas; eso se pudo evitar si hubiera comunicación entre las autoridades”,



relata en entrevista telefónica con EL PAÍS. También señala prácticas que ponen en riesgo a las denunciantes: “Hay casos en los que le piden a la víctima que consiga el domicilio de su agresor. Eso implica exponerlas nuevamente”, advierte.

La reforma federal establece penas de uno a tres años de prisión y hasta 600 días de multa para quienes cometan acoso sexual. Además, tipifica el acecho como delito autónomo, con sanciones de dos a cuatro años de prisión y hasta 400 días de multa.

Las nuevas sanciones por abuso sexual

Tras el episodio de acoso que vivió Sheinbaum, su Gobierno presentó un plan contra el abuso sexual. Una de las prioridades fue [homologar el delito a nivel federal](#). “Lo que nos ha instruido la presidenta es que con esta revisión busquemos que el delito de abuso sexual sea similar en todas las entidades de la república, para que la sanción sea contundente y para que las mujeres sepan que pueden denunciar cuando viven esta situación”, dijo en noviembre pasado la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlali Hernández.

La reforma recién aprobada introduce un cambio de fondo: el [abuso sexual](#) dejará de depender exclusivamente de la voluntad de la víctima para ser investigado. A partir de ahora, las autoridades podrán perseguirlo de oficio. El dictamen, enviado al Ejecutivo para su promulgación, también ajusta las sanciones: de tres a siete años de prisión y una multa de 200 a 500 veces el



valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Anteriormente, se contemplaban penas de hasta 10 años de prisión y 200 días de multa.

El texto aprobado también incluye medidas orientadas a la no repetición. La persona sentenciada deberá acudir a [talleres reeducativos con perspectiva de género](#) y no violencia contra las mujeres, y podrá ser obligada a prestar servicio social en favor del Estado o de instituciones de beneficencia pública. El agresor deberá garantizar la reparación integral del daño, que incluye, entre otras medidas contempladas en la Ley General de Víctimas, la atención psicológica especializada hasta la total recuperación de la víctima.

Las sanciones se incrementarán en una tercera parte cuando el delito se cometa con violencia física, psicológica o moral; por dos o más personas; en un lugar despoblado o de difícil acceso; o cuando exista o haya existido entre agresor y víctima una relación de confianza, sentimental, familiar —por consanguinidad o afinidad—, laboral, educativa, docente, deportiva, artística o religiosa. También se agravará la pena cuando el responsable tenga a la víctima bajo su custodia, guarda, tutela, cuidado o dependencia económica; cuando se trate de una persona servidora pública que se aproveche de su cargo; o cuando el delito sea cometido por un profesionista o un ministro de culto en el ejercicio de sus funciones.

El aumento de la sanción también aplicará cuando la víctima se encuentre bajo los efectos de alcohol, fármacos o narcóticos que afecten su voluntad; en estado de embarazo o puerperio; en



situación de indefensión; o cuando el delito se cometa por motivos relacionados con su orientación sexual, identidad o expresión de género.

Reformas que se quedan “cortas”

El dictamen de la Ley Valeria aún debe ser discutido por el Senado y, en caso de ser aprobado, publicado en el Diario Oficial de la Federación para entrar en vigor. Sin embargo, la reforma no está exenta de críticas. Se trata de una “buena intención de la autoridad, pero se queda corta. Que el Código Penal se vaya llenando de delitos no cambia absolutamente nada la realidad de las mujeres de este país”, advierte en entrevista con EL PAÍS Leslie Jiménez, profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.

La especialista cuestiona, por ejemplo, la redacción del nuevo tipo penal de acecho. El texto establece que la conducta debe realizarse “de manera reiterada”, un concepto que, a su juicio, deja margen a la interpretación. “Eso abre la puerta a que sea la autoridad quien determine qué significa ‘de manera reiterada’”, explica.

[Ley Valeria: México avanza en reformas para castigar con cárcel el acoso sexual y el acecho: “Es una buena intención, pero se queda corta” | EL PAÍS México](#)



ANUNCIA CFE

Avanza central fotovoltaica de Puerto Peñasco

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gjmm.com.mx

Integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, en compañía de la directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilita Esther Calleja Alor, realizaron una visita técnica a la Central Fotovoltaica (CFV) Rafael Galván Maldonado, ubicada en Puerto Peñasco, Sonora, para constatar los avances operativos de esta



Foto: CFE

infraestructura, considerada el proyecto estratégico de transición energética más relevante de la actual administración federal.

Durante el recorrido, se informó que las dos primeras etapas de la central ya se encuentran en operación activa, inyectando energía a la red eléctrica nacional. Actualmente, el desarrollo de las secuencias III y IV se

encuentra en marcha para completar el diseño integral de la planta.

De acuerdo con los datos técnicos presentados, al concluir las cuatro fases de construcción, la central alcanzará una capacidad instalada de 1,000 megawatts (MW). A esta cifra se suman 246 MW provenientes de un Sistema de Almacenamiento de Energía (SAE) basado

en baterías. Estas dimensiones posicionarán a la instalación como la planta solar más grande de América y la quinta a nivel mundial.

El proyecto es impulsado bajo la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, como parte de la estrategia para la expansión de energías limpias en el país.

**VAN POR CÁRTEL DE SINALOA**

EU ofrece 10 mdd por los hermanos Arzate García

Autoridades de Estados Unidos lanzaron ayer una nueva embestida contra el *Cártel de Sinaloa* al actualizar la acusación, con cargos por narcoterrorismo y apoyo material al terrorismo – que se castigan hasta con cadena perpetua– contra René Arzate García y su hermano Alfonso, operadores de dicho grupo. Por cada uno se lanzó una recompensa de cinco millones de dólares.

Los Arzate García son los mismos sujetos que el Departamento del Tesoro estadounidense vinculó en 2025 con Hilda Araceli Brown, actual diputada federal de Morena, señalada de utilizar su “influencia política” para proteger operaciones del *Cártel de Sinaloa*.

Al anunciar la actualización de cargos, autoridades estadounidenses advirtieron que “ningún jefe del cártel es intocable, ni la distancia los protegerá, ninguna intimidación nos va a impedir cumplir nuestra misión”.

Pam Bondi, fiscal general de Estados Unidos, destacó que esta última acusación formal, “sigue a la histórica condena del cofundador del *Cártel de Sinaloa*, (Ismael Zambada) *El Mayo*.

—David Saúl Vela



Morena presentará criterios para definir candidaturas

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

El Consejo Nacional de Morena convocó a sus integrantes para una sesión en la que se plantea que se aprueben los criterios generales para la selección de candidaturas de las próximas elecciones de 2027.

De acuerdo con el documento que ya circula entre los diputados federales morenistas, se avalarán las reglas para elegir a las y los abanderados a gubernaturas, diputaciones federales y locales, así como para las presidencias municipales.

Rumbo a la reunión que está prevista para el 7 de marzo en un hotel de la Ciudad de México, el partido guinda proyecta ratificar que las candidaturas a las 17 gubernaturas que están en juego, se definirán por medio de encuestas.

A la par, buscan establecer que por lo menos en nueve estados sea

una mujer la abanderada para los comicios.

En dicho encuentro también se perfila definir las tareas de organización que tendrán los integrantes del partido.

Finalmente, en la reunión del partido guinda está prevista la discusión de la estrategia de los Consejos Municipales de los Comités Seccionales de Defensa de la Transformación.

“

La encuesta sería el método para elegir a los aspirantes a gubernaturas



INDIGODATA



Rosi Bayardo

25.3%



Ana Karen Hernández

20.8%

Morena encabeza preferencias en Colima rumbo al 2027

La encuesta arrojó que Rosi Bayardo y Ana Karen Hernández encabezan las preferencias para la candidatura de Morena a la gubernatura

4

Morena encabeza preferencias en Colima rumbo al 2027

INDIGOSTAFF

De acuerdo a una encuesta realizada por *FactoMétrica*, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) encabezó las preferencias rumbo a las elecciones gubernamentales en Colima para 2027.

La encuesta realizada entre el 23 y 24 de febrero detalló que Morena alcanzó el 34.9 por ciento entre los partidos de preferencia, seguido por el Partido Revolucionario Institucional con el 16.2 por

La encuesta arrojó que Rosi Bayardo y Ana Karen Hernández encabezan las preferencias para la candidatura de Morena a la gubernatura

ciento; Partido Acción Nacional con 13.7 por ciento; Movimiento Ciudadano con 9.8 por ciento; Partido del Trabajo con 1.5 por ciento y el Partido Verde Ecologista de México con 1.5 por ciento.

El estudio, el cual se realizó a personas mayores de 18 años habitantes de Colima, arrojó que Rosi Bayardo encabeza las preferencias para ser la candidata de Morena a la gubernatura, al alcanzar 25.3 por ciento, mientras Ana Karen Hernández tuvo 20.8 por ciento, seguida de Leoncio Morán con 18.7 por ciento y Gricelda Valencia de la Mora con 16.0 por ciento.

Metodología

Tamaño de la Muestra por encuesta:
1,000 casos para un nivel de confianza de 95% y margen de error de +/- 3.1%

Fecha de levantamiento:
23 y 24 de febrero 2026

Universo:
Población mayor de 18 años habitante del estado de Colima

Marco muestral:
Ciudadanos con teléfono fijo o móvil

Tipo de muestreo:
Probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad)

Tipo de encuesta:
Telefónica automática de opción múltiple

Responsable:
FACTO METRICA S. A. DE C. V

¿Quién considera que debería ser la candidata o el candidato de Morena a la Gubernatura de Colima?



Rosi Bayardo

25.3%



Ana Karen Hernández

20.8%

Leoncio Morán

18.7%

Gricelda Valencia de la Mora

16.0%

Aún no decide

19.2%

Hoy en día, ¿con qué partido político se identifica?





“Queremos proteger la vida”: Sheinbaum responde a diputado que dijo que para preservar la paz habrá algunas muertes

La presidneta de México dijo que ella no puede cuidar lo que dice cada persona, pero que la ciudadanía juzgará las palabras de los funcionarios



Por Miguel Flores



Luego de que el diputado del **Partido del Trabajo**, **José Luis Sánchez González**, comentara que si hay necesidad de pagar con la vida de algunos mexicanos para alcanzar la paz, así debe ser, **Claudia Sheinbaum Pardo**, **presidenta de México**, dijo que no puede estar revisando lo que dice cada quien, **que cada persona era responsable de sus palabras, y que la gente juzgaría lo que se dijera.**

“No puedo yo saber qué va a decir un diputado, una diputada, un secretario de seguridad, la gente juzga, obviamente, **una situación como la que vivimos el domingo, pues nadie hubiera querido que hubiera vidas en juego**, nadie, no es algo que uno busque, lamentablemente se dan estos hechos y lo que hay que hacer es apoyar a las familias”.

Dijo que **lo que su gobierno busca es proteger la vida** de las personas, así como la estabilidad y seguridad de la ciudadanía.

“Situaciones como esta, lamentablemente generaron lo que vimos el domingo, y lo que hay que hacer es apoyar a las familias, tanto de los elementos de la **Defensa Nacional**, como a personas que **lamentablemente hayan perdido la vida**, pero no es esta idea de que: **no importa, siempre hay daños colaterales**, eso es lo que decía **Calderón**, no, nuestro objetivo es proteger la vida”, dijo la jefa del Ejecutivo.

Declaración de diputado del PT causa polémica

El diputado del **Partido del Trabajo (PT)**, **José Luis Sánchez**, dijo, durante la discusión de la iniciativa de la **jornada laboral de 40 horas en la Cámara de Diputados**, que “espero que tengan la honestidad y grandeza para reconocer justamente este compromiso y la



decisión de restablecer la paz y justicia en este país y si para ello hay necesidad de **pagar con la vida de algunos mexicanos leales a esta patria**, como los que ayer perdieron su existencia a raíz de ese enfrentamiento, **estamos en esa decisión**".

La declaración se dio en el contexto del operativo de **autoridades mexicanas para detener a Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho**, líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**. En dicho operativo se registró un enfrentamiento en el que *El Mencho* terminó por perder la vida.

Tras esto, se registraron diversos **hechos violentos** en el país, **como narcobloqueos, quema de automóviles y negocios** y ataques a miembros de las autoridades mexicanas.

En la **Cámara de Diputados** se discutía la reducción de la **jornada laboral de 48 a 40 horas**, sin embargo, Sánchez González realizó la declaración y puso el momento de tensión con ese discurso que fue cuestionado en redes sociales.

["Queremos proteger la vida": Sheinbaum responde a diputado que aseguró que para preservar la paz en México morirán algunas personas - Infobae](#)



OFRECEN HASTA 5 MDD POR CADA UNO DE LOS HERMANOS ARZATE

EU va por *La Rana*; cae líder del *Cártel del Golfo*

Este jueves, se intensificó la lucha contra el crimen organizado, Estados Unidos interpuso una acusación por *narcoterrorismo* contra René y Alfonso Arzate García, cabecillas del *Cártel de Sinaloa*, por quienes se oferta una millonaria recompensa para los que aporten información para su captura. Ayer, fuerzas federales dieron un importante golpe al *CDG* con la caída del *Lexus*, presunto jefe de la *Operativa Ranger*, de la facción *Ciclones*, además de 9 criminales más. En Culiacán, hombres armados ingresaron a un Colegio; en otro hecho, asesinaron al cantante Julio César Beltrán

LEXUS FUE CAPTURADO EN MATAMOROS, EN ACCIÓN AÉREA Y TERRESTRE

Jueves de capos: detienen a cabecilla del *Cártel del Golfo*

Situación. EU ofrece hasta 10 mdd por información que conduzca a la detención de René y Alfonso Arzate, acusados de *narcoterrorismo*

ÁNGEL CABRERA Y ALEJANDRO SALAS ROA

La acusación por *narcoterrorismo* presentada en Estados Unidos contra René Arzate García, *La Rana*, la detención de presuntos integrantes del *Cártel del Golfo* en Tamaulipas, y el asesinato de un cantante de *narcocorridos* en Sinaloa marcaron una jornada contra el crimen organizado.

El Departamento de Estado de EU ofrece hasta cinco millones de dólares, por cada uno, por información que conduzca al arresto o condena de *La Rana* o de su hermano Alfonso Arzate, *Aquiles*, prófugos desde 2014.

La Fiscalía del Distrito Sur de California imputó cargos federales sustitutivos contra *La Rana*, presunto líder del *Cártel de Sinaloa* en Baja California, a quien señaló de utilizar la violencia extrema para infundir terror en el corredor de Tijuana.

De acuerdo con el fiscal Adam Gordon, se trata de "un lugarteniente de alto rango y ultraviolento" que durante 15 años ha controlado la ruta de drogas.

12

años llevan prófugos los hermanos ligados al grupo sinaloense de Los *Mayitos*

Arzate pertenece a la facción de *Los Mayos* y enfrenta acusaciones por *narcoterrorismo*, conspiración internacional para distribuir cocaína, metanfetamina y fentanilo, además de *lavado* de dinero por millones de dólares.

ALCANZA A DIPUTADA

En septiembre pasado, el Departamento del Tesoro estadounidense sancionó a la diputada federal de Morena Hilda Araceli Brown como facilitadora de la organización criminal de los Arzate cuando fue alcaldesa de Playas de Rosarito, plaza que—según autoridades estadounidenses—era controlada por *La Rana*.

El fiscal estadounidense afirmó además, que recientes capturas de cabecillas del *cártel* en el Distrito Sur de California, entre ellos *Sagitario*, *Chavo Félix*, *Flaquito* y *Payo*, forman parte de un esfuerzo más amplio contra organizaciones criminales que operan a través de la frontera.

El Ejército mexicano informó sobre la detención de Antonio Guadalupe N, alias *Lexus* o *Toño*, presunto jefe de la *Operativa Ranger*, vinculada a la facción *Ciclones del Cártel del Golfo*, durante un

operativo en el ejido Sandoval, en Matamoros, Tamaulipas.

En la acción participaron la Guardia Nacional, la Fuerza Aérea Mexicana, la Agencia de Investigación Criminal y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada.



Junto con él fueron detenidas otras nueve personas, presuntamente relacionadas con extorsión, secuestro y tráfico de armas y drogas. También se aseguraron armas de alto poder, cartuchos, cargadores, equipo táctico, teléfonos y vehículos, que quedaron a disposición de la autoridad ministerial en Reynosa.

Matamoros emitió una alerta por "situación de riesgo" y pidió a la población evitar la zona.

ASESINAN A CANTANTE

En Sinaloa, Julio César Beltrán, integrante del *Grupo Arraigado*, fue asesinado en Culiacán tras un ataque armado mientras se encontraba en su automóvil en un semáforo del Malecón Viejo.

El grupo era conocido por interpretar narcocorridos vinculados a la facción de *La Mayiza* del *Cártel de Sinaloa*.



Organizaciones terroristas extranjeras como el *Cártel de Sinaloa* han pasado décadas(...) cometiendo actos de violencia inimaginable contra civiles"

PAMELA BONDI
Fiscal General de EU



AFP



Paz, Vida Mx, Somos México y Que Siga la Democracia realizarán hoy el último trámite ante las autoridades del INE para tener derecho a presupuesto y tiempos oficiales en medios de comunicación

Elección 2027

Cuatro fuerzas cumplen ya requisitos para ir a la boleta

Reportaje

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

Arranca la carrera por 2027. El tablero final de las agrupaciones políticas que buscan su registro es una llamada de atención para Morena y una sacudida para PAN, PRI, PVEM, PT y MC. Hoy vence el plazo para los llamados “partiditos” y cuatro de ellos, Construyendo Solidaridad y Paz (PAZ), México Tiene Vida (Vida Mx), Somos México y Que Siga la Democracia ya superan los requisitos para participar en las elecciones.

Los números son fríos, pero demoledores para los institutos de vieja data. Los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México y del Trabajo reúnen, juntos, una militancia total de un millón 687 mil 551 ciudadanos.

En tanto, las cuatro formaciones políticas que eventualmente aparecerán en las boletas de los comicios venideros, en los que se renuevan la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas, lograron afiliarse a un millón 400 mil 609 ciudadanos, con corte al jueves 26 de febrero a las 20:00 horas.

Un millón vs. un millón

Los cuatro “partiditos” están mostrando músculo de militancia cuando aún ni permiso tienen para estar en los pits de la carrera electoral de 2027.

También estas cuatro agrupaciones políticas, en su conjunto, están por arriba de los 866 mil 113 militantes que tiene el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de acuerdo con datos que publica ese instituto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Morena se cuece aparte: suma más de 11 millones de afiliados.

Este viernes los nuevos en el barrio electoral tienen que realizar el último trámite en ventanilla. Las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) recibirán la solicitud formal de dos frentes de derecha (Paz y Vida Mx), uno de centro derecha (Somos México, la formación que en 2024 se hizo llamar *marea rosa*) y uno de izquierda (Que Siga la Democracia) para constituirse como partidos políticos nacionales.

Lo que sigue es esperar 60 días naturales para que el árbitro electoral dé el veredicto final.

En el papeleo harán entrega de los requisitos que establece la ley electoral: superar las 256 mil 300 afiliaciones, más de 200 asambleas distritales o 20 estata-

les y una asamblea constitutiva. La *marea rosa*, Paz y Vida Mx no tendrán mayor problema.

Que Siga la Democracia, que aglutina a ex militantes de Morena, superó apenas el miércoles las afiliaciones necesarias. De última hora lograron registrar a 294 mil 464 militantes. Cuenta con 229 asambleas distritales y ya realizó su asamblea constitutiva.

Las cuatro organizaciones ya superaron los requisitos para entrar a la cancha electoral.

Mismos políticos

Construyendo Solidaridad y Paz (Paz), frente de perfil evangelista, cerró con 401 mil 656 afiliaciones preliminares y 322 asambleas distritales. Vida Mx, agrupación regia de corte provida, logró recabar 358 mil 712 afiliaciones y llevó a cabo 250 asambleas distritales. Somos México o la *marea rosa*, que en 2024 apoyó la candidatura presidencial de la panista Xóchitl Gálvez, llega con 345 mil 777 afiliaciones y 246 asambleas distritales.

En el último jalón para lograr los requisitos, las agrupaciones finalistas acapararon reflectores. Unos presumieron nuevas adhesiones de políticos reciclados de otros partidos. Otros hicieron malabares para cambiar las siglas de su organización y no empatarla con las ini-



ciales de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Un tercero mostró su músculo antiderechos sexuales, reproductivos y de género. Y el cuarto está estirando la liga para mostrarse como un aliado de Morena que, sin embargo, tendrá que postular a sus propias candidatas y candidatos en las elecciones de 2027.

La *marea rosa*, en su asamblea constitutiva en Ciudad de México, reunió a los mismos políticos que participaron en las movilizaciones de 2024 en defensa del INE y en apoyo a la panista Xóchitl Gálvez. También son los mismos que se opusieron a la reforma judicial. Nuevo partido, mismos rostros. Sus intereses son tan claros que ex consejeros electorales y ex ministros de la Suprema Corte ya se integraron abiertamente a sus filas.

Ahí estuvieron los panistas Ernesto Ruffo, Santiago Taboada y Gustavo Madero; el ex priísta Enrique de la Madrid y la activista Beatriz Pagés, y los ex perredistas Emilio Álvarez Icaza y Fernando Belaunzarán. Fueron designados a mano alzada como secretaria general y presidente de la agrupación, respectivamente,

Un grupo aglutina a ex militantes de Morena y supera apenas los simpatizantes necesarios que pide el instituto

Algunos presumen nuevas adhesiones de políticos reciclados y de ex funcionarios electorales

mente, Cecilia Soto y Guadalupe Acosta Naranjo.

Otros que fueron árbitros electorales o que sentenciaban leyes desde la Suprema Corte, no asistieron al evento, pero se anunció su adhesión a la agrupación rosa en medio de una ferviente ovación. Del mismo modo estarán en esa ala ex altos funcionarios del IFE-INE como Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés Zurita, Edmundo Jacobo y Marco Antonio Baños, además de los ex ministros Margarita Ríos-Farjat, José Ramón Cossío y Javier Laynez Potisek.

Para el frente evangélico del diputado de Morena, Hugo Eric Flores Cervantes, Construyendo Solidaridad y Paz, también fueron días convulsos en esta recta final para solicitar su registro como partido. A lo largo de casi un año esa agrupación utilizó las siglas CSP, las mismas iniciales de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria se pronunció hace dos semanas sobre el asunto y la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el INE suspendiera el registro a esta agrupación.

Al final, el otrora Partido Encuentro Social y Partido Encuentro Solidario, que perdieron registro en elecciones de 2018 y 2021, respectivamente, hizo una maniobra de último minuto y renombró a esa agrupación como Paz.

Nuevos jugadores

Un millón de seguidores los respaldan y más de mil asambleas distritales los avalan. Paz, Vida Mx, Somos México y Que siga la Democracia calientan motores en los pits

● Mínimo de afiliados **256,030** ● Asambleas para obtener registro **200**

MÉXICO TIENE VIDA



Representante
Jaime Ochoa Hernández



Afiliados
358.712



Asambleas efectivas
250



Tendencia
Derecha

CONSTRUYENDO SOLIDARIDAD Y PAZ



Representante
Hugo Eric Flores Cervantes



Afiliados
401.656



Asambleas efectivas
322



Tendencia
Derecha

SOMOS MÉXICO (MAREA ROSA)



Representante
Guadalupe Acosta Naranjo



Afiliados
345.777



Asambleas efectivas
246



Tendencia
Centro-derecha



Representante
Edgar Garza Ancira



Afiliados
294.464



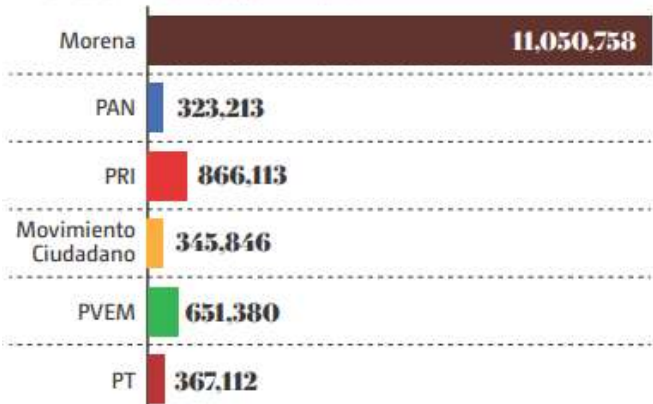
Asambleas efectivas
229



Tendencia
Izquierda

• Asambleas hasta el 15 de febrero • Afiliados hasta el 26 de febrero

Partidos tradicionales por militancia





Busca reelegirse en ASF



En silla de ruedas y con un dispositivo de seguridad interno, el Auditor David Colmenares acudió ayer a la Cámara de Diputados para registrarse para un segundo periodo al frente de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). **Martha Martínez**



Va David Colmenares por la reelección para dirigir la ASF

David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), arribó a la Cámara de Diputados para inscribirse como aspirante para ocupar el cargo como líder de la dependencia por un periodo adicional de ocho años.

Acompañado por un dispositivo de seguridad personal y en silla de ruedas, este jueves el funcionario de 74 años de edad que busca re-

petir un segundo periodo que comprendería el ciclo 2026-2034 en la ASF, llegó a San Lázaro para postularse de manera formal.

El titular de la ASF entregó sus documentos a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, quien llevará a cabo el proceso de selección del próximo auditor.

Colmenares ocupa dicho cargo desde 2018 y el cual concluye el próximo 14 de marzo; el

funcionario ha sido blanco de críticas respecto a las auditorías que entregó durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador. La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados hasta el momento lleva una veintena de solicitudes, que analizarán.

El registro para los postulantes a la ASF se abrió el pasado 19 de febrero y estará abierto hasta las 23:59 del próximo sábado 28 de enero; al corte, 25 aspirantes se registraron entre los que destacan figuras como María de la Luz Mijangos, fiscal de Anticorrupción; Emilio Barriga, exauditor de gasto federalizado y Muna Dora Buchafn, exfuncionaria de la ASF crítica de la gestión actual. / **YALINARUIZ**



REGISTRO. En silla de ruedas, el funcionario de 74 años de edad que busca repetir un segundo periodo llegó a San Lázaro.



Suman 37 aspirantes

Colmenares busca la reelección

DAVID COLMENARES Páramo, actual titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), confirmó su intención de reelegirse, por otros ocho años, al mando de este ente fiscalizador.

En silla de ruedas y escoltado por elementos de protección de la Cámara de Diputados, Colmenares Páramo acudió este jueves a San Lázaro para entregar la documentación y expresar su intención de participar en el proceso de renovación del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Es así que con el registro de Colmenares Páramo, a la fecha se han registrado 37 personas; 10 mujeres y 27 hombres, para competir por la titularidad del máximo ente fiscalizador del país.

Cabe señalar que este registro cierra el próximo sábado 28 de febrero. Entre los principales que han mostrado su intención de participar en el proceso están: María de la Luz Mijangos, actual titular de la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción de la FGR.

Además de José Juan Serrano, personaje cercano a Claudia Sheinbaum, pues se desempeñó como contralor de la Ciudad de México durante la administración de la ahora presidenta de la República. (Maritza Pérez)

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Colmenares se apunta para repetir**

En el penúltimo día de registro para participar en la selección para encabezar la Auditoría Superior de la Federación en los próximos ocho años, acudió a inscribirse como aspirante a la reelección el actual titular, David Colmenares Páramo.

El proceso es responsabilidad de la Cámara de Diputados, donde ya se acumula una lista de 25 prospectos hasta ahora.

De esta manera, el responsable de la fiscalización de los recursos desde 2018, busca continuar en el cargo, por el que también competirán la actual fiscal anticorrupción, María de la Luz Mijangos, y el exauditor Emilio Barriga.

— Ivonne Melgar



Foto: Cuartoscuro/Archivo

David Colmenares, auditor superior de la Federación.



FOTO: ESPECIAL

**QUIERE
REPETIR**

- David Colmenares es el auditor superior de la Federación.

#ALAASF

**COLMENARES
SE APUNTA**

- David Colmenares acudió a registrarse a la Cámara de Diputados, para asumir, una vez más, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para el periodo 2026-2034.

Instalado el cordón de seguridad, en silla de ruedas, Colmenares Páramo llegó hasta la zona en que la Comisión de Vigilancia de la ASF instaló el módulo de registro, en el que tardó 30 minutos.

**VA DE
NUEVO**

- Busca repetir cargo por otros ocho años al frente de ASF.

—¿Ya se registró, auditor? —se le cuestionó al funcionario, quien respondió levantando el pulgar de su mano izquierda.

Seguido hasta el estacionamiento de las instalaciones legislativas de San Lázaro, se le preguntó porque no quería hablar con la prensa, sólo dijo: “Ni en los periódicos nos tratan bien”, para luego pedir, que lo lean el lunes en un diario de circulación nacional.

Hoy sigue el registro de aspirantes y se cierra el sábado. Entre quienes ya se anotaron están Juan José Serrano, María de la Luz Mijangos, Muna Dora Buchaín, Emilio Barriga Delgado y Luis Miguel Martínez Anzures. **A. GARCÍA Y C. STETTIN**



David Colmenares busca quedarse al frente de la ASF

De acuerdo con la convocatoria, la recepción de solicitudes de registro y documentación concluirá el próximo 28 de febrero

POR YVONNEREYES CAMPOS

Resguardado por elementos de seguridad de la Cámara de Diputados, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, se inscribió en busca de reelegirse en el cargo por ocho años más.

Colmenares Páramo busca quedarse en el cargo hasta el 15 de marzo del año 2034.

Al llegar en silla de ruedas entregó su solicitud y documentación como aspirante al cargo por segunda ocasión a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara baja.

El trámite lo realizó a dos días de que se cierre el registro de aspirantes el próximo 28 de febrero.

PROCESO DE SELECCIÓN

Hasta el jueves 26 de febrero, 37 personas habían acudido a registrarse a la Cámara de Diputados para competir por la titularidad de la ASF.

Entre los aspirantes inscritos al proceso de selección figuran, María de la Luz Mijangos, fiscal anticorrupción de la Fiscalía General de la República, y José Juan Serrano, excontralor de la Ciudad de México, quienes son señalados entre los perfiles más fuertes en el proceso. Así como Silvia Alejandra

Pineda Prado, Daniel Perdomo Rodríguez, José Antonio Neri Ceja, Luis Miguel Martínez Anzures, Víctor Hugo Betanzos, Delia González Cobos, Emilio Barriga Delgado, Amado Cruz Reyes y Noemí Rosales García.

Una vez concluidas las entrevistas, la comisión remitirá al Pleno a más tardar el 11 de marzo una terna de candidatas y candidatos



FOTO: CUARTE OSCURO

El titular de la ASF llegó a la Cámara de Diputados a registrarse para participar en el proceso de selección.

De acuerdo con la convocatoria, la recepción de solicitudes de registro y documentación será del 19 al 28 de febrero.

Concluido el plazo de recepción de solicitudes, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación procederá a la revisión, al análisis de los requisitos y documentación de los aspirantes entre el 1 y el 5 de marzo, y publicará en la Gaceta Parlamentaria y en el microsítio oficial habilitado para el proceso el calendario de entrevistas a candidatas y candidatos considerados idóneos.

Una vez concluidas las entrevistas, la comisión remitirá al Pleno a más tardar el 11 de marzo una terna de candidatas y candidatos, a fin de designar ese día en sesión ordinaria a quien será el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034.



DAVID COLMENARES BUSCA REELECCIÓN EN LA ASF. El titular de la dependencia acudió a San Lázaro para registrarse como aspirante para el periodo 2026-2034. Sin dar declaraciones, en silla de ruedas entregó los documentos ante la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF en San Lázaro. Antes, Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa en la que propone prohibir la reelección de los encargados de la dependencia.



Colmenares se anota por la ASF

En silla de ruedas, el auditor presenta su registro a fin de reelegirse para el periodo 2026-2034

—ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—naclon@eluniversal.com.mx

El auditor Superior de la Federación, David Colmenares, acudió ayer a la Cámara de Diputados para registrarse como aspirante a la reelección en el cargo.

En punto de las 17:00 horas arribó a San Lázaro para entregar los documentos que validan su registro, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Comisión de Vigilancia a la ASF.

Ataviado con un traje gris, camisa azul cielo, una boina y en silla de ruedas, estuvo resguardado por un fuerte dispositivo de seguridad, que incluyó personal de la propia Cámara de Diputados, y cierras en varios puntos del recinto.

Tras su llegada, permaneció por 30 minutos entregando la documentación y abandonó las instalaciones sin dar declaraciones a la prensa, bajo el argumento de que "los medios me tratan mal".

David Colmenares busca reelegirse en el cargo para el periodo 2026-2034.

Entre los requisitos, destaca experiencia efectiva de 10 años en actividades relacionadas con el control y fiscalización del gasto público; título de antigüedad mínima de 10 años, y no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni que se le haya removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.

La recepción de candidatu-



David Colmenares acudió a la Cámara de Diputados a dejar su documentación para contender por la ASF.

37

PERSONAS

se han inscrito para competir por la Auditoría Superior de la Federación. La recepción de candidaturas se cierra mañana.

ras se cerrará el 28 de febrero, y hasta el momento se han inscrito 37 personas para competir por la titularidad de la ASF.

Entre los aspirantes se encuentran María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de la República (FGR), y el

exauditor de gasto federalizado, Emilio Barriga.

Colmenares está al frente de la ASF desde marzo de 2018 y terminará su periodo en marzo próximo y busca reelegirse otros ocho años.

Sin embargo, no es bien visto por todos dentro del régimen, ya que el 25 de enero, Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, demeritó la actuación de Colmenares, al señalar que "en los últimos años ha disminuido la importancia de la ASF como organismo facilitador de la rendición de cuentas, al imponer una agenda política basada en intereses propios". ●



David Colmenares podría reelegirse en la Auditoría Superior de la Federación: 28 de febrero finaliza registro

Emilio Barriga y Juan José Serrano también anunciaron su inscripción al proceso de selección y ya presentaron su solicitud ante la Comisión de Vigilancia



Por Jaqueline Viedma

26 Feb, 2026 10:03 p.m. MX



David Colmenares presentó su documentación ante la Comisión de Vigilancia de la ASF para buscar su reelección. (Foto: Twitter/ASF_Mexico)

A solo dos días de que finalice el proceso de registro para buscar ocupar la titularidad de la *Auditoría Superior de la Federación (ASF)*, este jueves 26 de febrero de 2026, **David Colmenares** quien encabeza esta institución presentó su solicitud en **San Lázaro**.

En silla de ruedas y con personal de seguridad el titular de la Auditoría se registró ante la **Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia**, según reportaron medios de corte nacional, **de ser reelegido permanecería en el cargo hasta 2034**.

Cabe destacar que el **registro concluirá el próximo 28 de febrero** y desde hace algunos meses se especulaba sobre las intenciones del auditor superior para buscar la reelección del cargo.

[David Colmenares podría reelegirse en la Auditoría Superior de la Federación: 28 de febrero finaliza registro - Infobae](#)



Busca Morena en Senado eliminar reelección del titular de la ASF

Morena en el Senado, presentará una iniciativa para eliminar de la Constitución la reelección de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al sostener que de esta manera se fortalece la objetividad y se reduce la posibilidad de presiones indirectas.

“Permitir la reelección podría generar riesgos de disminución progresiva en la intensidad o profundidad de los resultados fiscalizadores, particularmente en investigaciones de alta sensibilidad política”, explica el senador de Morena, Antonino Morales

La iniciativa propone que la Cámara de Diputados designe a la persona titular de la ASF por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y dure en su encargo un sólo período de ocho años, detalló.



La Auditoría Superior de la Federación.

“Contar con un órgano superior de fiscalización independiente y robusto contribuye directamente a la meta 16.5 de reducir sustancialmente la corrupción y el so-

borno, así como a la 16.6 de crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”, indicó.

Recalcó que el desempeño de un único periodo de 8 años responde a una necesidad interna de mejora democrática y a compromisos internacionales de gobernanza y desarrollo sostenible.

Al eliminar la redacción actual que determina que “podrá ser nombrado nuevamente por una sola vez”, el senador integrante de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda argumentó que la reelección buscaba equilibrio entre estabilidad y control democrático, sin embargo también puede generar incentivos que afecten la percepción o incluso el ejercicio de plena independencia técnica.

Afirmó que la eliminación de la reelección fortalece la objetividad y reduce

la posibilidad de presiones indirectas y puso de ejemplo casos como los de Nueva Zelanda, Australia, Canadá o Reino Unido donde los periodos largos de 7 a 10 años han consolidado un modelo como elemento central de independencia frente al Ejecutivo.

En ese sentido recordó que, en el ejercicio de estas atribuciones, la ASF ha documentado casos emblemáticos que evidencian su relevancia institucional, como el de la “Estafa Maestra” y otras auditorías relevantes en materia de salud, seguridad pública, fondos de aportaciones federales y reconstrucción por desastres naturales.

Con ello—agregó—se ha logrado identificar deficiencias estructurales en la planeación y seguimiento del gasto, lo que permitió recuperar recursos para la Hacienda Pública. ● (Alejandro Pérez)



Descubre ASF sobrecostos en las Asiponas

SARAI CERVANTES

Las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (Asiponas) realizaron pagos excedentes en diversas obras para mejoras administrativas y de terminales, y no atendieron el incumplimiento de contratistas, entre otras malas prácticas, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su informe de revisión de la Cuenta Pública 2024.

Por ejemplo, la Asipona de Dos Bocas, en el contrato ASIPONADBO-OP-009/23 para la "Construcción de Edificio Administrativo y Operativo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas (1ra Etapa)", no aplicó retenciones al contratista.

Esto, debido al incumplimiento de los calendarios de trabajo, además de identificar modificaciones en el armado de columnas y pagos en exceso por un millón 531 mil 100 pesos. También se detectó deterioro prematuro en plafones, acabados, juntas e instalaciones.

En el proyecto de "Am-

pliación y Muelle para la terminal de granel mineral del puerto de Dos Bocas", la ASF reportó pagos excedentes por un millón 800 mil 400 pesos. Estos se relacionan con dos contratos

El primero, ASIPONADBO-OP-003/24, donde la integración del precio unitario del "hincado de tablaestaca metálica" consideró un martillo para pilotes, una embarcación tipo chalan y una lancha con motor, aunque los trabajos se realizaron en zona terrestre.

El segundo contrato, también ASIPONADBO-OP-003/24, corresponde al "suministro y aplicación de impermeabilizante en zona de splash de tablestacado".

En la Asipona de Ensenada, la ASF detectó diversas inconsistencias u omisiones que generaron probables daños o perjuicios por 123 millones 529 mil 200 pesos.

Entre ellos, no se acreditó la obligación de pago con la documentación justificativa de servicios por 726.3 mil pesos, y en 245 pedidos de

En la mira

La ASF auditó el gasto de la Asipona Dos Bocas en 2024, correspondiente a mil 418.9 millones de pesos en dos proyectos:

(millones de pesos)

Ampliación del Puerto de Dos Bocas

Contrato	Monto
ASIPONADBO-OP-002/24	803.1
ASIPONADBO-SROP-001/24	19.0

Muelle para la terminal de granel mineral

Contrato	Monto
ASIPONADBO-OP-003/24	459.1
ASIPONADBO-OP-008/24	114.8
ASIPONADBO-SROP-002/24	16.7
Otros gastos con cargo a los proyectos	6.2
TOTAL	1,418.9

Fuente: ASF

compra no se realizó un procedimiento de contratación ni se suscribió contrato.

Respecto al "Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada de los Puertos de Ensenada y El Sauzal, así como del

Centro Regulador del Transporte", por 105 millones 163 mil 600 pesos, no se acreditó el total de elementos, ubicación, días y turnos laborados, ni las actividades desarrolladas por el personal contratado.



El foro
 "Propuestas para mejorar la fiscalización superior en México", fue convocado por la UNAM, la Cámara de Diputados y México Evalúa. **FOTO:** CUARTOSCLURO

A expertos le preocupa reelección de Colmenares

Atacar opacidad y mejorar procesos, retos para la ASF

● Entre las propuestas lanzadas está el eliminar la reelección del auditor

Maritza Pérez
 maritza.perez@eleconomista.mx

Legisladores, académicos y especialistas alertaron que la fiscalización en nuestro país enfrenta retos

importantes, tales como opacidad en los procesos y deficiencias en los resultados de las auditorías; no obstante, mostraron una especial preocupación por la posible reelección del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante el foro "Propuestas para mejorar la fiscalización superior en México", convocado por la UNAM, la Cámara de Diputados y México Evalúa, y al inaugurar el encuentro, el abogado general del Instituto, Hugo Concha Cantú, destacó que para que la labor de fiscalización debe contar con un

marco legal adecuado para que la hagan real y auténtica y no una mera simulación.

Añadió que en México la fiscalización enfrenta retos importantes, tales como la falta de transparencia, los plazos, la opacidad, tiempos prolongados en la revisión de la cuenta pública y limitaciones en la rendición de cuentas, que, dijo, muchos se concretan en las acciones de corrupción que existen alrededor la fiscalización.

De igual forma, señaló que



como parte de un esfuerzo por transparentar los recursos se dio vida hace 10 años al Sistema Nacional Anticorrupción, sin embargo, lamentó que este sistema no ha llegado a cumplir con los objetivos.

Por su parte, el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, destacó que el hecho de que la presidenta Claudia Sheinbaum pretenda enviar un paquete de reformas en materia de lucha contra la corrupción y combate a la impunidad, es una muestra de voluntad de hacer de la auditoría y la fiscalización una de las columnas vertebrales de un nuevo sistema anticorrupción.

En este contexto, el morenista habló sobre la presentación de una de sus iniciativas de reforma constitucional para reconstruir el sistema de fiscalización y auditorías en México, con propuestas que van desde reducir los plazos para la entrega y revisión de la cuenta pública, con el fin de que los resultados de auditoría sean más oportunos y eficaces.

Además de ampliar la participación ciudadana en el proceso de designación del titular de la Auditoría Superior de la Federación y reforzar los mecanismos de denuncia.

Confianza

La investigadora Gabriela Ríos Granados consideró que se deben generar reformas que generen mayor confianza a la ciudadanía, aunado a que la fiscalización se traduzca en mejores servicios públicos y mayor confianza institucional.

Incluso, destacó la propues-

ta de eliminar la reelección del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), debido a que, con ello, dijo, se estimula su rendición de cuentas en tiempo y forma y “no se generan estos incentivos perversos de contubernio, prebendas”.

Por otro lado, el profesor Roberto de la Rosa, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, enfatizó la importancia de evaluar no solo la cantidad, sino la calidad de las auditorías, así como de fortalecer la transparencia y digitalización de los procesos de fiscalización.

Lo anterior al señalar que desde que existe la ASF, sólo hay 2 de 25 cuentas públicas cerradas por completo, donde no hay observaciones abiertas.

De igual forma destacó que a lo largo de últimas tres gestiones de la ASF, el número de auditorías que se realizan han incrementado, sin embargo, alertó que esto tiene implicaciones, pues se incrementa de manera enorme la carga de trabajo para los auditores, con consecuencias como que, en la gestión del primer titular de la ASF, Arturo González de Aragón, 11% de las auditorías culminaron sin observaciones.

Mientras que, con Juan Manuel Portal Martínez, segundo auditor de la ASF, subió a 16%, al tiempo que la gestión actual de David Colmenares Páramo, va a cerrar con 31% de las auditorías sin ningún tipo de observación.

“En la última gestión de Colmenares hay un tema muy importante; tres de cada 4 auditorías

que cierran sin observaciones son del gasto federalizado y tenemos un reto enorme de cómo se practican las auditorías, de la calidad de las auditorías”, subrayó.

Independencia

En representación de México Evalúa, Lourdes Morales señaló que la independencia en la designación del titular de la Auditoría Superior es determinante para su legitimidad y autonomía, y propuso incorporar estándares internacionales de máxima publicidad, evaluación técnica y participación plural en los procesos de nombramiento.

Expertos han criticado con anterioridad la gestión de David Colmenares en el máximo órgano fiscalizador, además de la falta de efectividad de la misma auditoría.

Entre 2016 y 2025, la ASF detectó 1,542 casos de corrupción (30% de los casos a nivel nacional) y sólo obtuvo sentencias favorables en 9 de ellos (1% de las sentencias a nivel nacional).



En la última gestión de Colmenares hay un tema muy importante; tres de cada 4 auditorías que cierran sin observaciones son del gasto federalizado y tenemos un reto enorme de cómo se practican las auditorías, de la calidad de las auditorías”.

Roberto de la Rosa,

INVESTIGADOR DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO
Y DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MONTERREY.

2

**2 DE 25 CUENTAS
PÚBLICAS**

han sido cerradas
por completo.